



Oficio: OFS/UT/0700/01/2024

Asunto: Se notifica notoria incompetencia para atender la solicitud de información con número de folio 300564124000015.

Xalapa de Enríquez, Ver., 26 de enero de 2024

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564124000015**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente **UT/EXPSI/SISAI015/01/2024**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Esta Unidad a mi cargo fue notificada de la recepción de su solicitud de información, mediante la cual, requiere lo siguiente:

Solicito me proporcione en versión electrónica (formato PDF) el Informe Anual de Actividades y/o Labores 2023.

TERCERO. – En consecuencia, preliminarmente me permito hacer de su conocimiento el Criterio 2/2021, emitido por el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, de texto y rubro siguiente:

SUPUESTOS EN LOS QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PUEDE PROPORCIONAR RESPUESTA POR SÍ MISMA. La persona titular de la Unidad de Transparencia se encuentra imposibilitada para dar respuesta, por sí misma, a una solicitud de acceso a la información, pues por regla general debe justificar la realización de los trámites internos necesarios ante las áreas que pueden contar con la información que es requerida; no obstante, de la interpretación de la normatividad de transparencia se advierte que dicha persona puede, excepcionalmente, emitir una respuesta sin necesidad de agotar los trámites previstos en el artículo 134, fracciones II y VII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante las áreas administrativas de los sujetos obligados cuando: **1)** se actualice la notoria incompetencia del ente público de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **2)** si la **información ya se encuentra disponible públicamente** de conformidad con lo establecido en el artículo 143, último párrafo, de la Ley 875 de Transparencia del Estado y/o **3)** cuando corresponda a la propia Unidad de Transparencia, como área administrativa, emitir respuesta al corresponder a temas atinentes al ámbito de su competencia.

CUARTO. – En razón de lo anterior, me permito adjuntar al presente, en versión digital, el Informe Anual de Actividades 2022-2023.



Oficio: OFS/UT/0700/01/2024

Asunto: Se notifica notoria incompetencia para atender la solicitud de información con número de folio 300564124000015.

En tal virtud, en términos de lo establecido en el artículo 145 fracción I de la Ley local de Transparencia, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y otorga respuesta a su solicitud de información.

ATENTAMENTE

LIC. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Mtra. DELIA GONZÁLEZ COBOS.- Auditora General del ORFIS.- Para su superior conocimiento.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2022 - 2023

Porque la Transparencia y la Rendición de
Cuentas fortalecen la Democracia





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

2022-2023

DIRECTORIO

Auditoría General

Delia González Cobos

Secretaría Técnica

Cynthia Reyes Díaz Muñoz

Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera

Aníbal Landa Vélez

Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas

Tomás Antonio Bustos Mendoza

Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional

María Félix Osorio Domínguez

Dirección General de Tecnologías de la Información

Juan Oscar Olvera Mora

Dirección General de Asuntos Jurídicos

José David Hernández Ortiz

Dirección General de Administración y Finanzas

Arturo Juárez Montiel

Órgano Interno de Control

Randy de Jesús Ramírez Rocha

Unidad de Investigación

María de Lourdes De la Loza González

Unidad de Género

María Teresa Bernal Velázquez

Unidad de Transparencia

Violeta Cárdenas Vázquez

ÍNDICE

PRÓLOGO

APARTADO 1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA

1.1 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- 1.1.1 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)
- 1.1.2 Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)
- 1.1.3 Sistema Estatal Anticorrupción
- 1.1.4 Sistema Nacional Anticorrupción

1.2 IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES

- 1.2.1 Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)
 - 1.2.1.1 Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2023
 - 1.2.1.1.1 Auditorías Internas Coordinadas y Evaluación al Control Interno
 - 1.2.1.2 Plataforma Virtual del SEFISVER
- 1.2.2 Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables
- 1.2.3 Evaluación de Transparencia y Armonización Contable
 - 1.2.3.1 Evaluaciones SEVAC
 - 1.2.3.2 Opiniones en Materia de Disciplina Financiera
- 1.2.4 Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

1.3 INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES A TRAVÉS DE OBSERVATORIOS, COMITÉS Y CONTRALORÍA SOCIAL

- 1.3.1 Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana
- 1.3.2 Jornadas de Orientación a Planteles Educativos
- 1.3.3 Evaluación de la Participación Ciudadana
- 1.3.4 Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del día internacional de la lengua materna

APARTADO 2. GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

2.1 APOYAR A LOS ENTES FISCALIZABLES A MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- 2.1.1 Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en Apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública
- 2.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables
- 2.1.3 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables
 - 2.1.3.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)
 - 2.1.3.2 Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)
 - 2.1.3.3 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)

2.2 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

- 2.2.1 Recursos Humanos
 - 2.2.1.1 Profesionalización de los Servidores Públicos del ORFIS
 - 2.2.1.2 Promoción del Cuidado de la Salud
 - 2.2.1.3 Acciones de Apoyo Solidario
- 2.2.2 Recursos Financieros
 - 2.2.2.1 Información Presupuestal
 - 2.2.2.2 Información Financiera
- 2.2.3 Recursos Materiales
 - 2.2.3.1 Adquisiciones de Bienes y/o Prestaciones de Servicios
 - 2.2.3.2 Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales
 - 2.2.3.3 Sistema Institucional de Archivos
 - 2.2.3.4 Recepción de Visitantes en el ORFIS
- 2.2.4 Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica
 - 2.2.4.1 Mantenimiento de Sistemas Informáticos
 - 2.2.4.2 Innovación y Actualización de Sistemas de Información Tecnológica
 - 2.2.4.3 Servicios Informáticos
 - 2.2.4.4 Selección e integración de la información Socioeconómica, Técnica y Financiera a los Sistemas Informáticos
 - 2.2.4.5 Diseño y Difusión de Actividades de las Áreas Administrativas del Órgano
- 2.2.5 Sistema de Gestión de Calidad Institucional
- 2.2.6 Planeación y Evaluación Institucional
 - 2.2.6.1 Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2019 – 2026
 - 2.2.6.2 Programa de Trabajo Anual
 - 2.2.6.3 Evaluaciones Trimestrales al Programa de Trabajo Anual

- 2.2.6.4 Evaluaciones Internas, realizadas por el Órgano Interno de Control
- 2.2.7 Comité de Ética del ORFIS
- 2.2.8 Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 2.2.8.1 Gobierno Abierto
- 2.2.9 Programa Institucional con Perspectiva de Género
- 2.2.10 Asuntos Contenciosos y Administrativos, en los que el ORFIS forma parte
- 2.2.10.1 Actividades Legales derivadas de la Fiscalización Superior
- 2.2.10.2 Actividades de Apoyo Jurídico a las Unidades Administrativas del Órgano

APARTADO 3. FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2021

- 3.1.1 CUENTA PÚBLICA 2017
- 3.1.1.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables
- 3.1.1.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
- 3.1.2 CUENTA PÚBLICA 2018
- 3.1.2.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables
- 3.1.2.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
- 3.1.3 CUENTA PÚBLICA 2019
- 3.1.3.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables
- 3.1.3.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
- 3.1.4 CUENTA PÚBLICA 2020
- 3.1.4.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables
- 3.1.4.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
- 3.1.5 CUENTA PÚBLICA 2021
- 3.1.5.1 Nueva Valoración a las Cuentas Públicas
- 3.1.5.2 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables
- 3.1.5.3 Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
- 3.1.6 Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 A 2021

3.2 RECURSOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LOS EJERCICIOS 2011 A 2021

3.3 PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2022

- 3.3.1 Marco Jurídico
- 3.3.2 Planeación y Programación de Auditorías
- 3.3.3 Ejecución de las Auditorías a Cuentas Públicas 2022
- 3.3.3.1 Entes Fiscalizables Estatales
- 3.3.3.2 Entes Fiscalizables Municipales
- 3.3.3.3 Entes Fiscalizables Paramunicipales
- 3.3.4 Recursos Fiscalizados
- 3.3.4.1 Ingresos del Gobierno del Estado
- 3.3.4.2 Ingresos de los Entes Fiscalizables Municipales
- 3.3.4.3 Ingresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales
- 3.3.4.4 Egresos del Gobierno del Estado
- 3.3.4.5 Egresos de los Entes Fiscalizables Municipales
- 3.3.4.6 Egresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales
- 3.3.5 Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior
- 3.3.5.1 Resultados de Entes Estatales
- 3.3.5.2 Resultado de Entes Municipales
- 3.3.5.3 Resultado de Entes Estatales, Municipales y Paramunicipales en materia de Legalidad y de Desempeño
- 3.3.6 Reintegros Derivados de la revisión de la Cuenta Pública
- 3.3.7 Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2022
- 3.3.8 Dictamen de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado
- 3.3.9 Seguimiento de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2022

3.4 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

- 3.4.1 Relaciones Institucionales
- 3.4.2 Presencia Institucional
- 3.4.3 Difusión de Acciones Institucionales

APARTADO 4. VISIÓN INSTITUCIONAL



PRÓLOGO

En mi calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y en cumplimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia hacia las y los Veracruzanos, presento ante el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo el **Informe Anual de Actividades 2023**, integrado por 4 apartados, en los que se dan a conocer los resultados de la gestión del ORFIS, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, presentando de manera cualitativa y cuantitativa, el resultado de las labores realizadas.

El Órgano de Fiscalización Superior ha trazado un plan de acción para lograr establecer **una imagen institucional, asociada a la eficiencia, eficacia, calidad, legalidad y profesionalismo, que brinde certeza del trabajo encomendado** y en la que se conjugan distintos elementos en sincronía con la identidad y el prestigio institucional.

El ORFIS ha trabajado en la realización de mejoras al proceso de fiscalización con un espíritu y una filosofía de servicio público, que motiva a sus colaboradores a comprometerse verdaderamente con su función. Además, realiza una labor preventiva orientada a la mejora y eficiencia de la gestión gubernamental y la participación social, a fin de evitar malos manejos en los recursos públicos.

En el **Primer Apartado** de este Informe se incluyen las acciones realizadas en el **Combate a la Corrupción y la Vinculación Efectiva** con otras instituciones del ámbito estatal, nacional e internacional, para fortalecer el intercambio, impulso y adopción de mejores prácticas; la evaluación de la transparencia; la inclusión de género; la consolidación del cumplimiento de disposiciones legales; la generación de información útil para la toma

de decisiones, y la implementación y difusión de mecanismos para que los ciudadanos se involucren en el actuar gubernamental, además de impulsar la coordinación entre autoridades estatales y municipales que favorecen la fiscalización y el control de los recursos públicos.

Un aspecto indispensable para cumplir los objetivos de las instituciones es tener implementado un sistema de control interno eficiente y por ello se incluyen las actividades que el ORFIS ha realizado para impulsarlo y apoyar a los entes a cumplir con sus obligaciones legales administrativas.

La **inclusión de la sociedad en la vigilancia de la gestión pública de los entes fiscalizables** es uno de los temas relevantes para restituir la confianza en las acciones de gobierno, por lo que en el Informe se incluyen las principales acciones realizadas para la promoción de la participación ciudadana.

Para lograr una Fiscalización Superior que mejore la rendición de cuentas y el combate a la Corrupción, el ORFIS realiza una **gestión pública de calidad** en apoyo a los entes fiscalizables, enfocada en la mejora continua y la profesionalización. Para ello, emite políticas y documentos en materia administrativa; brinda la capacitación necesaria; establece las estrategias para fortalecer el control interno, y desarrolla, actualiza e implementa software útil para apoyar la gestión de los entes fiscalizables.

En el **Segundo Apartado**, se describen las actividades realizadas para lograr una Gestión Pública de Calidad; incluye los recursos financieros, humanos y materiales que apoyan la

función fiscalizadora, además se destaca la importancia del Sistema Institucional de Archivos, la actualización e innovación tecnológica, el nuevo Sistema de Gestión Integral, la planeación y evaluación institucional, el Comité de Ética y la perspectiva de género.

La actividad fundamental del ORFIS es la **Fiscalización Superior**, por lo cual en el **Apartado Tres** se incluye en primer lugar lo relacionado con las **Cuentas Públicas de ejercicios anteriores**, el estatus de los procesos de investigación y substanciación, las resoluciones emitidas, las denuncias interpuestas ante la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, así como el seguimiento que han realizado los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables a las observaciones administrativas.

Respecto de la fiscalización del ejercicio 2021, en el presente Informe se incluyen los trabajos realizados con base en el Decreto Número 242 publicado en la Gaceta Oficial el 7 de noviembre de 2022, por el que se ordenó al ORFIS que en un plazo no mayor a 90 días naturales efectuara una nueva valoración sobre las aclaraciones y de la documentación justificatoria y comprobatoria presentadas por los Entes Fiscalizables en relación con los pliegos de observaciones resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas 2021 para su presentación de nueva cuenta a la Comisión Permanente de Vigilancia.

En la parte medular de dicho apartado se detallan los resultados obtenidos en la **revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio 2022 de los Entes Fiscalizables** del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Además, se describen las etapas de planeación y programación de las auditorías, las muestras y alcances revisados, así como la determinación de la LXVI Legislatura, respecto de la aprobación realizada de las Cuentas Públicas mencionadas.

El ORFIS es una institución en constante evolución que busca la mejora continua y que adopta las mejores prácticas en todos los niveles de la organización, siendo un modelo y referente a nivel nacional en materia de fiscalización y acciones preventivas. Por ello en el **Apartado Cuatro** de este Informe se plasma la Visión Institucional, conformada por las actividades estratégicas que se tienen definidas para mantener al Órgano de Fiscalización Superior a la vanguardia.

Mediante el presente Informe, el ORFIS demuestra que se trabaja diariamente para fortalecer la imagen institucional, buscando la excelencia en la mejora continua del proceso de fiscalización y el involucramiento de la sociedad en la gestión gubernamental, a fin de legitimar su función y ganar la confianza ciudadana y la de los entes fiscalizables.

Por lo anterior, presento este Informe al H. Congreso del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo, con el firme compromiso de continuar realizando la tarea fiscalizadora de manera correcta, objetiva, oportuna, eficaz e imparcial, a fin de otorgar a la sociedad, a los Entes Fiscalizables, al H. Congreso del Estado y al Poder Ejecutivo, la certeza en el trabajo realizado, coadyuvando a la mejora de la gestión gubernamental y a la correcta aplicación de los recursos públicos.

Finalmente, agradezco a todos los actores e instituciones con los que se ha mantenido una relación de apoyo y trabajo coordinado en pro de la fiscalización, así como a las y los servidores públicos que integran el Ente Fiscalizador, por su compromiso institucional y capacidad profesional para lograr con éxito, los objetivos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”.

Mtra. Delia González Cobos

APARTADO 1.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y VINCULACIÓN EFECTIVA

1.1 FOMENTAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, como integrante de los Sistemas Nacionales de Fiscalización y Anticorrupción, así como del Sistema Estatal Anticorrupción, trabaja en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), para coadyuvar al intercambio de información y formulación de propuestas sobre diversos temas, además de mantener buenas relaciones institucionales, a fin de realizar de manera eficiente las tareas encomendadas y lograr una óptima gestión pública.

1.1.1 Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C (ASOFIS)

La Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, formada por los Organismos Superiores de Fiscalización de los Congresos de los Estados.

El objetivo principal de la ASOFIS radica en el intercambio de mejores prácticas, en la implementación de sistemas de contabilidad, de control y de la fiscalización, para:

Satisfacer las demandas de solicitudes de datos precisos, confiables y oportunos, acerca de la gestión pública.

Conocer con certeza el uso de los caudales públicos y con mayor precisión los planes del gobierno para lograr el desarrollo económico y social del país.

Para tales fines, el ORFIS en coordinación y colaboración con los integrantes de la ASOFIS, en su calidad de miembro activo, ha participado de manera efectiva en los siguientes eventos:

Visita al Laboratorio de Obra Pública de la Auditoría Superior de Tlaxcala 23 de marzo de 2023

En atención a la invitación realizada por la C.P. Isabel Delfina Maldonado Textle, entonces Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, asistió en compañía de personal de la Secretaría Técnica, de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública y de la Unidad de Investigación, a conocer la operación del Laboratorio de Obra Pública de esa Entidad Fiscalizadora.

Dicha visita contribuye al intercambio de buenas prácticas entre Entidades Fiscalizadoras, permitiéndole al ORFIS conocer y, en su caso, replicar acciones implementadas para fortalecer su labor; durante la visita les fueron explicados y expuestos los mecanismos de operación del laboratorio, el cual representa un gran apoyo en los trabajos de fiscalización.



Tercera Edición de Diplomados Virtuales

Octubre 2023

Con motivo de la convocatoria compartida por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila relativa a la Tercera Edición de los Diplomados Virtuales promovidos por dicha entidad, la Secretaría Técnica difundió entre los servidores públicos de este Órgano Fiscalizador, la invitación para cursar los diplomados en materia de Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.

2ª Reunión Nacional de Autoridades Investigadoras de las Entidades de Fiscalización Superior Locales

Con motivo de la convocatoria de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó en la 2ª Reunión Nacional de Autoridades Investigadoras de las Entidades de Fiscalización Superior Locales, cuyo verificativo fue el 15 de noviembre en el Centro de Convenciones El Carmen de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Al evento en mención acudieron Titulares y representantes de las Entidades de Fiscalización Superior de todo el país y se compartieron espacios de comunicación que sirvieron para el intercambio de experiencias en temas relevantes para la función fiscalizadora.



1.1.2 Actividades con la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado mantiene una efectiva coordinación y colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la vinculación interinstitucional en el combate a la corrupción.

Al respecto, las actividades se han centrado en impulsar la permanente homologación de los procesos de fiscalización, acrecentando su impacto y calidad para lograr mejores resultados en el control de los recursos públicos, destacando las siguientes:

1. Reuniones de Trabajo ORFIS-ASF

Con el Auditor Superior de la Federación

La Auditora General, Maestra Delia González Cobos, acudió el día 14 de marzo de 2023 a las oficinas de la ASF, con sede en la Ciudad de México, para reunirse con el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, con la finalidad de fortalecer los vínculos interinstitucionales y trabajar coordinadamente en la fiscalización de los recursos públicos, destacando entre los temas abordados lo referente al modelo de fiscalización sistematizada implementado por el ORFIS.



Con el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la ASF

Igualmente, la Auditora General acudió el día 09 de mayo de 2023 a las oficinas de la Entidad Fiscalizadora Federal, para reunirse con el Mtro. Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, abordando temas relacionados con el intercambio de experiencias, en lo relativo a la sistematización de información para el desarrollo del procedimiento de fiscalización superior de los entes fiscalizables.



2. Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México

El “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México” es un programa que impulsa la ONU a través de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que tiene como principal objetivo apoyar a las Entidades Federativas a fortalecer la operación, los programas y el marco normativo en materia anticorrupción, a través de la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), en el orden estatal.

En este sentido, es importante resaltar que el ORFIS ha tenido una participación muy importante en dicho programa, al fungir como evaluador de diversas Entidades Fiscalizadoras del País, y destacar también por la obtención de buenos resultados en su respectiva evaluación.

También, ha participado en las siguientes acciones:

Resultados 2022 del Programa de Prevención y Lucha contra la Corrupción UNODC México

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó el día 17 de diciembre de 2022, en los eventos siguientes:

- Mesa de diálogo denominada “Nuestro trabajo con el sector público”.
- Conversatorio “Nuestro trabajo en corresponsabilidad del sector público, sociedad civil y academia”.
- Conversatorio “Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la CNUCC”, en los que se expusieron los hallazgos y experiencias del programa referido.



Hallazgos y Resultados de la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares de la Aplicación de la CNUCC en México

Evento llevado a cabo el 23 de enero de 2023, en el que participó la Titular del ORFIS con motivo de la invitación formulada por la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC), mismo que tuvo verificativo en la Ciudad de México y fue presidido por el Sr. Kristian Hölge, Representante de la Oficina de Enlace y Partenariado en México de la UNODC, así como por el Mtro. Adrián Fernando Rangel Aguilar, Director de Cooperación con Entidades Federativas en la ASF.

Asimismo, se contó con la asistencia de Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior Locales y de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, además de integrantes de los plenos de los Órganos Garantes de Transparencia y Acceso a la Información y de los Comités de Participación Ciudadana Locales, entre otros, a fin de presentar los principales resultados del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares y se compartieron las experiencias, planes y acciones, que se llevan a cabo a nivel estatal, a raíz del ejercicio de la revisión mencionada.



3. Actividades Coordinadas con la ASF

Durante el periodo que se informa, el ORFIS participó en actividades coordinadas con la ASF, destacando las siguientes:

Primera entrega de Informes Individuales de la Cuenta Pública 2022 de la ASF

El día 30 de junio del presente, se dio el acompañamiento virtual del ORFIS en la Primera Entrega de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, que el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, realizó ante la Comisión de Vigilancia de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en cumplimiento del mandato previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



4. Ciclo de Webinarios “Fortalecimiento de la Integridad y la Ética Pública en las EFSL”

Con motivo de la convocatoria de la Auditoría Superior de la Federación, el 22 de septiembre de 2023 el personal del ORFIS estuvo presente de manera virtual en el Ciclo de Webinarios “Fortalecimiento de la Integridad y la Ética Pública en las EFSL”.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y su Política de Integridad. Relevancia e impacto

La primera sesión del Ciclo de Webinarios “Fortalecimiento de la Integridad y la Ética Pública en las EFSL”, tuvo como ponentes a la Mtra. Leonor de Jesús Figueroa Jácome, Directora de Ética e Integridad Institucional de la ASF y al Dr. José Adrián Cruz Pérez, Profesor-Académico del Instituto Nacional de Administración Pública, quienes expusieron su punto de vista respecto del tema “Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y su Política de Integridad. Relevancia e impacto”, en la que participaron representantes de las Entidades de Fiscalización Superior de todo el país.

Relevancia de contar con un Comité de Integridad

De igual forma, el 29 de septiembre de 2023 se dio atención a la segunda sesión del Ciclo de Webinarios denominada “Relevancia de contar con un Comité de Integridad”, en la que se fueron ponentes la Mtra. Jessica E. Padilla, Subdirectora de Ética e Integridad Institucional de la ASF, y del Mtro. Juan Carlos Barrios Lira, Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las que compartieron los criterios sobre la importancia y de contar con dicho Órgano colegiado, desde una perspectiva preventiva tendente al combate a la corrupción y a la construcción de mejoras en el ambiente laboral.

Auditoría Gubernamental y Control Interno: un ambiente de control sólido, para prevenir y combatir la corrupción

El día 6 de octubre del año de 2023, se dio seguimiento a la sesión denominada “Auditoría gubernamental y control interno: un ambiente de control sólido para prevenir y combatir la corrupción”, en la cual se contó con la colaboración del Dr. José de Jesús Sosa López, Director General de Auditoría y Evaluación a los Sistemas de Control Interno en la ASF, y del Dr. Ernesto Alvarado Rodríguez, Director de Global Institute y Director de Gold Diamond Consulting, quienes expusieron su punto de vista, respecto de la trascendencia del tema en mención, como instrumento para combatir las malas prácticas.

Cabe señalar que dicho evento contó con la participación de representantes de las Entidades de Fiscalización Superior de todo el país.

Entidades Fiscalizadoras Superiores: Rol de vigilante ético e íntegro, como catalizador de una imagen deseable del servidor público

El 27 de octubre de 2023 se atendió la sesión del Ciclo de Webinarios “Entidades Fiscalizadoras Superiores: Rol de vigilante ético e íntegro, como catalizador de una imagen deseable del servidor público”, en la que participaron como ponentes el Mtro. Carlos Vargas Boca, Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Mtro. Jorge Fernando Velásquez Vera, Subdirector de Auditoría del Gasto Federalizado en la ASF, quienes expusieron la relevancia de contar con servidores públicos íntegros en las Entidades de Fiscalización Superior Locales.

5. Presentación de Información por los Entes Fiscalizables

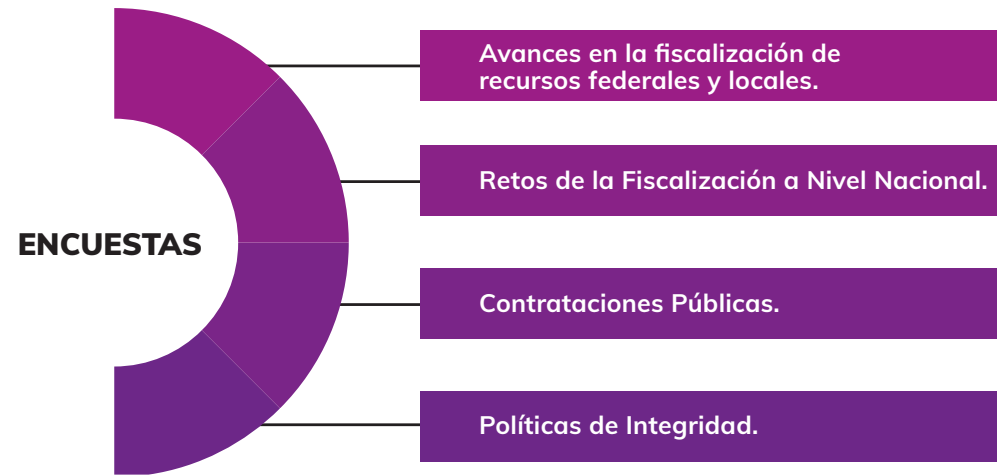
En coadyuvancia con la Auditoría Superior de la Federación en el marco de las actividades que como enlace interinstitucional realiza el ORFIS, se proporcionaron los siguientes informes:

- Informe de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2022 del Estado de Veracruz.
- Informe de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2022 del Estado de Veracruz.
- Informe de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio 2023 del Estado de Veracruz.
- Informe de Verificación del Cumplimiento de la Entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos correspondiente al Segundo Trimestre de 2023 del Estado de Veracruz.

Atención de Encuestas para la Integración del Informe al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Los artículos 38, fracción II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 20 de los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización establecen que los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización deben hacer entrega de un Informe al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se dé cuenta de los avances en la fiscalización de recursos federales y locales.

Por tal motivo, en el mes de febrero de 2023, el ORFIS colaboró con la Auditoría Superior de la Federación en la atención y envío de las siguientes encuestas, cuya información plasmada en cada una de ellas deriva de las acciones realizadas en 2022, la cual tuvo como finalidad coadyuvar a la identificación de áreas de oportunidad en la Fiscalización en México:



Envío de información a la Auditoría Superior de la Federación, en atención al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49, penúltimo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual establece que cuando la Entidad de Fiscalización del Poder Legislativo local detecte que los recursos de los Fondos no se han destinado a los fines establecidos en esa Ley, deberá hacerlo del conocimiento inmediato de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Al respecto, el ORFIS, remitió en el mes de febrero de 2023 a esa entidad fiscalizadora federal, la información derivada de los hallazgos determinados, con motivo de la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables.

Informe de Seguimiento de la Auditoría 1860, denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, Cuenta Pública 2021

Durante el mes de julio del año en curso, en virtud de que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fungió como Ente Ejecutor de recursos públicos durante el ejercicio 2021, se integró la información y documentación pertinente, como parte del Seguimiento de la Auditoría 1860, denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, la cual fue remitida a esa Entidad Fiscalizadora Federal, a través de la Contraloría General del Estado, en su calidad de enlace, atendiendo el resultado 23 determinado en esa revisión.

1.1.3 Sistema Estatal Anticorrupción

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (SEA) es la instancia responsable de establecer, articular y evaluar la política estatal en materia anticorrupción, mediante la instauración de principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Como integrante del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (SEA), el ORFIS ha participado de manera presencial y virtual en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, realizando aportaciones desde su punto de vista, en los temas abordados.

A continuación, se detallan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, celebradas durante el periodo que se informa, destacando los temas relevantes:

Sesiones del Comité Coordinador

Sesiones Ordinarias		Temas Relevantes
Cuarta Sesión de 2022	21/12/22	Presentar el Informe de Seguimiento de los Avances Programáticos de los indicadores del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción en su primera etapa.
Primera Sesión de 2023	09/03/23	Informe sobre el estado de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz – Primera Etapa.
Segunda Sesión de 2023	08/06/23	Dar a conocer los avances en la elaboración e integración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz (Segunda Etapa), así como el progreso que, en materia de interconexión a los sistemas 2, 3 y 6 de la Plataforma Digital Estatal, se ha llevado a cabo.
Tercera Sesión de 2023	07/09/23	Dar seguimiento a los temas tratados en el orden del día referentes a la implementación y seguimiento de políticas y programas en materia de combate a la corrupción.
Cuarta Sesión de 2023	30/11/2023	Conocer, entre otros asuntos, el informe de actualización del avance de la interconexión a los sistemas 1, 2, 3 y 6 de la Plataforma Digital Estatal.

Fuente: Secretaría Técnica.

Sesiones del Órgano de Gobierno

Sesiones Ordinarias		Temas Relevantes
Cuarta Sesión de 2022	21/12/22	Presentar a dicho Órgano, los informes de desempeño y de los movimientos del personal de dicha Secretaría, entre otros temas afines al funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva.
Primera Sesión de 2023	09/03/23	Presentación del Programa de Trabajo 2023.
Segunda Sesión de 2023	08/06/23	Presentación del Informe del Desempeño al Segundo Trimestre de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
Tercera Sesión de 2023	07/09/23	Dar seguimiento a los temas tratados en el orden del día referentes a la implementación y seguimiento de políticas y programas en materia de combate a la corrupción.
Cuarta Sesión de 2023	30/11/2023	Presentación de informes en materia de desempeño, así como de las actividades realizadas en el periodo del 16 de agosto al 15 de noviembre a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Fuente: Secretaría Técnica.

Sesiones del Órgano de Gobierno

Sesiones Extraordinarias		Temas Relevantes
Quinta Sesión de 2022	13/12/2022	Continuar con los trabajos encaminados en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Primera Sesión de 2023	15/02/2023	Continuar con los trabajos encaminados en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Segunda Sesión de 2023	17/05/2023	Analizar las modificaciones a la estructura de la Secretaría Ejecutiva del SEA.
Tercera Sesión de 2023	21/09/2023	Aprobación del Presupuesto de Egresos 2024 para la Secretaría Ejecutiva del SEA.

Fuente: Secretaría Técnica.

Asimismo, el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz convocó a los eventos que a continuación se mencionan:

Capacitación en materia de Derechos Humanos

Con el fin de conocer los conceptos, objetivos y metodologías necesarias que se puedan vincular con las acciones en materia de derechos humanos acordes con la Política Estatal

Anticorrupción, personal del ORFIS participó en la capacitación impartida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual se llevó a cabo el 22 de marzo de 2023, en las oficinas de dicha Secretaría.

Mesa de Trabajo del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (Segunda Etapa)

El día 26 de abril de 2023, personal del ORFIS participó en una mesa de trabajo con servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, llevada a cabo en las instalaciones de la Secretaría en mención, a fin de coordinar acciones respecto de la implementación de la Segunda Etapa de la Política Estatal Anticorrupción, en la que se trataron distintos temas, entre los que destacó la atención de prioridades y acciones a cargo del ORFIS, tendientes a contribuir al combate a la corrupción.

Los días 22 y 24 de mayo de 2023, se realizó una segunda reunión, con el fin de continuar la coordinación de acciones para la implementación de la Segunda Etapa de la Política Estatal Anticorrupción.

Reunión de trabajo para la incorporación al Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional

El 3 de abril de 2023 tuvo verificativo la reunión virtual en la que participaron personal del Órgano de Fiscalización, con personal de la Oficina de la Plataforma Digital Estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de que el ORFIS efectuara la debida publicación de la información generada por los procedimientos de contrataciones públicas que realiza, específicamente en el tema de incorporación al Sistema 6 de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional, con lo cual el Ente Fiscalizador contribuye a la difusión de información de sus procedimientos en la materia, además de apoyar en la implementación y fortalecimiento de las plataformas digitales de los sistemas anticorrupción del ámbito nacional y estatal.





Mesa de Trabajo de Enlaces

El 26 de septiembre de 2023, personal del ORFIS participó en la Mesa de Trabajo convocada por el Departamento de Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del SEA, en la que se abordaron temas referentes al Proceso de Seguimiento y Evaluación de la etapa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

El 4 de octubre de 2023, el personal del ORFIS acudió a otra reunión de trabajo en la Secretaría Ejecutiva del SEA, con el fin de analizar los avances en la atención de los indicadores correspondientes a la segunda etapa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

En dicho evento destacó la participación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, y del Lic. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, así como de representantes de los Sistemas Estatales Anticorrupción de 25 Entidades Federativas, entre otras personalidades.



Comentarios a las Fichas Técnicas de indicadores del Sistema Nacional Anticorrupción

Derivado de la solicitud formulada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se envió el 14 de septiembre de 2023, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la retroalimentación requerida, formulando los comentarios y las sugerencias a las fichas técnicas de los indicadores de Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción, con lo cual este Órgano Fiscalizador coadyuva, en su calidad de integrante del Comité Coordinador del SEA, al desarrollo de la política en la materia.

1.1.4 Sistema Nacional Anticorrupción

Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción

En atención a la invitación del Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, participó en el evento protocolario e instalación de la “Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción”, mismo que tuvo verificativo el 8 de diciembre de 2022 en el Teatro Julio Castillo, en la Ciudad de México.

El objetivo de dicha instalación fue llevar a cabo la Primera Asamblea Nacional, como mecanismo institucional que impulsa todos los engranajes del Estado Mexicano, para sentar las bases que establezcan un federalismo anticorrupción con acciones concretas, que atañen a todos los Entes Públicos facultados para combatir la corrupción.

Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción

El día 11 de agosto del año en curso, tuvo lugar la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, en la sala de Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, a la cual se le dio seguimiento de forma virtual, derivado de la convocatoria realizada por el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y en la que fueron expuestos temas relevantes, como la presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción y los avances de la Secretaría Ejecutiva del SNA en el desarrollo de la Plataforma Nacional, entre otros.



SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Sesión Extraordinaria		Temas Relevantes
Primera Sesión de 2023	11/08/23	Exposición de temas relacionados con el Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción y los avances de la Secretaría Ejecutiva del SNA en el desarrollo de la Plataforma Nacional, entre otros.

1.2 IMPULSAR EL CONTROL INTERNO COMO PRINCIPAL MECANISMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS ENTES FISCALIZABLES

1.2.1 Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, con el objetivo de aplicar mejores prácticas en materia de prevención, control y supervisión, que permitan fortalecer el control interno, homologar procedimientos de auditoría y evitar duplicidades en las labores de fiscalización, ha establecido mecanismos de coordinación con los Titulares de los Órganos Internos de Control (OIC's), a través del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).

A la fecha del presente Informe, 244 OIC's integran al SEFISVER, de los cuales 212 corresponden a Municipios, 29 a Entidades Paramunicipales (Operadores de agua e Institutos Municipales de la Mujer) y 3 a Organismos Autónomos, resaltando la reciente incorporación de 10 y es importante señalar que se dieron de baja 5 OIC's de Organismos Autónomos, una vez concluido el periodo de su encargo.

El SEFISVER provee herramientas de apoyo a los Entes Fiscalizables, a fin de que puedan identificar sus fortalezas y debilidades y, a su vez, efectúen una oportuna intervención, reduciendo la materialización de los riesgos asociados al manejo de los recursos públicos, las cuales se detallan a continuación.

1.2.1.1 Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2023

1.2.1.1.1 Auditorías Internas Coordinadas y Evaluación al Control Interno

El Programa Anual de Trabajo del SEFISVER es realizado de manera coordinada entre el ORFIS y los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables; incluye actividades de prevención, detección y corrección tendentes a fortalecer la gestión administrativa de los Entes Fiscalizables y aportando mecanismos de apoyo, basados principalmente en evaluaciones a los Sistemas de Control Interno, revisiones de las auditorías y comprobación del cumplimiento normativo en la administración de los recursos públicos, lo cual contribuye a:

- Mejorar su sistema de control interno.
- Lograr el cumplimiento de las metas institucionales.
- Disminuir acciones correctivas y reforzar las preventivas.
- Abonar a la transparencia y la rendición de cuentas.
- Acompañar con acciones preventivas a los OIC's.
- Reducir riesgos asociados al incumplimiento normativo.
- Homologar los procesos para la realización de auditorías.

Entre las actividades coordinadas con los Titulares de los Órganos Internos de Control, se tienen las siguientes:

a. Reuniones de Trabajo y Capacitación

Con la finalidad de dar a conocer a las Autoridades Municipales, el Programa Anual de Trabajo del SEFISVER, así como coordinar acciones con los OIC's, para fortalecer las actividades de prevención, detección y corrección que en el ámbito de sus competencias efectúen, derivadas de las evaluaciones a los sistemas de control interno, este Órgano Fiscalizador realizó el día 23 de marzo de 2023, la videoconferencia denominada **“Presentación del Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2023”**, convocando a las siguientes:

Servidores Públicos	Total Asistentes
Presidentes(as) Municipales	271
Síndicos(as) Municipales	
Regidores(as) Municipales	

El día 1º de junio de 2023, se llevó a cabo la videoconferencia denominada **“Auditorías Internas Coordinadas 2023”**, con la finalidad de brindar a las y los servidores públicos, los formatos y cédulas para atender las Auditorías Internas Coordinadas, así como las acciones que les permitan coordinar las actividades de prevención, detección y corrección que en el ámbito de sus competencias efectúen. La convocatoria estuvo dirigida a:

Servidores Públicos	Total Asistentes
Presidentes(as) Municipales	255
Titulares de los Órganos Internos de Control	
Encargados(as) del área de Auditoría	
Personal de la Contraloría	

Esta capacitación, estuvo dividida en los temas siguientes:

- Objetivos del Programa y Fundamento Legal
- Alcance de una auditoría y rubros.
- Procedimiento de Ejecución de la Auditoría Coordinada.
- Papeles de trabajo.
- Control de Bienes Muebles.
- Registro Contable de Cuentas Bancarias.
- Procedimiento de Adquisiciones de bienes y Servicios.
- Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.
- Ministraciones al DIF Municipal.
- Procedimiento de Contratación de Obras.
- Integración de Expedientes Unitarios (Obras y Acciones).
- Cierre de Auditoría.
- Seguimiento de Hallazgos.

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

No.	Nombre del Ente Municipal
1	Coxquihui
2	San Andrés Tuxtla
3	Tlapacoyan
4	Atzacan
5	Jamapa
6	CMAS Emiliano Zapata
7	Sayula de Alemán
8	Chiconamel
9	Tezonapa
10	Atzacan
11	Xico
12	Ilamatlán
13	Chiconamel
14	Naolinco

b. Auditorías Internas Coordinadas entre el OIC y el ORFIS

El objetivo del Programa de Auditorías Internas Coordinadas entre los Órganos de Control Interno y el ORFIS a través del SEFISVER, radica en realizar revisiones integrales a la gestión municipal en los temas enlistados más adelante, con base en el Manual de Fiscalización para los Entes Municipales y en las Reglas Técnicas de Auditoría, lo cual permite, además de la profesionalización de los OIC's, identificar hallazgos de manera oportuna.



Fuente: Programa de Auditorías Internas Coordinadas.

Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

Seguimiento al Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2022

El 16 de enero de 2023 concluyó el Programa de Auditorías Internas Coordinadas de ese ejercicio, a través del cual se realizaron revisiones a la Información recibida de los Entes Municipales, teniendo a la fecha del presente informe, los siguientes resultados:

Entes Municipales Participantes	Entes que Concluyeron con el Programa	Entes que No concluyeron	Número Total de revisiones
111	26	85	3,831

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas.

A continuación, se muestran los rubros revisados y los resultados alcanzados:

Rubros	Atendidas	En proceso de ajuste por el OIC	Entes que han atendido el Procedimiento	Entes pendientes de atender el Procedimiento
Orden de Auditoría	87	0	87	12
Acta de Auditoría	76	2	78	21
Recursos Federalizados No Ejercidos	51	13	64	35
Control de Bienes Inmuebles	46	10	56	43
Registro Contable de Cuentas Bancarias	49	6	55	44
Adquisiciones de Bienes y Servicios	49	3	52	47
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	38	5	43	56
Ministración de Recursos al DIF Municipal e IMM	28	6	34	65
Procedimientos de Contratación de Obra	30	2	32	67
Integración de Expedientes Unitarios de Obras y Acciones	16	3	19	80

Concentrador de Auditorías Internas

Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2023

En seguimiento del punto 3.3 del Programa de Anual de Trabajo para el presente ejercicio, se invitó a los 212 Municipios y a 30 Entidades Paramunicipales, a participar en el Programa de Auditorías Internas Coordinadas 2023, teniendo respuesta positiva para dar seguimiento al llenado de la Orden y Acta de Auditoría y de las cédulas correspondientes a los procedimientos; en el siguiente cuadro se muestran los entes que atendieron la invitación:

Municipios Participantes	Entidades Paramunicipales Participantes	Participantes Totales
89	10	99

Por lo que, a la fecha del presente Informe, se tienen:

Rubros	Etapa completada satisfactoriamente	En proceso de ajuste por el OIC	Entes que han atendido el Procedimiento	Entes pendientes de atender el Procedimiento
Orden de Auditoría	87	0	87	12
Acta de Auditoría	76	2	78	21
Recursos Federalizados No Ejercidos	51	13	64	35
Control de Bienes Inmuebles	46	10	56	43
Registro Contable de Cuentas Bancarias	49	6	55	44
Adquisiciones de Bienes y Servicios	49	3	52	47
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	38	5	43	56
Ministración de Recursos al DIF Municipal e IMM	28	6	34	65

Fuente: Reporte Concentrador de Auditorías Internas Coordinadas

Asimismo, es importante mencionar que los participantes fueron retroalimentados constantemente según el rubro correspondiente y conforme a la Información recibida por parte de ellos.

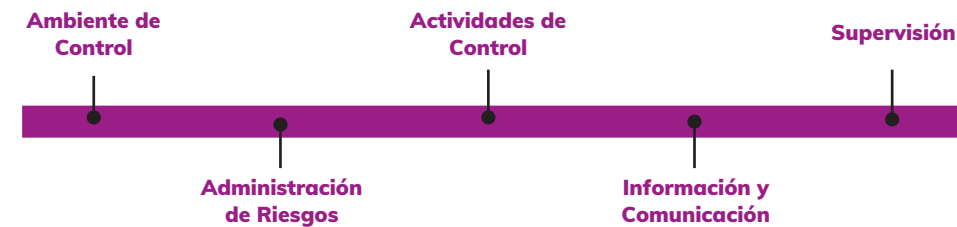
c. Evaluación al Sistema de Control Interno

Uno de los trabajos coordinados que sirve de base para conocer el estado que guarda la gestión de los Entes Fiscalizables es la Evaluación del Sistema de Control Interno, para lo cual, en el mes de agosto del año en curso se solicitó a los 212 Municipios y a 32 Entidades Paramunicipales, responder el Cuestionario de Control Interno correspondiente al Primer Semestre de 2023, mismo que se habilitó en la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Al momento del presente Informe, la participación de los Entes Municipales ante la solicitud realizada es la siguiente:

Cuestionario	Municipios	Entidades paramunicipales
Participantes	139	15
No Entregados	73	17

Dicho Cuestionario se estructura con los 5 componentes que establece la Metodología del Marco Integrado del Control Interno (MICI):



A continuación, se detallan los resultados obtenidos de esta Evaluación, mediante la cual se facilitó la identificación de las áreas de riesgo y ventanas de oportunidad, a fin de tomar las acciones correctivas pertinentes y evitar incurrir en responsabilidades administrativas:

Nivel obtenido por Componente Ayuntamientos

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Municipios	Supervisión
Satisfactorio	111	98	127	130	123	118
Regular	23	33	8	4	11	15
Deficiente	5	8	4	5	5	6
Totales	139	139	139	139	139	139

Fuente: Reporte Concentrador de Matriz General de los Cuestionarios de Control Interno.

Nivel obtenido por Componente Ayuntamientos

Resultado	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Municipios	Supervisión
Satisfactorio	12	10	12	14	13	13
Regular	1	4	2	0	0	1
Deficiente	2	1	1	1	2	3
Totales	15	15	15	15	15	15

Fuente: Reporte Concentrador de Matriz General de los Cuestionarios de Control Interno.

d. Fortalecimiento del Ambiente de Control

En la administración pública municipal resulta primordial llevar a cabo un adecuado proceso de control interno, que proporcione un grado de seguridad en la consecución de los objetivos institucionales; en este sentido, el entorno en el que se desenvuelven los integrantes de la organización, es decir, el ambiente de control, influye directamente en su desempeño, dado que es la base de la administración de riesgos de la organización, misma que proporciona disciplina, estructura e impacto en todos los componentes de la misma.

Al respecto, el ORFIS, a través del SEFISVER, realiza una verificación documental de la parte normativa y del aspecto ético, como a continuación se describe:

Normatividad Municipal

A través de la Plataforma Virtual del SEFISVER se realiza la revisión de los siguientes Documentos Normativos de Entes Fiscalizables Municipales, con el propósito de verificar que sean congruentes entre sí y poder detectar, de manera preventiva,

posibles áreas de oportunidad, brindándoles la retroalimentación correspondiente, teniendo a la fecha del presente Informe, los siguientes avances:

Documentos Normativos

Documento	Presentados	Revisados
Reglamento Interior	82	58
Estructura Orgánica	85	49
Manual de Organización	54	42
Manual de Procedimientos	38	36
Total	259	185

Fuente: Concentrado de Documentos Normativos 2023 de la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Política de Integridad de los Entes Municipales:

De igual forma, a través de la Plataforma Virtual del SEFISVER, se realiza la revisión del Código de Ética de los Entes Fiscalizables Municipales, con el propósito de verificar que la Política de Integridad Municipal en la Administración 2022-2025, cumpla con lo señalado en los Lineamientos para la emisión del Código de Ética, a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de detectar, de manera preventiva, áreas de oportunidad, brindándoles la retroalimentación correspondiente, teniendo a la fecha del presente Informe, los avances mostrados a continuación:

POLÍTICA DE INTEGRIDAD

Documento	Revisados
Código de Ética	49

1.2.1.2 Plataforma Virtual del SEFISVER

Un elemento primordial para dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo y coordinadas por el ORFIS con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Entes Municipales, es la Plataforma Virtual del SEFISVER, la cual cuenta con las funciones siguientes:

- Evaluación del Sistema de Control Interno.
- Ejecución de Auditorías Internas Coordinadas entre los Órganos Internos de Control y el ORFIS.
- Revisión de su Política de Integridad.
- Revisión de Documentos Normativos.
- Realización de distintas Evaluaciones de Cumplimiento.
- Validaciones de Información (Conformación de áreas de investigación y substanciación).
- Información sobre temas vinculados a las tareas de Fiscalización.
- Emisión de comunicados para los Entes Fiscalizables.

Dicha herramienta tecnológica también es de gran utilidad para los trabajos coordinados entre los integrantes del SEFISVER y las diferentes áreas del ORFIS, debido a que permite la remisión de diversos comunicados de Acciones Preventivas, entre los que destacan los siguientes:

Tipos de Comunicados Remitidos

Fiscalización

- Proceso de Planeación de la Fiscalización de las Cuentas Públicas del ejercicio 2022.
- Comunicado urgente de la Cuenta Pública 2022.

Evaluaciones

- Evaluación y solicitud de información sobre integración, organización y funcionamiento de Órganos de Participación Ciudadana Municipales.
- Política de Integridad en el Módulo de Normatividad Municipal.
- Cumplimiento en Materia de Legalidad y de Desempeño.

Cumplimiento Normativo

- Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública.
- Reporte de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros.
- Aviso 6 Presentación del Cierre de Ejercicio.
- Informe Ejecutivo Derivado del Análisis de la Información Programática al Tercer Trimestre.
- Seguimiento de las Observaciones administrativas de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Informes Ejecutivos derivados del Análisis de la Información Programática PGI 2023.
- Apertura Programática 2023 y Reglas de Carácter General.
- Cumplimiento de la etapa de solventación de la Segunda Evaluación de Avances de la Armonización Contable 2023 a través del SEVAC.

Publicaciones

- Calendario de Obligaciones Municipales 2023.

Notificaciones

- Seguimiento de las promociones ciudadanas de la DGAJ.
- Habilitación en el SIMVER del requerimiento de información programática.

Estadísticas SEFISVER

A continuación se presentan las estadísticas de los accesos al Sistema y actividades realizadas en el SEFISVER, durante el periodo reportado:

Visitas (diciembre 2022)

Tipo de Ente	No. Entes	No. Ingresos a la Plataforma	Ingresos Usuarios a la Página WEB
Municipios	201	10,002	6,541
Entidades Paramunicipales	23	772	
Organismos Autónomos	3	4	
Total	232	10,778	6,541

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

Visitas (enero a noviembre 2023)

Tipo de Ente	No. Entes	No. Ingresos a la Plataforma	Ingresos Usuarios a la Página WEB
Municipios	212	65,198	43,989
Entidades Paramunicipales	29	6,541	
Organismos Autónomos	5	8	
Total	246	71,747	43,989

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER.

COMUNICADOS

Diciembre 2022

2,431

Enero –
Octubre 2023

TOTAL
16,494

Asesorías 2022

Periodo	Telefónicas	Correo	Presenciales	Totales
Dic 2022	138	22	2	162
Ene-Nov 2023	666	73	12	751

Fuente: Reporte de accesos a la Plataforma Virtual del SEFISVER

Es importante mencionar que la asesoría a los Entes Fiscalizables es una de las acciones fundamentales para apoyar los trabajos coordinados con los OIC's, razón por la que tiene prioridad entre las actividades del SEFISVER, a fin de mantener una comunicación permanente, ya sea de manera presencial o vía telefónica.

1.2.2 Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben presentar ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, los Estados Financieros y de Obra Pública a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior al que se informa; además deberán presentar ante el ORFIS mediante el sistema informático y en las fechas en que para cada uno de ellos establezcan las Reglas de Carácter General que emita el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, lo siguiente:

- Programas Generales de Inversión.
- Modificaciones Presupuestales.
- Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros.
- Cierres de Ejercicio.

El ORFIS desarrolló el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), asumiendo el compromiso de fomentar el uso de las tecnologías y buscando impulsar la transparencia y rendición de cuentas, con el objetivo de regular el procedimiento para la presentación, a través de medios electrónicos, de la información Técnica, Financiera y Programática, anteriormente descrita, además de otra información de carácter municipal que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir al Órgano, emitiendo un recibo electrónico que da certeza a sus usuarios sobre la recepción de estos documentos, eliminando así los costos asociados a su entrega física.

Actualización del SIMVER, respecto de la normatividad emitida para su óptimo funcionamiento en apoyo a los Entes Municipales

Con el propósito de que los Entes Municipales apliquen correctamente los recursos municipales y cumplan formalmente con el registro y presentación de la información, de acuerdo con las disposiciones legales, el ORFIS realiza en cada ejercicio diversas actividades para el adecuado y oportuno registro de la información en el SIMVER, debido a los cambios realizados en la normatividad aplicable siguiente:

- Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), publicados en el Diario de la Federación (DOF) el día 12 de enero del presente y emitidos por la Secretaría del BIENESTAR, en los cuales se identificaron los principales cambios en la operación de los recursos del FAISMUN.
- Infraestructura social básica en los que se pueden aplicar los recursos del FAIS, identificando la incidencia de éstos en los indicadores de carencia sociales, que define el CONEVAL para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social.

En ellos se incluye el Catálogo FAIS, el cual es un listado de proyectos de

Este Catálogo es la base para actualizar la Apertura Programática, documento que rige la aplicación de recursos en la administración municipal.

- Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, publicada el día 28 de noviembre de 2022, zonas que son determinadas por la Secretaría del BIENESTAR con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2023, emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados, mediante lo cual se realiza la actualización de criterios para cada municipio y se realiza la actualización de los AGEB's Urbanas (Áreas Geoestadísticas Básicas) determinadas por localidad en cada municipio, necesarias en la aplicación de recursos del FAISMUN.
- Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos, detalladas en el primer párrafo de este punto, incluyen lo referente a los tiempos de presentación de la información

en el SIMVER y especificaciones por tipo de documento y tipo de recursos. Asimismo, se brinda capacitación a los Entes Municipales para el registro de la información en el Sistema, en lo referente a:

- Programa General de Inversión, Cierre de Ejercicio y Estados Mensuales de Obra.
 - Implementación de acciones previas al Cierre de Ejercicio.
- También se mantiene comunicación permanente con los Entes Municipales a través de:
- Difusión de avisos y recordatorios referentes a la presentación de la información programática, financiera y de obra pública.
 - Orientación y asesoría a las y los servidores públicos, en 2 sentidos:

Orientación en materia operativa del Sistema para el registro de obras y acciones:

Asesorías

Telefónica	Presencial	Oficio/Correo Electrónico/Chat	Total
2,256	17	3,615	5,888

Orientación en materia normativa, respecto del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en el ejercicio y operación de los recursos públicos, con las cifras siguientes:

Asesorías

Tema	Telefónica	Presencial	Oficio/Correo Electrónico/Chat	Subtotal de Asesorías
Técnica y Programática	1,868	104	242	2,214
Financiera	101	11	1	113
Total	1,969	115	243	2,327

Entre los temas más recurrentes, sobre los que se brindó asesoría, se encuentran los siguientes:

Asesoría Técnica y Programática

- Alta de Fuentes de Financiamiento
- Hallazgos Derivados del Análisis
- Elaboración de Actas
- Fechas Límite de Presentación de Información
- Apertura Programática
- Registro de Información (Formatos y Reportes)
- Normatividad
- Ejecución de Obra

Asesoría Financiera

- Autorización de los Documentos
- Presentación de la Información
- Estructura y Contenido de los Estados Financieros
- Hallazgos Derivados del Análisis otros

Información contable y presupuestal

Por otra parte, atendiendo a lo establecido en el artículo 16 la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se creó el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), a fin de que los municipios, las entidades paramunicipales, los organismos autónomos y los organismos públicos descentralizados (OPD's) del Estado de Veracruz cumplan con la obligación de registrar de manera armónica, delimitada y específica sus operaciones presupuestarias y contables derivadas de su gestión pública, así como otros flujos económicos, proporcionando con ello estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales son expresados en términos monetarios.

El SIGMAVER fue diseñado inicialmente para apoyar a los Municipios, no obstante, a través de la firma de un convenio en 2018, diversos Organismos Autónomos fueron incorporados; posteriormente, en 2019, mediante la firma de otro convenio de colaboración con SEFIPLAN, fueron incluidos los Organismos Públicos Descentralizados.

Dicho sistema representa un referente a nivel nacional, dado que permite el registro de las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública de los entes fiscalizables, de manera armónica, delimitada y específica, así como otros flujos económicos, propiciando que la emisión de Estados Financieros y de la Cuenta Pública, sea confiable, oportuna, comprensible, periódica y comparable, además de expresarlos en términos monetarios.

A partir del ejercicio 2020, inició la vinculación de este Sistema con el SIMVER, como un proyecto de mejora para optimizar los procedimientos de estas dos herramientas tecnológicas, la cual ha ido realizándose por etapas, con el fin de:

Facilitar el registro de la información a los usuarios de dichos sistemas, y Homogeneizar la información para que ésta sea veraz, confiable y oportuna.

A la fecha, 231 Entes Municipales (209 municipios y 22 entidades paramunicipales), presentaron sus estados financieros generados a través del SIGMAVER. Adicionalmente, se continuó con trabajos de implementación con 6 Organismos Autónomos, 3 OPD's del Poder Ejecutivo, 1 OPD del Poder Judicial, así como el propio Poder Judicial.

Asimismo, se mantiene comunicación permanente brindando asesoría, obteniendo los siguientes resultados:

Asesorías

Telefónica	Presencial	Vía Remota	Oficio/Correo Electrónico/Chat	Total de Asesorías
1,462	74	2,025	43	3,604

Respecto a la solución de problemas, se brindó asesoría en los siguientes temas:



Asesoría Técnica y Operativa

- Distribución y carga de su ley de ingresos y presupuestos
- Elaboración de la conciliación contable presupuestal
- Lineamientos
- Soluciones técnicas

Recepción de Información Técnica, Financiera, Programática y Presupuestal de los Entes Fiscalizables Municipales y Paramunicipales

Con la finalidad de realizar acciones preventivas en la gestión municipal, una vez presentada la información a través del SIMVER, ésta se revisa en lo referente a la presentación completa, correcta y oportuna de la misma, comunicando el resultado a los Entes Fiscalizables Municipales, a efecto de que procedan en términos de sus respectivas competencias.

En caso de que los Entes Municipales omitan la presentación de la documentación en las fechas o plazos establecidos, conforme a las disposiciones aplicables, el ORFIS por conducto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, efectúa los procedimientos correspondientes para la imposición de multas.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en la recepción de la información programática y financiera al mes de noviembre de 2023:

Recepción de Información Técnica (Estados de Obra Pública Mensuales)

Tipo de Entes	Entes Comprendidos	Entes que presentan	Tipo de Información	Cantidad Recibida
Municipios	212	212	FISMDF	2,509
			FORTAMUNDF	2,508
			Otras Fuentes	2,191
			Seguimiento (Todas Fuentes)	634
Paramunicipales	24	7	Ingresos Propios	51
			Recursos Fiscales	24
			PRODDER	10
			PROSANEAR	6
			PROAGUA Urbano	2
			Seguimiento (Diversas Fuentes)	11
Total	236	219		7,946

Recepción de Información Financiera

Tipo de Ente	Tipo de Información	Entes Municipales Comprendidos	Entes Municipales que presentan	Cantidad Recibida
Municipios	Estados Financieros	212	208*	2,718
	Formatos Ley de Disciplina Financiera		204	610
Paramunicipales	Estados Financieros	43**	26	296
	Formatos Ley de Disciplina Financiera		23	65
Total		255		3,689

*último dato del mes de noviembre.

**último dato del mes de octubre.

***Total de Entes Paramunicipales que cuentan con registro en SIMVER.

• Registros de Obras/Acciones al Cierre del Ejercicio 2023:

Recepción de Información Programática																
Tipo de Entes	No. Entes que presentan	2022			2023											
		Cierre			PGI			1er. Rep. Trim.			2o. Rep Trim			3er. Rep. Trim		
		FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FAISMUN	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FAISMUN	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FAISMUN	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FAISMUN	FORTAMUNDF	Otras Fuentes
Municipios	212	211	210	428	212	212	286	212	212	138	212	212	174	211	211	200
Paramunicipales	5			18			7			4			5			7
Total		211	210	446	212	212	293	212	212	142	212	212	179	211	211	207

Fuente: SIMVER, Información de los ejercicios 2022 y 2023, recibida en el periodo que se informa.

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/ Acciones	Monto Total Obras/ Acciones
FISDMDF	7664	9,144,365,652.09	204	375,712,925.15	7,868	9,520,078,577.24
FORTAMUNDF	840	1,175,103,900.31	3,667	5,830,965,984.58	4,507	7,006,069,884.89
Otras Fuentes de Financiamiento	2204	1,530,498,915.03	316	111,064,286.44	2,520	1,641,563,201.47
Total	10,708	11,849,968,467.43	4,187	6,317,743,196.17	1,4895	18,167,711,663.60

Datos SIMVER 2023

En la siguiente tabla, se muestra la síntesis de la recepción de información en el sistema (técnica, financiera y rogramática)

Recepción de Información Programática (Reporte de Seguimientos del Ejercicio inmediato anterior)															
Tipo de Entes	2023														
	Seguimientos			1er. Rep. Trim.			2o. Rep Trim			3er. Rep. Trim			Cierre		
	FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes	FISDMDF	FORTAMUNDF	Otras Fuentes
Municipios	72	41	105	22	14	30	4	1	6	3	1	3	66	37	200
Paramunicipales	0	0	7	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Total	72	41	112	22	14	31	4	1	6	3	1	3	66	37	207

Fuente: SIMVER, Información de los ejercicios 2022 y 2023, recibida en el periodo que se informa.

En relación con la información presentada de obras y acciones a través del SIMVER, enseguida se muestran los resultados de FAISMUN, FORTAMUNDF y otras Fuentes de Financiamiento (incluye reportes de seguimiento y fuentes de financiamiento de Paramunicipales) por los Entes Fiscalizables:

• Registros de Obras/Acciones al Cierre del Ejercicio 2022:

Fuente de Financiamiento	No. Obras	Monto Aprobado Obras	No. Acciones	Monto Acciones	Total Obras/ Acciones	Monto Total Obras/ Acciones
FISDMDF	7,351	8,068,145,943.62	195	216,169,213.02	7,546	8,284,315,156.64
FORTAMUNDF	828	987,607,730.37	3,597	4,996,839,143.75	4,425	5,984,446,874.12
Otras Fuentes de Financiamiento	1,592	2,007,612,411.83	235	174,914,985.25	1,827	2,182,527,397.08
Total	9,771	11,063,366,085.82	4,027	\$5,387,923,342.02	13,798	16,451,289,427.84

Fuente: Datos SIMVER 2022. (Reporte generado por obra al cierre del ejercicio)

Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida	Entes comprendidos	Consideraciones
2022	Cierres de Ejercicio	867	212/217	Corresponde a 212 Ayuntamientos y 5 Organismos Operadores de Agua.
2023	Estados Financieros	3,689	212/255	Incluye a 212 Ayuntamientos, 17 Organismos Operadores de Agua y 26 Institutos de la Mujer.
2023	Estados de Obra Pública	7,946	212/217	Incluye 212 Ayuntamientos y 5 Organismos Operadores de Agua.
2023	Programas de Inversión	717	212/217	
2023	Reportes Trimestrales	1,798	212/217	
2023	Reporte de Seguimientos	225	212/217	Corresponde a 212 Ayuntamientos y 5 Organismos Operadores de Agua.
2023	Reportes Trimestrales seguimiento	85	212/217	
2023	Cierre de seguimiento	210	212/217	
2023	Cierres de Ejercicio	32	212/217	Corresponde a 212 Ayuntamientos y 5 Organismos Operadores de Agua.

La información Técnica, Financiera y Programática recibida a través del SIMVER, es evaluada por el personal del ORFIS, con el propósito de identificar posibles inconsistencias e informar a los Entes Fiscalizables los hallazgos detectados y que durante el ejercicio fiscal se apliquen las medidas preventivas o correctivas para la presentación de una Cuenta Pública, con óptimos resultados.

A continuación, se presentan las principales evaluaciones realizadas a la información y los resultados obtenidos:

a. Evaluación de Estados Financieros y de Obra Pública

Durante el periodo que se informa, respecto de este tipo de información, se realizó lo siguiente:

- Integración y envío, a través de la Secretaría de Fiscalización, al H. Congreso del Estado, de los Informes Relativos al Grado de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros y de Obra Pública de los Entes Fiscalizables Municipales, correspondientes a los meses de:
 - ▮ Septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022.
 - ▮ Enero, febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto y septiembre del ejercicio 2023.
- Notificación a través de SEFISVER, de los Reportes de Cumplimiento en la Presentación de Estados Financieros, a 2,831 Entes Fiscalizables que presentaron hallazgos derivados de la revisión realizada a dichos documentos, a efecto de darlos a conocer y que puedan ser subsanados.

b. Evaluación de los Programas de Inversión

La evaluación de los Programas de Inversión de los Entes Municipales considera los siguientes aspectos:

- Autorización por las autoridades u órganos correspondientes

Los Programas de Inversión (Actas Resolutivas de Aprobación y Formatos) de cada una de las fuentes de financiamiento presentadas a través del SIMVER, son evaluados para verificar su debida aprobación por las autoridades u órganos correspondientes, de acuerdo con lo siguiente:

Ente	Fondo	Órgano Colegiado que Autoriza
Municipio	FISMDF	Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)
	Otros Fondos	Cabildo
Paramunicipal	Cualquier Fondo	Órgano de Gobierno

En la evaluación realizada, fueron identificadas inconsistencias, como las siguientes:

- Aprobación de los programas de inversión por una instancia distinta de la competente, según la fuente de financiamiento.
- Falta de firmas de los asistentes a las sesiones.
- Carencia de la relación de obras y/o acciones aprobadas, no teniendo certidumbre de la validez de la información registrada en el SIMVER.
- Falta de autorización expresa de los programas de inversión.
- Presentación de información distinta a las actas constitutivas o de aprobación.
- Omisión en la presentación de los programas de inversión.

- Aplicación de recursos y Cumplimiento de la Normatividad del FAISMUN
 Dependiendo del tipo de recurso operado por los Entes Municipales, se evalúa el cumplimiento de la normatividad en la aplicación de los mismos, siendo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) una de las fuentes de financiamiento más regulada, razón por la que se realizan diferentes revisiones sobre los aspectos normativos que le aplican previstos por la Ley de Coordinación Fiscal y por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) emitidos por la Secretaría de Bienestar, en los cuales se establece un Catálogo que define las obras y/o acciones que pueden llevarse a cabo con este fondo, además de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre otros ordenamientos.

De los aspectos revisados, en la aplicación de recursos FAISMUN destacan:

- Obras realizadas en AGEB's (Zonas de Atención Prioritaria).
- Obras Improcedentes.
- Porcentajes destinados a Gastos Indirectos y Programa de Desarrollo Institucional.

c. Evaluación de Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros y Modificaciones Presupuestales

A fin de verificar la correcta relación entre los avances físicos y financieros, los Ayuntamientos deben reportar trimestralmente los avances en la ejecución de las obras registradas en los Programas de Inversión por cada fuente de financiamiento, de los cuales el ORFIS evalúa:

El cumplimiento de la normatividad aplicable a cada tipo de recurso, principalmente del FAISMUN.

La aplicación de recursos correspondiente a la información en cada trimestre, referente a los cambios realizados al Programa de Inversión, para verificar que los mismos hayan sido autorizados por la autoridad competente, así como las cantidades correspondientes, con el fin de notificar preventivamente los hallazgos y que éstos puedan corregirlos.

Al respecto, durante el presente periodo se revisaron los Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros correspondientes al Primer, Segundo y Tercer Trimestre del ejercicio 2023, a efecto de determinar el cumplimiento en su presentación, conforme a las Reglas Generales.

Respecto de los hallazgos identificados en cada evaluación realizada (PGI o Reportes Trimestrales de Avances Físicos-Financieros), éstos son notificados al Ente Municipal con el objetivo de que esté en posibilidad de implementar las medidas preventivas y/o correctivas, para disminuir observaciones y/o recomendaciones en el Proceso de Fiscalización de la Cuenta Pública.

La comunicación de dichos hallazgos se realiza mediante Informe Ejecutivo enviado a través del SEFISVER, realizando durante el periodo que se informa, el envío de 218 Informes Ejecutivos derivados de la revisión Programática al tercer trimestre del ejercicio 2022 y 216 Informes Ejecutivos derivados de la revisión de los Programas Generales de Inversión, presentados por los 212 Municipios y 4 Paramunicipales en el SIMVER, a efecto de dar a conocer los hallazgos encontrados en dicha revisión.

Los hallazgos por la presentación extemporánea dieron lugar a la imposición de sanciones, en atención de lo que señalan los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que en acato a tales disposiciones se emitieron:

- **23 Oficinos del Programa General de Inversión.**
- **19 Oficinos de Reportes Trimestrales.**
- **2 Oficio de Cierre de Ejercicio.**

Asimismo, se emitieron 39 oficios relativos a la imposición de sanciones por Cierre de Ejercicio 2022, 4 por reportes trimestrales, 25 del Programa General de inversión, 326 Oficinos de Requerimiento de Información correspondientes a 2022 y 17 de Seguimiento a los requerimientos.

Respecto de la solicitud de requerimiento de información programática de 2023, se han enviado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos 218 solicitudes conforme a lo siguiente:

Ejercicio	Tipo de Información	Cantidad Recibida
2023	Programas de Inversión	73
2023	Reportes Trimestrales	48
2023	Modificaciones Presupuestales	78
2023	Cierre de seguimiento	19

Recepción y Evaluación de la Información Técnica, Financiera y Presupuestal de los Poderes y Organismos Autónomos

De conformidad con lo establecido en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Poderes y Organismos Autónomos están obligados a presentar al H. Congreso del Estado, los Informes Trimestrales sobre el Gasto Público 2023, quien se apoyará en el Órgano de Fiscalización Superior para su revisión.

Al respecto, en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado se han recibido los Informes Trimestrales correspondientes al Tercer y Cuarto trimestre de 2022, así como el Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2023 de los Entes Fiscalizables siguientes, de los cuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó la revisión y análisis correspondiente:

Entes Fiscalizable	Informes Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público				
	3º Trim 2022	4º Trim 2022	1º Trim 2023	2º Trim 2023	2º Trim 2023
Poder Ejecutivo	√	√	√	√	
Tribunal Superior de Justicia	√	√	√	√	
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz	√	√	√	√	
Tribunal Electoral de Veracruz	√	√	√	√	√
Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	√	√	√	√	
Fideicomiso del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia	√	√	√	√	
Comisión Estatal de Derechos Humanos	√	√	√	√	
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	√	√	√	√	
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	√	√	√	√	
Fiscalía General del Estado	√	√	√	√	
Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	√	√	√	√	
Universidad Veracruzana	√	√	√	√	

Durante el mes de noviembre de 2023, se recibieron los Informes Trimestral sobre el Ejercicio del Gasto Público de los entes que a continuación se mencionan, mismos que se encuentran en revisión y análisis:

- Poder Ejecutivo;
- Tribunal Superior de Justicia;
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz;
- Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz;
- Fideicomiso del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia;
- Comisión Estatal de Derechos Humanos;
- Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas;
- Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- Fiscalía General del Estado;
- Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, y
- Universidad Veracruzana.

1.2.3 Evaluación de Transparencia y Armonización Contable

1.2.3.1 Evaluaciones SEVAC

El Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), es una herramienta Web desarrollada en el marco del Convenio entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) y el CONAC, celebrado el día 29 de marzo de 2017, mismo que cuenta con una serie de reactivos, a través de los cuales se mide el grado de avance en la armonización.

En cumplimiento de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, específicamente de su Numeral 12, fracciones VII y VIII, este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz realizó las Evaluaciones de los Avances en Armonización Contable, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2022, así como al primer y segundo trimestre del ejercicio 2023, a través de la plataforma Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

El número de reactivos evaluados por cada tipo de ente público, en los tres trimestres, fue el siguiente:

TIPO DE ENTE	NÚMERO DE REACTIVOS	NÚMERO DE ENTES	TOTAL DE REACTIVOS
Municipios	231	212	48,972
Paramunicipales	180	19	3,420
Paraestatales	198	56	11,088
Poderes y Autónomos	198	12	2,376
		Reactivos evaluados	65,856

El proceso de evaluación comprendió las siguientes etapas:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Llenado Inicial de la evaluación	Ente Público
2	Validación Inicial	EFSL (ORFIS)
3	Solventación	Ente Público
4	Validación Final	EFSL (ORFIS)
5	Envío de Informe al CACEF	EFSL (ORFIS)

Cabe señalar que el ORFIS, durante el proceso de evaluación, realizó las siguientes acciones, que le permitieron cumplir en tiempo y forma con los plazos establecidos:

- Asesoría permanente a los Entes Públicos sobre el llenado de la evaluación.
- Diseño y envío de la Guía de Evidencias Documentales a los Entes Municipales, la cual contiene la información que se sugirió adjuntar por cada uno de los reactivos de los apartados, para acreditar el cumplimiento de las obligaciones que se señalan.
- Establecimiento de plazos de manera interna, que permitieron cumplir en tiempo con las etapas de la evaluación.
- Envío de avisos, recordando sobre el inicio y conclusión de cada una de las etapas de evaluación.

En los siguientes cuadros se muestran los resultados obtenidos en cada trimestre evaluado:

Tercer Trimestre de 2022

Etapas	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	71.15%	79.61%	87.12%	97.06%
Validación inicial ORFIS	72.15%	83.48%	67.98%	97.06%
Solventación	75.12%	78.35%	68.79%	100.00%
Validación final ORFIS	76.27%	88.05%	70.00%	99.98%

Primer Trimestre de 2023

Etapas	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	71.97%	88.68%	93.85%	95.42%
Validación inicial ORFIS	57.49%	77.03%	75.98%	94.75%
Solventación	67.96%	78.32%	76.06%	98.33%
Validación final ORFIS	65.47%	78.32%	78.94%	100.00%

Segundo Trimestre de 2023

Etapas	Municipios	Paramunicipales	Paraestatales	Poderes y Autónomos
Llenado inicial	69.56%	87.20%	85.03%	95.83%
Validación inicial ORFIS	70.33%	84.56%	72.81%	93.77%
Solventación	80.21%	88.98%	73.99%	97.92%
Validación final ORFIS	76.84%	88.76%	76.35%	99.79%

1.2.3.2 Opiniones en Materia de Disciplina Financiera

El Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios dispone los preceptos para regular la inscripción, modificación y cancelación, así como para transparentar los Financiamientos y Obligaciones que contraten las Entidades Federativas y los Municipios, en el Registro Público Único (RPU).

Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para inscribir los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, deberán presentar la opinión de la Entidad de Fiscalización en la que manifieste si el Ente Público cumple con la obligación de publicar su información financiera de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para tales efectos, el artículo 16 fracción L del Reglamento Interior del ORFIS, faculta a la Auditora General para suscribir las opiniones relativas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los Entes Fiscalizables, relacionadas con la publicación de la información financiera, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con las normas expedidas por el CONAC, para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás disposiciones aplicables a la materia.

Al respecto, el ORFIS a fin de cumplir con la emisión de la opinión derivada de las solicitudes de los Entes Fiscalizables, lleva a cabo una revisión en los portales electrónicos de los Entes Fiscalizables, en la que se analiza la información financiera y presupuestal en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera citada y su Normatividad adicional.

En el periodo que se informa, el ORFIS atendió las siguientes solicitudes en la materia:

Periodo Dic 2022

6 solicitudes de los Entes, emitiendo 1 incumplimiento, así como 5 opiniones positivas, que se detallan a continuación:

MES	Ente Fiscalizable	Fecha	Tipo de Crédito	Opinión Emitida
Diciembre 2022	Papantla	01/12/22	FAIS	Opinión Positiva 39
	Totutla	01/12/22	INCUMPLIMIENTO	Opinión de Incumplimiento 40
	Catemaco	07/12/22	RECURSO FORTAMUN	Opinión Positiva 41
	Tamiahua	07/12/22	FAIS	Opinión Positiva 42
	Tlacotalpan	14/12/22	FAIS	Opinión Positiva 43
	La Antigua	19/12/22	FAIS	Opinión Positiva 44

Periodo Ene-Nov 2023

27 solicitudes de los Entes, emitiendo 27 opiniones positivas que se detallan a continuación:

MES	Ente Fiscalizable	Fecha	Tipo de Crédito	Opinión Emitida
Enero 2023	Atoyac	12/01/23	FAIS	Opinión Positiva 01
	Tantoyuca	18/01/23	FAIS	Opinión Positiva 02
	Altotonga	31/01/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 03
Febrero 2023	Atoyac	07/02/23	FAIS	Opinión Positiva 04
	Secretaría de Finanzas y Planeación	13/02/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 05*
	La Antigua	20/02/23	FAIS	Opinión Positiva 05
Marzo 2023	Tepetzintla	06/03/23	FAIS	Opinión Positiva 06
	Boca del Río	06/03/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 07
	Chalma	27/03/23	FAIS	Opinión Positiva 08
	Tamiahua	27/03/23	FAIS	Opinión Positiva 09
Abril 2023	No se emitieron			
Mayo 2023	Soledad de Doblado	29/05/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 10
	Chalma	29/05/23	FAIS	Opinión Positiva 11
Junio 2023	Catemaco	15/06/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 12
Julio 2023	Juchique de Ferrer	07/07/23	FAIS	Opinión Positiva 13
Julio 2023	Banderilla	10/07/23	FAIS	Opinión Positiva 14
Julio 2023	Tantoyuca	13/07/23	FAIS	Opinión Positiva 15
Julio 2023	Coetzala	13/07/23	FAIS	Opinión Positiva 16
Julio 2023	Tantoyuca	31/07/23	FAIS	Opinión Positiva 17
Julio 2023	Coetzala	31/07/23	FAIS	Opinión Positiva 18
Agosto 2023	Chalma	23/08/23	FAIS	Opinión Positiva 19
Septiembre	Alto Lucero	21/09/23	FAIS	Opinión Positiva 20
Septiembre	Pajapan	21/09/23	FAIS	Opinión Positiva 21
Octubre	Jilotepec	10/10/23	FAIS	Opinión Positiva 22
Octubre	Atzacan	10/10/23	FAIS	Opinión Positiva 23
Noviembre	Boca del Río	06/11/23	FAIS	Opinión Positiva 24
Noviembre	Secretaría de Finanzas y Planeación	09/11/23	SIMPLE QUIROGRAFARIO	Opinión Positiva 25
Noviembre	Jesús Carranza	14/11/23	FAIS	Opinión Positiva 26

Asimismo, se tuvo contacto con los Entes Fiscalizables con motivo de las distintas solicitudes de asesoría y visitas a este Órgano, con la finalidad de resolver diversas situaciones, destacando:

Solicitudes de Opinión de este Órgano.

Capacitación a entes solicitantes.

Enlaces para el proceso de obtención de la Opinión de este Órgano.

Llenado de documentos.

Inconsistencias en la información.

Envío, recepción y análisis de Cédulas de Evaluación.

Estructura de la publicación de la información financiera, programática y presupuestal.

Estructura y actualización del portal del Ente Fiscalizable.

Revisión de información trimestral y anual para su correspondiente evaluación.

1.2.4 Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)

Con fundamento en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 68, 71, 72 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, surge la plataforma informática del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) administrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para informar sobre el Gasto Federalizado transferido a los Estados y Municipios:

· Participaciones · Aportaciones · Convenios · Subsidios

El SRFT permite a las entidades federativas y a los municipios cumplir con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como demás normatividad aplicable en la materia, al mismo tiempo que otorga elementos de análisis para valorar la calidad del gasto y garantizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos que favorezcan el otorgamiento de bienes y servicios a la población.

En este contexto, la Auditoría Superior de la Federación y los Órganos de Fiscalización Superior Locales serán

responsables de vigilar la calidad de la información que proporcionen las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, respecto del ejercicio y destino de los recursos públicos federales que por cualquier concepto les hayan sido ministrados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En razón de lo anterior, para dar cumplimiento a la disposición referida, el Órgano de Fiscalización Superior da seguimiento a la información reportada por los Entes Fiscalizables mediante el SRFT, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas del Gasto Federalizado.

Asimismo, en cumplimiento del Convenio celebrado con la Auditoría Superior de la Federación, se enviaron a dicha Entidad los reportes siguientes, referentes a la revisión de la información contenida en el sistema en cuestión:

- Informe de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los Informes Trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultado de los Recursos Federales Transferidos del Tercer y Cuarto Trimestre 2022.
- Informe de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los Informes Trimestrales y de Seguimiento sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33 del Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2023, mismo que fue enviado tanto a la Auditoría Superior de la Federación, como a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
- Informes de Seguimiento sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, correspondientes al Primer, Segundo y Tercer trimestre de 2023, enviados tanto a la Auditoría Superior de la Federación, como a la SEFIPLAN.

Igualmente, considerando las atribuciones conferidas a la SEFIPLAN en los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, así como en atención a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración firmado con esa Institución, de manera trimestral se le hicieron llegar a la SEFIPLAN y a la Contraloría General del Poder Ejecutivo los Informes siguientes:

- Informe de Seguimiento del SRFT al Tercero y Cuarto Trimestre del ejercicio 2022

Dichos Informes presentaron los siguientes hallazgos:

- No se identificaron recursos depositados por la SHCP para algunas fuentes de financiamiento.
- Diferencias entre los importes ministrados por la SEFIPLAN y lo depositado por la SHCP.
- Fuentes de financiamiento que se devengaron en porcentajes menores, de acuerdo con el periodo correspondiente o sin devengar.

A la par, el ORFIS realizó las siguientes actividades, con el propósito de continuar fomentando de manera efectiva en los Entes Fiscalizables, el cumplimiento de esta obligación:

- Evaluación de la presentación y calidad de la información al SRFT, correspondiente al Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre del ejercicio 2022.
- Publicación de avisos relativos al funcionamiento y a los plazos para la presentación de información en el SRFT, en el microsítio creado para tal efecto en la página web del ORFIS, así como algunas sugerencias y recomendaciones para su registro, en el siguiente enlace:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/avisoprimertrimestresrft2023.pdf>

- Notificación por oficio a los 212 Ayuntamientos, sobre la verificación realizada a la presentación de la información, la calidad y el registro de indicadores, correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2022, elaborándose 212 resultados.
- Envío a los 212 Ayuntamientos del Informe de la Verificación del Cumplimiento en la Presentación de Información, por parte de los Entes Municipales, en el SRFT, correspondiente al Primer, Segundo y Tercer Trimestre de 2023.
- Monitoreo de la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para elaborar el Informe de Verificación del Cumplimiento de la entrega de los informes trimestrales sobre el Ejercicio, Destino y Resultado de los Recursos Federales Transferidos, del Primer, Segundo y Tercer trimestre 2023.
- Notificación trimestral a los Presidentes Municipales del grado de cumplimiento en el registro de información y su calidad.

Seguimiento al ejercicio 2022

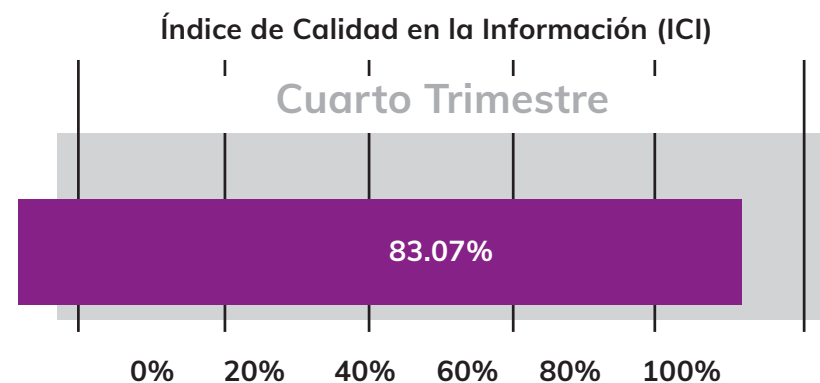
A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la **carga de información en el SRFT** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Cuarto Trimestre 2022**:

Nivel de Cumplimiento en el SRFT

Módulo de Información	Cuarto Trimestre 2022	
	Nº de Ayuntamientos	% de Cumplimiento
*Destino del Gasto	183	86%
*Ejercicio del Gasto	209	99%
*Indicadores de Desempeño	164	77%

*Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

Tal como se observa, de acuerdo con el Índice de Calidad de la Información (ICI), que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determina trimestralmente, el Estado de Veracruz en el **Cuarto Trimestre del 2022**, obtuvo un puntaje de **83.07**, lo que lo sitúa en el **lugar 24 a nivel nacional**.



Resultados del ejercicio 2023:

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento en la **carga de información en el SRFT** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SRFT), alcanzados por los Entes Municipales al **Trimestre 2023**:

Nivel de Cumplimiento en el SRFT

Componentes	Nº de Ayuntamientos	% de Cumplimiento
*Destino del Gasto	178	79%
*Ejercicio del Gasto	164	94%
*Indicadores de Desempeño	170	84%

*Se considera a los Ayuntamientos que reportan al menos un Fondo.

1.3 INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS ENTES FISCALIZABLES A TRAVÉS DE OBSERVATORIOS, COMITÉS Y CONTRALORÍA SOCIAL

La participación ciudadana constituye un eje primordial en la gestión pública, siendo un derecho y a la vez, una responsabilidad, pues no es suficiente que la sociedad esté informada y atenta, sino que debe participar e involucrarse en la toma de decisiones relevantes en la administración de los recursos públicos.

En el ORFIS se orienta y capacita a la sociedad veracruzana, para que se constituya en distintas formas de organización y gestione de manera ordenada, los servicios y obras que requiera.

Es así como el ORFIS, como modelo de vinculación institucional, ha construido nuevos espacios y canales de participación y comunicación a través de plataformas digitales con las organizaciones de la sociedad civil, colegios, asociaciones de profesionistas y comunidad estudiantil, con el firme objetivo de que se sumen a las acciones de prevención y combate a la corrupción, fomento a la cultura de la legalidad y la difusión de políticas públicas diseñadas sobre los riesgos de incurrir en irregularidades.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la contraloría social y considerar al ciudadano en las acciones de vigilancia de la gestión pública en la entidad, a través de observatorios, comités y contraloría social, para lo cual se realizan jornadas permanentes de capacitación a ciudadanos y funcionarios municipales, con el objeto de que ejerzan la correcta vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, por medio de las siguientes actividades:

1.3.1 Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana

Las Jornadas de Capacitación son dirigidas a las y los ciudadanos y funcionarios municipales que conforman los Órganos de Participación Ciudadana, tales como:

Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
 Consejos de Desarrollo Municipal (CDM).
 Comités de Contraloría Social (CCS).

Este tipo de capacitaciones tienen como objetivo principal, dar a conocer los instrumentos necesarios para desarrollar tareas relacionadas con la vigilancia en la planeación y ejecución de los recursos públicos, con base en las disposiciones jurídicas aplicables, así como el alcance, los procesos sustantivos y los resultados del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

La planeación de estas Jornadas implica la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe de las Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana 2022.
- Elaboración del Informe de las Jornadas de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior 2022.
- Programa Anual de Capacitación 2023, documento que incluye Jornadas de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana y de Orientación a Planteles de Educación Media y Superior.

Es así que el ORFIS llevó a cabo el Programa de Capacitación 2023, en apoyo a las administraciones municipales y a efecto de continuar con la prevención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos, bajo los esquemas, presencial y de videoconferencias que a continuación se detallan:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Capacitación en materia de:
Presencial	09/02/23	Capacitación al municipio de Poza Rica	39	Orientación a servidores públicos e integrantes del COPLADEMUN y CDM.
Mixta	07, 08, 14 y 17/03/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	1,325	Conocimiento sobre las atribuciones de este Órgano Fiscalizador, además de promover herramientas tecnológicas disponibles para la ciudadanía, para un mejor desempeño en actividades de contraloría social.
Virtual	19/05/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	2,635	Conocimiento sobre el ORFIS y la Fiscalización Superior; la importancia de la Participación Ciudadana; Órganos de Participación Ciudadana y herramientas Tecnológicas del ORFIS, disponibles para la ciudadanía.
Mixta	16, 22, 23 y 30/06/23	Jornadas de capacitación a autoridades y ciudadanos de diversos municipios del Estado	2,273	
Virtual	03 al 31/07/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	125	
Mixta	04 y 11/08/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	1,876	
Virtual	08/09/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	1,032	
Virtual	09/10/23	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	1,679	
Virtual	22 de noviembre de 2023	Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana	1,458	

Aspectos de la asistencia a las Jornadas de Capacitación



El total de personas capacitadas por el ORFIS al mes de noviembre de 2023, se muestra en la tabla siguiente:

Entes y Órganos de Participación Ciudadana Capacitados	Municipios Capacitados	Consejos de Desarrollo Municipal	Consejos de Planeación Desarrollo Municipal	Comités de Contraloría Social
	211	167	111	2,184

Personas Capacitadas	Servidores Públicos Capacitados	Ciudadanos	Total
	3,383	9,059	12,442

En el marco de las Jornadas Permanentes de Capacitación celebradas, los participantes obtuvieron conocimientos en diversos temas, destacando los siguientes:

- Atribuciones constitucionales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- Procedimientos para la integración y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana, así como los formatos para celebrar asambleas, convocatorias, cédulas de control y vigilancia, reportes e informes que utilizarán en el ejercicio de sus actividades, relacionadas con la planeación y vigilancia de obras y acciones municipales realizadas con recursos públicos.
- La importancia de la Participación Ciudadana.
- Herramientas Tecnológicas de acceso a la información pública, que el ORFIS tiene disponibles en su portal de Internet, su utilidad en la vigilancia y supervisión de obras y acciones municipales, así como para la presentación de quejas sobre la aplicación de recursos públicos.

Es importante destacar que la labor que realiza el ORFIS a través de las jornadas permanentes de capacitación, consolida la participación social y apoya a las y los veracruzanos, responsables de la función de participación ciudadana, a fin de que se constituyan, se organicen y gestionen de manera ordenada, los servicios y obras que se requieran.

1.3.2 Jornadas de Orientación a Planteles Educativos

Con el objetivo de difundir entre la comunidad estudiantil de la entidad veracruzana, la importancia del involucramiento de la sociedad en el quehacer gubernamental e identificar de forma coordinada la problemática presentada en la gestión y ejercicio de los recursos públicos, destinados a satisfacer cuestiones apremiantes para la población, se realizaron reuniones con instituciones educativas de nivel medio y superior.

En dichas reuniones se brinda información sobre las atribuciones, alcances y procesos sustantivos del ORFIS, además de temas relacionados con la Fiscalización Superior, la utilidad del Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER), así como la participación ciudadana, como temas importantes para analizar la gestión municipal.

La recepción de estudiantes y docentes de los planteles educativos involucra realizar diversas actividades, como las siguientes:

- Actualización del directorio de planteles educativos del Estado de Veracruz.
- Elaboración, diseño y actualización de temas para las pláticas.
- Elaboración de tarjetas informativas con objetivos, contenidos, perfiles de participantes, expositores, requerimientos, catálogo de temas y propuesta de participaciones.
- Reuniones con Planteles Educativos para programar las pláticas en las modalidades presencial y virtual.

Mediante dichas jornadas de orientación se atendieron a través de videoconferencias y de manera presencial, a 31 planteles educativos, mostrando a continuación la estadística de asistencia:

Mes	Planteles	Docentes	Alumnos	Personas Capacitadas
Mayo	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco (ITSP)	2	46	48
	Universidad de América Latina (UDAL) Campus Xalapa	1	10	11
Junio	Universidad del Golfo de México Norte, Campus Martínez de la Torre	2	45	47
Julio	Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora	2	31	33
Septiembre	COBAEV 52 Cosautlán de Carvajal	2	57	59
	COBAEV 35 Xalapa Matutino	2	61	63
	COBAEV 35 Vespertino	2	104	106
	COBAEV 58 Perote Matutino	1	30	31
	COBAEV 58 Perote Vespertino	0	31	31
	COBAEV 66 Xalapa II Vespertino	1	45	46
Noviembre	CONALEP 320 Vega de Alatorre	2	40	42
	Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana Campus Xalapa	1	16	17
	Dirección General CONALEP Veracruz	1	0	1
	CONALEP 057 Veracruz 1	1	-	1
	CONALEP 058 Don Juan Osorio López	1	-	1
	CONALEP 103 Potrero	3	59	62
	CONALEP 104 Juan Díaz Covarrubias	5	61	66
	CONALEP 122 Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán	11	111	122
	CONALEP 162 Manuel Rivera Cambas	1	48	49
	CONALEP 177 Poza Rica	1	84	85

Mes	Planteles	Docentes	Alumnos	Personas Capacitadas
Noviembre	CONALEP 244 Manuel Maple Arce	1	60	61
	CONALEP 252 Orizaba	10	94	104
	CONALEP 320 Hermila Galindo Acosta	6	37	43
	Dirección General CONALEP Veracruz vespertino	1	0	1
	CONALEP 057 Veracruz 1 vespertino	1	-	1
	CONALEP 162 Manuel Rivera Cambas vespertino	1	44	45
	CONALEP 165 Lic. Jesús Reyes Heróles vespertino	3	98	101
	CONALEP 177 Poza Rica vespertino	1	55	56
	CONALEP 252 Orizaba vespertino	11	94	105
	CONALEP 337 Heberto Castillo Martínez vespertino	3	93	96
	Universidad de América Latina campus Xalapa	1	18	19
	Totales			1,553

1.3.3 Evaluación de la Participación Ciudadana

El ORFIS realiza diferentes acciones para fomentar la Participación Ciudadana, encaminadas a impulsar la Contraloría Social en la Entidad, como apoyo a los Ayuntamientos en la preparación de ciudadanos y funcionarios municipales para la correcta vigilancia y aplicación de los recursos públicos.

Para medir el impacto de la capacitación en la Entidad Veracruzana, el ORFIS realizó la Evaluación del Impacto de la Capacitación, impartida a Servidores Públicos y ciudadanos de los Órganos de Participación Ciudadana en el ejercicio 2022, derivado del Programa de las Jornadas de Capacitación realizado en dicho ejercicio.

El resultado de esta evaluación se presenta en el Informe de la Evaluación de impacto, el cual considera a los municipios en los que la ciudadanía estuvo presente en las capacitaciones realizadas, misma que se muestra en la tabla siguiente:

Servidores Públicos	Ciudadanos	Total
453	458	911



Evaluación de la Participación Ciudadana

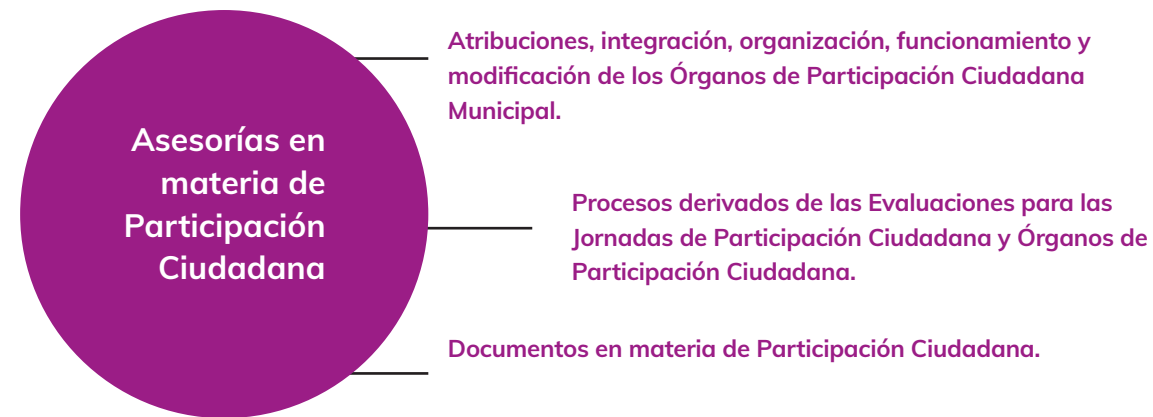
Para el ejercicio presente se aplicó la Metodología de la Evaluación de la Participación Ciudadana, la cual incluye una serie de procedimientos que permitieron verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de participación ciudadana, por parte de los Ayuntamientos y de los Órganos de Participación Ciudadana.

Además de los documentos anteriores, se realizaron las siguientes actividades en pro de la evaluación de la participación ciudadana:

- Envío de oficios de notificación, enlaces, usuario, contraseña e instructivo a los 212 Presidentes Municipales del Estado, para el conocimiento del inicio de la Evaluación de la Participación Ciudadana del ejercicio 2022.
- Se integró el Informe Especial de la Evaluación a la Participación Ciudadana y los resultados obtenidos fueron notificados a los Entes Municipales, con la finalidad de que atiendan los hallazgos derivados de la revisión.

Asesoría y Orientación a los Órganos de Participación Ciudadana

En materia de participación ciudadana se brindaron 174 asesorías, actividad realizada de manera permanente, ya sea personalizada o vía telefónica, a servidores públicos y ciudadanos de diversos municipios, respecto de:



1.3.4 Capacitación con Autoridades Municipales y Ciudadanos de Pueblos Originarios y Afromexicanos en el marco del día internacional de la lengua materna

Buscando fomentar el reconocimiento y autonomía de la diversidad cultural, el ORFIS llevó a cabo el siguiente evento dentro del Programa de Capacitación, con el objetivo de dar a conocer los derechos de los Pueblos Originarios y Afromexicanos, además de promover un desarrollo equitativo y sustentable:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Municipios	No.Participantes	Asunto
Presencial	21/02/2023	Capacitación con autoridades municipales en el marco del "Día Internacional de la Lengua Materna"	29	113	Promover la preservación de los pueblos y lenguas originarios.



APARTADO 2.

GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

2.1 APOYAR A LOS ENTES FISCALIZABLES A MEJORAR LOS RESULTADOS DE SU GESTIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

2.1.1 Emisión de Manuales, Lineamientos, Políticas y Documentos Básicos en Apoyo de los Entes Fiscalizables para la Mejora de su Gestión Pública

El ORFIS, atendiendo a lo establecido en el artículo 17, fracción X de su Reglamento Interior, realiza acciones de mejora administrativa y de capacitación, así como la generación de manuales, guías e instrumentos técnicos, administrativos o normativos, para coadyuvar en la gestión de los Entes Fiscalizables.

Bajo este contexto, en el actual ejercicio se han elaborado y actualizado los siguientes documentos técnicos, administrativos y normativos de apoyo a la gestión pública municipal:

Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2023

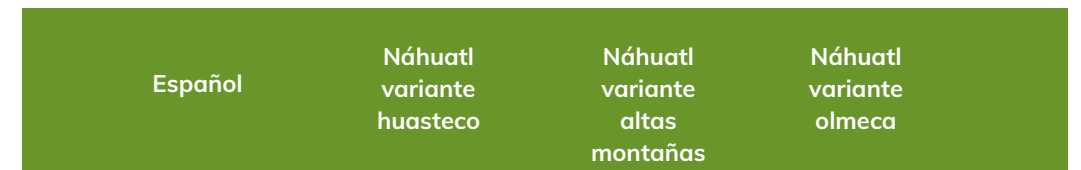
El Manual de Fiscalización 2023 contribuye con los Entes Municipales a mejorar su Gestión y propiciar, al interior de cada uno, la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia, así como el compromiso con la sociedad de participar activamente en la evaluación del ejercicio y uso de los recursos públicos. Dicho documento se integra por 8 capítulos, estructurados como se describe a continuación:

Capítulo	Tema
1	Planeación municipal.
2	Fondos y Programas Federales.
3	Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera Municipal.
4	Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios.
5	Obra Pública.
6	Control Interno.
7	La Cuenta Pública y su Fiscalización Superior.
8	Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas.

Cada capítulo contiene ilustraciones, tablas, diagramas y diversos apoyos visuales, asimismo se incluyen en este manual, anexos, acrónimos y referencias normativas que permiten al servidor público consultar de manera ágil y didáctica y facilitarle el cumplimiento de sus funciones y la toma de decisiones.

Su diseño permite ser consultado por cualquier ciudadano, aunque se encuentra dirigido principalmente al personal adscrito a las áreas de Tesorería, Dirección de Obras Públicas, Contraloría Interna, Dirección Jurídica, Dirección de Ingresos, Dirección de Egresos, Contabilidad, Ramo 033, Participación Ciudadana, o cualquier otra similar a alguna de éstas, a través del siguiente link: <http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/mfef-2023.pdf>.

Además, en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Lengua Materna”, dicho documento fue difundido en cuatro lenguas, a través de los recursos multimedia:



Calendario de Obligaciones Municipales 2023

El Calendario de Obligaciones Municipales 2023 es un instrumento de apoyo para los municipios que conforman nuestro Estado, el cual tiene como finalidad coadyuvar al debido cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

Con este documento, el ORFIS facilita y optimiza el desempeño de la gestión municipal, a partir del 1 de enero de 2023, con la idea de favorecer una adecuada programación, planeación y ejecución de las actividades sujetas a la Fiscalización Superior, en el que se señalan las fechas límite para la presentación de documentación e información a las autoridades y para que el proceso institucional se realice puntualmente.

El Calendario de Obligaciones Municipales 2023 puede ser consultado en nuestro portal de internet www.orfis.gob.mx, así como en la aplicación ORFIS Móvil diseñada para tabletas y teléfonos inteligentes.

Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos

Estas Reglas, publicadas el 17 de febrero de 2023 en la Gaceta Oficial del Estado, incluyen las disposiciones de orden técnico y económico respecto de la instrumentación del sistema informático, garantizando la seguridad, confiabilidad, confidencialidad, reserva y resguardo de la información contenida en los Estados Financieros y de Obra Pública, así como aquella de carácter programático, generando el acuse de recibo electrónico en cada entrega, lo que le permite a los Entes Municipales acreditar la fecha y hora de recepción de los documentos citados o, en su caso, la constancia de no presentación.

A través de las Reglas se regula el procedimiento para la presentación de los documentos que abajo se citan, que los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales deben remitir a este Órgano, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 y 85, fracción XXII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

- 1.- Acreditación de la integración de los Órganos de Participación Ciudadana.
- 2.- Estados Financieros y Estados de Obra Pública.
- 3.- Programas Generales de Inversión, Modificaciones Presupuestales, Reportes
- 4.- Trimestrales de Avances Físico-Financieros y Cierre de Ejercicio.
- 5.- Información Complementaria.

Guía para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS)

Dirigida a los responsables de constituir y operar los Comités de Contraloría Social en los municipios, esta Guía constituye un apoyo para las y los servidores públicos municipales responsables de la coordinación del CCS, que aporta elementos específicos para cumplir con sus obligaciones jurídicas referentes a su organización y operación; además contiene las etapas que considera desde la convocatoria para su conformación hasta la elaboración del informe de actividades realizadas.

Dicha guía puede ser consultada en el Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/ccs-2023.pdf>.

Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM)

Este documento parte de la definición del CDM expresada en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave y en las Reglas de Carácter General para la presentación de la información municipal, a través de medios electrónicos al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, constituyendo un apoyo para los servidores públicos municipales, responsables de la coordinación del CDM.

La guía puede ser consultada en el Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/guia-cdm-2023.pdf>.

Guía para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Con la finalidad de apoyar a los responsables en los municipios de coordinar la integración y operación de este órgano en el cumplimiento sus atribuciones, el ORFIS elaboró la Guía para la Integración y funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, la cual contiene las etapas a desarrollar desde la convocatoria para su conformación, un modelo de acta de instalación y el formato de nombramiento de sus integrantes, así como anexos entre los que destaca la propuesta de un documento normativo como el Reglamento del Consejo, y en los que se incluyen los ajustes derivados de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave vigente.

La Guía puede ser consultada a través del siguiente Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/guia-coplademun-2023.pdf>.

Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz aplicables a la Cuenta Pública 2022

Publicadas en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 090, del 03 de marzo de 2023, tienen por objeto regular la realización y ejecución de las auditorías que se efectúen, a fin de llevar a cabo la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables a través del Procedimiento de Fiscalización Superior, con la objeto de verificar que éstas sean presentadas en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables.

2.1.2 Capacitación Integral o Profesionalización de Servidores Públicos de los Entes Fiscalizables

Con fundamento en el artículo 17, fracción X del Reglamento Interior del ORFIS, respecto de la realización de acciones en pro de la capacitación a las y los servidores públicos, el ORFIS instrumentó un Programa de Capacitación enfocado en la mejora continua, a fin de potencializar las capacidades profesionales de los mismos y coadyuvar a la operación adecuada de los Entes Fiscalizables, con el objetivo de disminuir los riesgos, desviaciones y observaciones en la Fiscalización Superior.

Dicho programa incluye la realización de actividades de capacitación, de manera presencial y a través de videoconferencias, principalmente dirigidas a las y los siguientes servidores públicos de los Entes Fiscalizables, dependiendo del tipo de capacitación:

Municipios

- Presidentes(as) Municipales;
- Síndicos (as);
- Regidores (as);
- Secretarios (as) del Ayuntamiento;
- Tesoreros (as);
- Titulares de los Órganos de Control Interno;
- Directores (as) de Obras Públicas;
- Titulares de los Institutos Municipales de la Mujer;
- Enlaces SIGMAVER;
- Enlaces SEVAC, y/o
- Enlaces SRFT o Encargado(a) de la captura.

En el caso de los organismos paramunicipales a sus homólogos.

Instituciones Estatales

- Titulares de las Instituciones;
- Titulares del Área Administrativa;
- Titulares de los Órganos Internos de Control, y/o
- Enlaces SEVAC.

A continuación, se enlistan de manera pormenorizada los 38 cursos impartidos, a la fecha de entrega del presente informe:

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Asunto
Virtual	08/12/22	Cumplimiento normativo en materia de igualdad	450	Dar a conocer el marco normativo que deben atender en materia de igualdad, para fortalecer el funcionamiento de los Institutos Municipales para las Mujeres, conforme al artículo 81 Bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
Virtual	12/01/23	Cierre en SIGMAVER y SIMVER	1,020	Dar a conocer las consideraciones que los Entes Fiscalizables municipales y estatales deberán observar al momento de realizar los Cierres correspondientes en las plataformas SIGMAVER y SIMVER, procurando un adecuado funcionamiento, apegado a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
Presencial	7 al 10 y 13 -14 /02/23	Capacitación Regional con Autoridades Municipales	1,095	Proporcionar a las y los servidores públicos de los Entes Municipales, los elementos necesarios para la presentación de la Cuenta Pública, que les permitan atender los requerimientos de la Fiscalización Superior.
Virtual	23/02/23	Coordinación con Autoridades Municipales para la integración de los Organos de Participación Ciudadana	559	Establecer acciones de coordinación con las y los servidores públicos de los Organos Internos de Control para la integración de OPC.
Presencial	28/02/23	Capacitación al IVM para la integración de los Organos de Participación Ciudadana	7	Conocimiento a las y los servidores públicos del Instituto, sobre la integración, organización y funcionamiento de los Organos de Participación Ciudadana, las normas que los rigen y las estrategias de colaboración que se promueven a los Municipios.
Virtual	02/03/23	Registro de Información en SIMVER para la Entrega de Reportes	653	Dar a conocer a las y los servidores públicos municipales, la forma en la que se llevará a cabo el registro de la información en el SIMVER.
Presencial	7 al 10 y 13/03/23	Jornadas de Capacitación para la Elaboración del Programa General de Inversión 2023	876	Proporcionar a las y los servidores públicos, elementos técnicos para la correcta integración y presentación de la información programática a través de medios electrónicos, así como la operatividad del SIMVER.
Virtual	16/03/23	Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción	396	Dar a conocer a los Ayuntamientos, la importancia de la actualización de sus Tablas de Valores, los datos requeridos para su elaboración, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos inmobiliarios.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Asunto
Presencial	15 y 16/03/23	Capacitación en la Operatividad del SIGMAVER para la Secretaría Ejecutiva del SEA	9	Proporcionar las herramientas necesarias para la operación del SIGMAVER.
Virtual	23/03/23	Presentación del Programa Anual de Trabajo del SEFISVER 2023	271	Dar a conocer el Programa Anual de Trabajo del SEFISVER, así como coordinar acciones con los OIC's, para fortalecer las actividades de prevención, detección y corrección que en el ámbito de sus competencias efectúen, derivadas de las evaluaciones a los sistemas de control interno.
Virtual	30/03/23	Validaciones y Dictámenes Técnicos Operativos de la CAEV	423	Dar a conocer temas referentes a las gestiones y procedimientos administrativos en materia de Obra Pública, que deberán tramitar ante la CAEV.
Virtual	13/04/23	Consideraciones de la Declaración Anual de Personas Físicas	662	Brindar a las personas físicas, los elementos a considerar para realizar su declaración anual ante el SAT.
Presencial	17, 24 y 25/04/23	Encuentros Regionales de Autoridades Municipales: Fortaleciendo la Igualdad	511	Con la finalidad de impulsar acciones para coadyuvar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, primordialmente el quinto enfocado a la "Igualdad de Género".
Virtual	27/04/23	Generalidades en el proceso de contratación de bienes, servicios y obras	455	Proporcionar los elementos a observar al realizar los procesos de contratación, a fin de garantizar que se ejecuten de acuerdo con la normatividad aplicable.
Virtual	11/05/23	Sistema de Pagos y Multas	315	Aportar elementos para operar el sistema que permite el control del registro de pagos, por concepto de la retención del 5 al millar de las obras por contrato que realizan los Entes Municipales.
Virtual	18/05/23	Generalidades de las Auditorías Gubernamentales	572	Identificar los aspectos normativos elementales para atender los procesos de auditoría gubernamental.
Presencial	25/05/23	Primera Jornada Estatal de Certificación del 2023	100	Impulsar la profesionalización de servidores públicos de los Ayuntamientos.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Asunto
Virtual	01/06/23	Auditorías Internas Coordinadas 2023	255	Dar a conocer a las y los servidores públicos, los formatos y cédulas para atender las Auditorías Internas Coordinadas, así como las acciones para coordinar las actividades de prevención, detección y corrección que en el ámbito de sus competencias efectúen.
Virtual	08/06/23	Evaluación de los Avances en la Armonización Contable (SEVAC)	417	Precisar las actividades correspondientes a la evaluación de la armonización contable, mediante la plataforma tecnológica del SEVAC.
Presencial	14/06/23	Primera Jornada Estatal de Certificación del 2023	96	Potencializar las conocimientos, habilidades y destrezas de las autoridades municipales.
Virtual	14/06/23	Ejercicio del Gasto	407	Proporcionar a las y los servidores públicos, los elementos para dar cumplimiento a la obligación de informar sobre el ejercicio de los recursos federales a través del SRFT.
Virtual	22 y 29/06/23	Destino del Gasto	771	Facilitar los mecanismos para que den cumplimiento a la obligación de informar sobre el destino de los recursos federales.
Virtual	27/06/23	Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	52	Proporcionar a las y los servidores públicos de la Secretaría de Salud, los elementos básicos para la construcción de indicadores del FASSA y su presentación en el SRFT.
Virtual	29/06/23	Procedimiento de Fiscalización Superior	18	Dar a conocer a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UV, los fundamentos legales, alcances, modalidades, principios y tiempos de presentación de la información ante instancias fiscalizadoras.
Virtual	06/07/23	Profesionalización de los servidores públicos	350	Fortalecer la gestión pública municipal, en la que se potencialicen los conocimientos, habilidades y destrezas de las y los servidores públicos, promoviendo los estándares de competencia al interior de los Ayuntamientos.
Virtual	06/07/23	Indicadores	401	Proporcionar los elementos necesarios para generar una adecuada matriz de indicadores que les permita medir los resultados del SRFT.
Presencial	28/07/23	Reunión Anual de Tesoreros y Contralores Municipales 2022-2025 "Finanzas Públicas Municipales y Desarrollo Local"	580	Contribuir a la profesionalización de las y los servidores públicos municipales, a través de la potencialización de sus conocimientos, habilidades y destrezas, a partir de estándares de competencia.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Asunto
Virtual	07/08/23	Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	708	Dotar de elementos a las y los servidores públicos que les permitan conocer el régimen de responsabilidades administrativas, sus tipos y las sanciones a las cuales se pueden hacer acreedores, en caso de incumplimiento de la normatividad aplicable.
Virtual	10/08/23	Taller en la operación del SIGMAVER para Entes Municipales	440	Proporcionar actualizaciones del SIGMAVER, a fin de que les posibilite generar información financiera confiable y oportuna.
Virtual	17/08/23	Taller en la operación del SIGMAVER para Entes Estatales	256	
Presencial	24/08/23	Auditorías Municipales con Perspectiva de Género	36	Promover el seguimiento de programas públicos y acciones que inciden en la igualdad entre mujeres y hombres y una vida libre de violencia.
Virtual	31/08/23	Casos de retenciones, asimilados y RESICOS (primera sesión)	578	Conocer las figuras fiscales y su aplicación práctica en el desarrollo de las auditorías y sus diversos campos, así como los casos de retenciones que se aplican a los impuestos directos e indirectos.
Virtual	07/09/23	Casos de retenciones, asimilados y RESICOS (segunda sesión)	570	Conocer las figuras fiscales y su aplicación práctica en el desarrollo de las auditorías y sus diversos campos, así como los casos de retenciones que se cuentan en los impuestos directos e indirectos.
Virtual	21/09/23	La Mejora Regulatoria en la apertura de empresas	340	Conocer la certificación nacional del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y la digitalización de los procesos para dar cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal.
Virtual	28/09/23	Materialidad Fiscal	495	Conocer las operaciones que carecen de materialidad ante el fisco, así como el impacto en las distintas áreas al no evaluar los requisitos que deben contener los comprobantes fiscales digitales.
Virtual	19/10/23	Avances en materia de obra, respecto del cumplimiento normativo a través de los sistemas tecnológicos	373	Promover el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable y propiciar el ejercicio eficiente de los recursos públicos.

Modalidad	Fecha	Evento de Capacitación	No. Participantes	Asunto
Presencial	20, 27, 31/10/23 7, 9, 13/11/23	Capacitación Regional con Autoridades Municipales	936	Proporcionar aspectos preventivos en materia electoral, de fiscalización superior y de género, procurando el cabal cumplimiento de la normatividad aplicable.
Virtual	26/10/23	Auditorías Gubernamentales	344	Dotar de las herramientas necesarias que les permitan identificar los aspectos normativos para atender los procesos de auditoría gubernamental.
Virtual	16/11/23	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y la Metodología del Marco Lógico	531	Proveer aspectos legales y herramientas metodológicas, que les permitan la actualización de su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo con lo establecido en la normatividad en materia de planeación.
Virtual	23/11/23	Presupuesto Público Municipal con Perspectiva de Género	286	Brindar los elementos que les permitirán conocer las estrategias para aplicar el presupuesto público con perspectiva de género, lo que abonará a una gestión pública igualitaria.
Virtual	30/11/23	Lineamientos de cierre a través del SIGMAVER	398	Proporcionar los lineamientos que deben seguir durante el cierre del ejercicio a través del SIGMAVER.



A continuación, se muestran algunas evidencias de las principales acciones realizadas en materia de capacitación a los Entes Fiscalizables:

Eventos Regionales



SIGMAVER



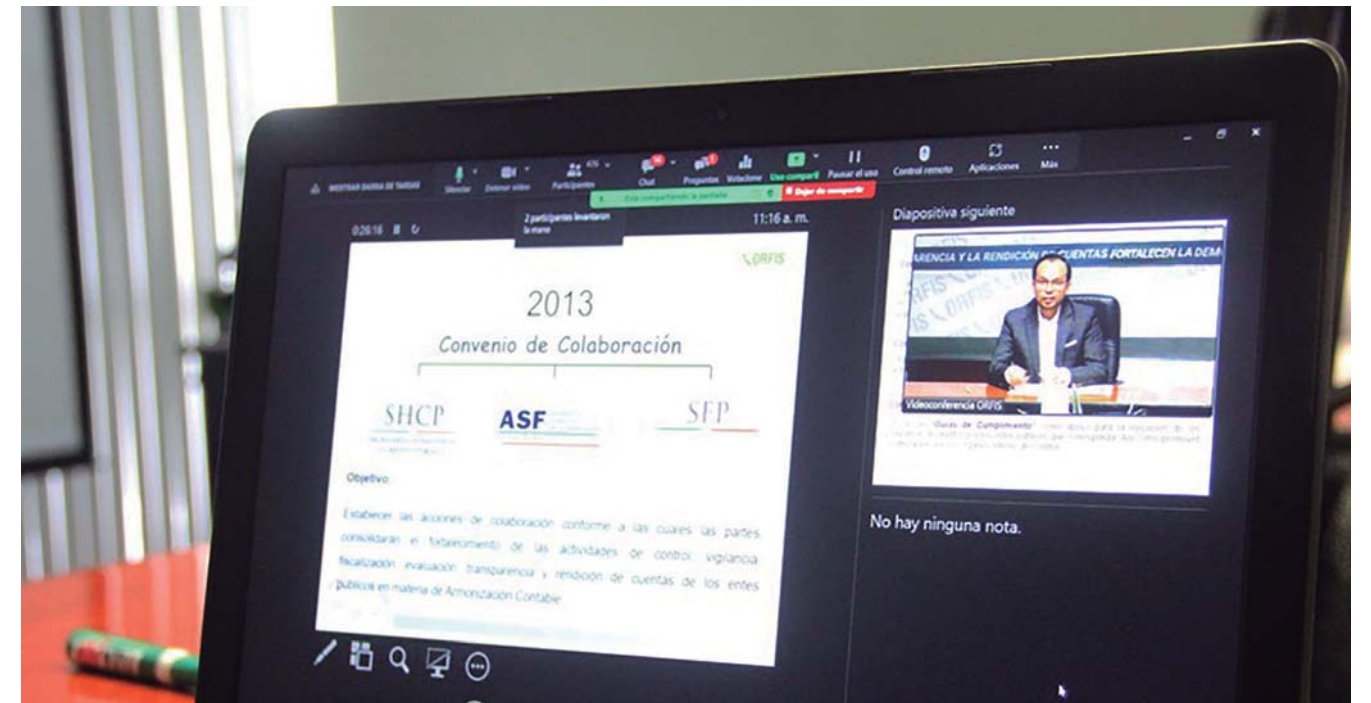
Acciones Gubernamentales



Sistemas Externos



Sistema de Evaluación de la Armonización Contable



Solicitudes en materia de Capacitación

Asimismo, en el ORFIS, a petición de las Autoridades Municipales, se brindó capacitación, respecto de diversos temas en materia programática, financiera y técnica a la obra pública, a los Entes Municipales que a continuación se detallan:

Municipio	Fecha	Asistentes	Tema de la Capacitación
Jesús Carranza	07/12/22	Tesorero Municipal, Titular del Órgano Interno de Control y Director de Obras Públicas	Generalidades de las áreas de Contraloría, Tesorería y Obras Públicas; operación del SIMVER y la información programática y financiera, que deben presentar.
Hidalgotitlán	08/12/22	Tesorera y Auxiliar de Tesorería	
Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa	26/01/23	Titular IMM y Auxiliar Contable	Cumplimiento de las obligaciones que tienen los organismos descentralizados, así como la operación de las plataformas SIGMAVER y SIMVER, para la carga de información programática y financiera.
San Andrés Tuxtla	24/03/23	Autoridades Municipales	Presentación del Programa General de Inversión, así como información del área de obras públicas y del uso de la aplicación de georreferenciación.
Instituto Municipal de la Mujer de Xalapa	17/11/23	Titular y personal del IMM	Cumplimiento de las obligaciones que tienen los organismos descentralizados, así como la operación de las plataformas para la carga de información programática y financiera.
Tribunal Superior de Justicia	27/11/23	Directora de Administración y personal del Tribunal	Operatividad del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), a fin de que les posibilite generar información financiera confiable y oportuna.

CAPACITACIÓN A DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA

Previo al inicio de la revisión de la Cuenta Pública 2022, el ORFIS capacitó a los despachos y prestadores de servicios, con la finalidad de proporcionar a los representantes legales de los mismos, el conocimiento de la metodología de trabajo y normatividad aplicable, así como los formatos que se deben utilizar durante la revisión:

Modalidad	Evento de Capacitación	Fecha	No. Participantes	Expositores	Asunto
Presencial	Taller en la operatividad del SIGMAVER	28/02/23 01 y 02/03/23	24	Colaboradores del Dpto. de SIGMAVER	Proporcionar a los despachos y prestadores de servicios profesionales, las herramientas necesarias para lograr la operatividad del SIGMAVER.
Presencial	Capacitación en Materia Financiera y de Obra Pública para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022	27 y 28/03/23	218	Colaboradores de la AEFCP	Dar a conocer los cambios en los procedimientos, metodología y desarrollo de los trabajos de auditoría en materia financiera y de obra pública.

2.1.3 Desarrollo, Actualización e Implementación de Software para Mejorar la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables

La página institucional del ORFIS representa un referente, respecto de las actividades, responsabilidades y difusión de las acciones realizadas en materia de Fiscalización Superior, dado que en ella se muestran a los Entes Fiscalizables y a la ciudadanía, las actividades principales del ORFIS, motivo por el cual requiere mantenerse actualizada.

En el periodo que se informa, destacan las actualizaciones de los siguientes micrositos:

Micrositio	Área	Actualización
Información Municipal	DGTI	Datos sobre Servidores Públicos Municipales, Diputados Locales y Diputados Federales.
Capacitación Interna	DGTI	Actualización de información y material de los cursos impartidos, para su consulta en la siguiente liga: http://10.0.230.111/capacitacion-interna.php .
Apoyo a la Gestión Pública	AEPEFI	Versión digital del Manual de Fiscalización para los Entes Municipales 2023 y visualización de los recursos multimedia en lengua materna, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: http://www.orfis.gob.mx/documentos-de-apoyo-a-la-gestion-publica-2023/ .
Relaciones Interinstitucionales	SETEC	Actualización del Directorio de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), derivado del cambio en la titularidad de las Entidades de Fiscalización Superior Locales.
Apoyo a la Gestión Pública/SRFT/Avisos	DGEFyP	Inicio de Periodo de Captura de Información en cada trimestre. Presentación de datos por parte de los Entes Fiscalizables Municipales.
Participación Ciudadana	DPCyFG	Información y documentos correspondientes al 2022.

El desarrollo, actualización e implementación de software en apoyo de la mejora de la gestión municipal, es una prioridad para el Órgano de Fiscalización Superior, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para cumplir de forma adecuada con sus responsabilidades en la entrega de información, razón por la que personal del mismo continúa con el desarrollo y modificaciones de los sistemas tecnológicos, como instrumentos fundamentales para contribuir a mejorar la rendición de cuentas y la función fiscalizadora, exponiendo a continuación algunas de ellas:

2.1.3.1 Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz pone a disposición de los Entes que utilizan el SIGMAVER (inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2019-082710342400-01), un micrositio en el portal institucional, el cual cuenta con información referente a datos de contacto, capacitaciones, normatividad, guía de usuario, material para la operatividad, videotutoriales, certificados de derechos de autor y preguntas frecuentes:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-y-gestion-municipal-armonizado-de-veracruz/>

Actualizaciones del SIGMAVER, para su óptimo funcionamiento en apoyo de los Entes Municipales durante el ejercicio 2023:



- Nueva versión del actualizador del Sistema.
- Liberación de actualización considerando RESICO.
- Desarrollo de SIGMAVER versión 2.0: Sujeto a comprobar, Fondo revolvente, Solicitud de compra y Viáticos.
- Actualización en el registro de datos de tipo fecha.
- Reestructuración en modelo de datos de Auxiliares.
- Habilitación de la lectura de XML en los módulos correspondientes.

2.1.3.2 Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)

El Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), inscrito en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2014-071510021800-01, es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales.

Para tal efecto, el acceso al micrositio del SIMVER es a través de la dirección electrónica:
<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-informacion-municipal-de-veracruz-simver-2/>

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron las siguientes modificaciones y ajustes al SIMVER:



- La clasificación de las obras y acciones a ejecutar, por tipo de recurso y su actualización de la Apertura Programática, conforme a los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Catálogo FAIS vigente, a fin de aplicar los recursos para los fines de cada fondo.
- La programación en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER) de tiempos de entrega y requisitos de cada documento y firmas necesarias, atendiendo al tipo de recurso y demás especificaciones, como elementos

importantes en el proceso de evaluación de la información y el procedimiento de la Fiscalización Superior.

- Notificación de los documentos requeridos a los usuarios con perfil Técnico.
- Clasificación de los documentos requeridos en el módulo de Documentación Complementaria.
- Además, se actualizaron los documentos necesarios para la operación del sistema:
- Actualización de la Guía para el registro en el Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER).
- Emisión del Manual de Fiscalización, mismo que se actualiza con base en los cambios legales realizados.

2.1.3.3 Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en un ejercicio de transparencia proactiva, desarrolló la herramienta denominada Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER), misma que permite a los ciudadanos consultar la información relativa a los programas de obras y acciones que los Entes Municipales reportan al ORFIS en cada ejercicio.

En el COMVER es posible realizar la consulta de obras y acciones por cada ejercicio y de cada ente municipal, así como interponer una queja ciudadana.



Con tales atributos, el COMVER se ha consolidado ante la sociedad como una herramienta que aporta información valiosa del ejercicio de los recursos públicos, razón por la que, año con año, el número de visitas a la plataforma se ha incrementado considerablemente, dado que en el ejercicio 2016, año de su lanzamiento, recibió alrededor de 28,000 visitas, mientras que con corte a la primera quincena de noviembre de 2023 ha recibido 218,351, representando un incremento de 700% aproximadamente en el número de visitas.

Esta aplicación tecnológica puede consultarse en el siguiente link:
<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVER/>

Consulta de Obras y Acciones

Al realizar la consulta, se muestran las obras y acciones por cada fuente de financiamiento reportada al ORFIS a través del SIMVER, en la que cualquier ciudadano puede conocer para cada obra o acción:

- El programa en el que se registró.
- El número de obra, su descripción y ubicación geográfica.
- El monto asignado y la Fuente de financiamiento, entre otros datos.

Registro de Quejas y Denuncias Ciudadanas

En el apartado de quejas y denuncias ciudadanas, para cada obra o acción registrada por los Entes Municipales, cualquier persona que cuente con la evidencia suficiente puede reportar las inconsistencias entre lo informado por los Ayuntamientos y lo que realmente sucede en sus localidades.

El ORFIS promueve entre la ciudadanía el uso de esta herramienta, a través de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, así como en las Jornadas de Orientación a Planteles Educativos, explicando la información que puede obtenerse con esta herramienta, así como su utilidad en el ejercicio de la Contraloría Social, como elemento vital en el combate a la corrupción.

Del mismo modo, el número de quejas recibidas a través del COMVER ha mantenido un comportamiento creciente desde su puesta en marcha, evidenciando con ello, el impulso del COMVER para el fortalecimiento de la vigilancia ciudadana en el correcto ejercicio de los recursos públicos.

Ejercicio Fiscal	No. de quejas recibidas
2016	4
2017	11
2018	64
2019	215
2020	221
2021	327
2022	253
2023	262
Total General	1,357

Nota: Se puede consultar la clasificación de las quejas recibidas en el numeral 3.3.2.

2.2 GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

2.2.1 Recursos Humanos

2.2.1.1 Profesionalización de los Servidores Públicos del ORFIS

La capacitación del personal de toda organización juega un papel primordial para el logro de metas y objetivos, dado que con el proceso de aprendizaje y profesionalización de los colaboradores, éstos adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral y cumplir con el trabajo que se les encomienda.

En este sentido, el ORFIS, siempre buscando potencializar las capacidades de sus colaboradores y contar con personal altamente calificado, proporciona las herramientas necesarias para el cumplimiento de las tareas encomendadas de manera eficiente y efectiva a través de la capacitación integral, enfocada en disminuir los riesgos y desviaciones detectadas en la Fiscalización Superior.

Asimismo, en el **Programa Anual de Capacitación, Profesionalización y Desarrollo del Personal del Órgano 2023** se incluyeron cursos, talleres y conferencias, en la modalidad presencial y virtual, a fin de que las y los servidores públicos adquieran y amplíen sus conocimientos teóricos, prácticos, habilidades y aptitudes, encaminadas a la mejora laboral con calidad, productividad y ética, enlistando a continuación la capacitación impartida:

No.	Modalidad	Evento de Capacitación	Fecha	No. Participantes
1	Presencial	Empoderamiento de las mujeres.	06/12/22	144
2	Virtual	Día Internacional de los Derechos Humanos.	09/12/22	206
3	Virtual	Videoconferencia "Empoderamiento de las mujeres".	26/01/23	270
4	Mixta	Foro sobre los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	31/01/23	229
5	Virtual	Videoconferencia "Amor es... sin violencia".	24/02/23	173
6	Virtual	Generalidades de la Fiscalización Superior.	03/03/23	294
7	Mixta	Diálogo de Mujeres: Ciencia, Tecnología y Género; Desafíos para la Igualdad.	06/03/23	250
8	Virtual	Inducción a derechohabientes de INFONAVIT.	07/03/23	280
9	Presencial	Precios Unitarios.	07 al 09/03/23	53
10	Virtual	Afore BANAMEX.	08/03/23	196
11	Virtual	Afore BANORTE.	09/03/23	130
12	Presencial	Evaluación de daños.	10, 13 y 14/03/23	49
13	Presencial	Obras eléctricas.	15, 16 y 17/03/23	50
14	Presencial	Procedimientos para la construcción	21, 22 y 23/03/23	49
15	Virtual	Videoconferencia "Violencia Política hacia las mujeres".	24/03/23	210
16	Presencial	Uso y manejo de extintores.	28 y 29/03/23	41
17	Presencial	Seminario Código de Ética y Valores para funcionarios/as.	03, 04 y 05/04/23	25
18	Presencial	Seminario Trabajo en equipo.	03, 04 y 05/07/23	25
19	Virtual	Afore PROFUTURO.	04/04/23	120
20	Presencial	Seminario Compromiso Institucional en Áreas de Gobierno.	10, 11 y 12/04/23	25
21	Presencial	Seminario Equidad de Género en las Relaciones de Trabajo.	10, 11 y 12/04/23	23
22	Presencial	Metodología para la Fiscalización Superior.	14/04/23	177
23	Virtual	Videoconferencia "Crianza sin violencia".	26/04/23	264
24	Mixta	Crianza positiva y prevención del castigo corporal infantil.	17/05/23	215
25	Virtual	Elementos básicos de redacción.	22 al 25/05/23	67
26	Virtual	Videoconferencia "Maternidad es...".	26/05/23	162
27	Presencial	"Fundamentación, motivación, argumentación y valoración probatoria en los informes individuales de auditoría del ORFIS" Módulo 1: Principios constitucionales.	24 al 26/05/23	210
28	Presencial	"Fundamentación, motivación, argumentación y valoración probatoria en los informes individuales de auditoría del ORFIS" Módulo 2: Deber de fundar y motivar.	30/05/23 y 02/06/23	183
29	Presencial	"Fundamentación, motivación, argumentación y valoración probatoria en los informes individuales de auditoría del ORFIS" Módulo 3: Prueba de hechos, razonamiento y valoración probatoria.	06 al 08/06/23	166
30	Presencial	"Fundamentación, motivación, argumentación y valoración probatoria en los informes individuales de auditoría del ORFIS" Módulo 4: Procedimiento administrativo sancionador.	02 y 09/06/23	22

No.	Modalidad	Evento de Capacitación	Fecha	No. Participantes
31	Virtual	Planeación estratégica orientada a resultados.	06/06/23	45
32	Presencial	Alineación al Estándar de Competencia EC0777: Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal.	08 y 09/06/23	15
33	Virtual	Microsoft Word 2019 Edición de Documentos Profesionales.	13 y 14/06/23	97
34	Virtual	Elementos básicos de redacción.	19 al 22/06/23	73
35	Presencial	Defensa personal.	20/06/23	20
36	Virtual	Videoconferencia "Paternidad es...".	23/06/23	213
37	Virtual	Videoconferencia "Conociendo al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz (CEJUM)".	26/06/23	177
38	Virtual	Microsoft Excel 2019 "Aspectos Básicos".	06 y 07/07/23	83
39	Presencial	Formación de auditor interno ISO 19011 2018.	06 y 07/07/23	14
40	Virtual	Microsoft Excel 2019 "Herramientas Avanzadas".	11 y 12/07/23	86
41	Virtual	Videoconferencia "Juventud acumulada".	13/07/23	205
42	Virtual	Diseño de escenarios y evacuación de inmuebles.	14/07/23	83
43	Virtual	Diseño de programas presupuestarios y su vínculo con la Contabilidad Gubernamental.	09/08/23	96
44	Virtual	Microsoft PowerPoint 2019 Presentaciones interactivas.	15/08/23	56
45	Presencial	Formacion de instructores con base en el EC0217.01.	15/08/23	9
46	Presencial	Alineación al Estándar de Competencia EC0217.01: Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.	22, 23 y 25/08/23	6
47	Virtual	Videoconferencia "Relaciones saludables en el ámbito familiar y laboral".	25/08/23	216
48	Presencial	Lectura rápida.	29 y 30/08/23	44
49	Presencial	Alineación al Estándar de Competencia EC0076: Evaluacion de competencia de los candidatos.	29 y 30/08/23	6
50	Virtual	Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios en la Administración Pública.	05/09/23	233
51	Presencial	Curso de alineación al estándar de competencia EC0398: Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública.	20 y 21/09/23	10
52	Virtual	Videoconferencia "¿Cómo prevenir la ciberviolencia?".	25/09/23	194
53	Virtual	"Inducción al Sistema de Gestión Integral (Normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad y 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno)".	03/10/23	273
54	Presencial	Liderazgo y alta dirección en los Sistemas de Gestión.	06/10/23	34
55	Virtual	Videoconferencia "Prevenir y eliminar la discriminación".	23/10/23	197
56	Mixta	Conferencia "Lo que querías saber acerca del alcohol y otras adicciones pero temías preguntar...".	15/11/23	164
57	Presencial	Operatividad del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).	15/11/23	26
58	Presencial	Operatividad del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) Parte II.	17/11/23	19
59	Presencial	Operatividad del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER) Parte III.	21/11/23	6
60	Presencial	Encuentro de Mujeres.	24/11/23	155
61	Presencial	Encuentro de Hombres.	27/11/23	168
62	Virtual	Día internacional para erradicar la violencia de género.	28/11/23	182

Total **7,513**

En el mes de julio inició el taller “Fortaleciendo nuestro ambiente laboral”, con los siguientes objetivos:

- Generar acciones que fortalezcan el desarrollo personal y profesional de las y los servidores públicos como mecanismo para lograr la igualdad entre mujeres y hombres;
- Reconocer los diferentes tipos de inteligencias que postula la teoría de las inteligencias múltiples;
- Conocer las fortalezas del trabajo en equipo, e
- Identificar los diversos tipos de liderazgo y su importancia en el ámbito laboral.

El taller se integró por tres módulos y se registraron las siguientes asistencias:

Módulo	Sesiones	Participantes
La inteligencia emocional en el trabajo	20	311
Trabajo en equipo	18	242
Liderazgo	18	231
Total	46	784

Capacitación a Entes Fiscalizables que se comparte al personal del ORFIS

La capacitación a Entes Fiscalizables tiene la finalidad de fortalecer la gestión pública y promover el cumplimiento de obligaciones de las y los servidores públicos municipales. Dada la relevancia de los temas, estas videoconferencias se compartieron al personal del ORFIS, obteniendo los siguientes resultados de participación:

Fecha	Tema	Servidores Públicos Participantes ORFIS
23/02/23	"Coordinación con autoridades municipales para la integración de los Órganos de Participación Ciudadana".	150
02/03/23	Registro de información en SIMVER para la entrega de reportes.	159
16/03/23	Tablas de Valores Catastrales Unitarios de Suelo y Construcción.	107
23/03/23	Programa Anual de Trabajo del SEFISVER.	138
30/03/23	Validaciones y Dictámenes Técnicos Operativos de la CAEV.	145
13/04/23	Consideraciones de la Declaración Anual de Personas Físicas.	230
27/04/23	Generalidades en el proceso de contratación de bienes, servicios y obras.	158
11/05/23	Capacitación respecto del Sistema de Pagos y Multas.	208
18/05/23	Generalidades de las Auditorías Gubernamentales.	197
01/06/23	Auditorías Internas Coordinadas 2023.	190
08/06/23	Evaluación de los Avances en la Armonización Contable (SEVAC).	211
15/06/23	Ejercicio del Gasto (SRFT).	147
22/06/23	Destino del Gasto (SRFT) Parte 1	88
29/06/23	Destino del Gasto (SRFT) Parte 2	95
06/07/23	Indicadores (SRFT).	61
06/07/23	Profesionalización de las y los servidores públicos municipales.	57
07/08/23	Responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos.	171
10/08/23	Taller en la operación del SIGMAVER para Entes Municipales.	123
17/08/23	Taller en la operación del SIGMAVER para Entes Estatales.	129
31/08/23	Caso de retenciones, asimilados y RESICOS (primera parte).	165
07/09/23	Caso de retenciones, asimilados y RESICOS (segunda parte).	186
21/09/23	"La Mejora Regulatoria en la apertura de empresas".	80
28/09/23	"Materialidad Fiscal".	185
19/10/23	Avances en materia de obra respecto del cumplimiento normativo a través de los sistemas tecnológicos.	58
26/10/23	Auditorías Gubernamentales.	121
16/11/23	Actualización del Plan Municipal de Desarrollo y la Metodología del Marco Lógico.	88
23/11/23	Presupuesto Público Municipal con Perspectiva de Género	81
30/11/23	Lineamientos de cierre a través del SIGMAVER	120
Total		3,848

Maestría en Gobierno del COLVER

Derivado del Convenio de Colaboración con El Colegio de Veracruz (COLVER) y con el objetivo de incrementar las acciones para la profesionalización del personal del ORFIS, el pasado 2 de octubre se llevó a cabo en el Auditorio del Museo de Antropología (MAX), la ceremonia de clausura de la **Maestría en Gobierno**.

Posteriormente, el día 19 de octubre se realizó la entrega del grado y de los documentos correspondientes a la culminación de los estudios de los **54 servidores públicos graduados**.



Generación 2022-2023 de la Maestría en Gobierno, realizado en el marco del convenio de colaboración con el Colegio de Veracruz (COLVER), en el auditorio del Museo de Antropología.

Evaluación con fines de certificación en estándares de competencia, a través del Centro de Evaluación ORFIS (CE0029-ECE0781-12)

Derivado de las acciones de profesionalización interna de las y los servidores públicos, se evaluaron con fines de certificación los conocimientos y el desempeño de candidatos de este Órgano Fiscalizador, en los estándares EC0076, EC0217.01, EC0777 y EC0398, obteniendo los siguientes resultados.

No.	Clave	ESTÁNDARES ACREDITADOS	PERSONAL CERTIFICADO
1	EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia	34
2	EC0217.01	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	8
3	EC0777	Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal	19
4	EC0398	Aplicación de la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en la Administración Pública	6
Total de personal certificado en EC			67

2.2.1.2 Promoción del Cuidado de la Salud

Con el propósito de garantizar que las y los servidores públicos del ORFIS gocen de buena salud, a través de su Unidad de Servicios Médicos, se llevó a cabo el Programa “Promoción del Cuidado de la Salud”, dando atención de noviembre de 2022 al 30 de noviembre del presente ejercicio, en lo siguiente:

- Continuidad de las medidas sanitarias de sana distancia, uso de cubrebocas de manera optativa y uso de gel sanitizante, con el fin de reducir al mínimo el número de contagios de COVID-19, lo cual aplica para todas las personas que ingresan al ORFIS.
- Consulta médico asistencial a 1,370 pacientes.
- Consulta de valoración de resultados a 71 pacientes.
- Programa de Planificación Familiar a 80 pacientes.
- Programa de Control de Peso a 202 pacientes.
- Programa de Control de Próstata a 69 pacientes.
- Programa de Vacunación IMSS a 445 pacientes.
- Programa de Insuficiencia Vascul ar a 55 pacientes.
- Programa de Mastografías a 31 pacientes.
- Campaña Laboratorios Liomont a 81 pacientes.
- Programa de Pláticas del IMSS a 166 personas.
- Programa “Pausa para tu Salud”, activación impartida 2 veces por semana (turno matutino), con participación de todas las áreas administrativas.
- Programa “ORFIS por un Bienestar”, con la impartición de clases de baile, danza, yoga y reiki, además de la Técnica de Relajación Progresiva de Jacobson, para reducir la ansiedad y el estrés, así como la aplicación del test “Escala de Estrés Percibido” a 233 servidores públicos del ORFIS.
- Atención psicológica a servidores públicos del Órgano, mediante 168 sesiones.



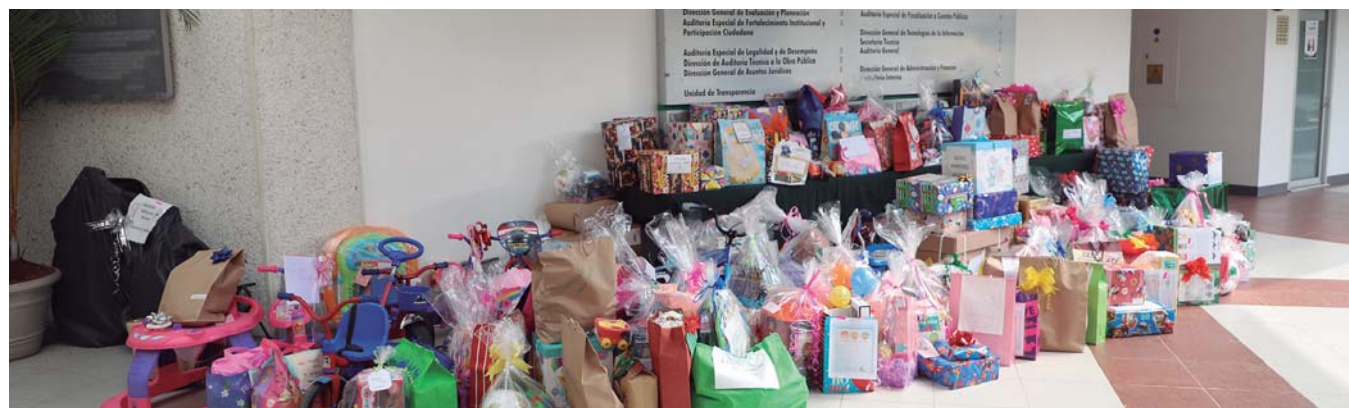
2.2.1.3 Acciones de Apoyo Solidario

En el ORFIS se realizan acciones de apoyo solidario con aquellas personas que más lo necesitan o en estado de vulnerabilidad, sin ánimo de lucro, buscando un impacto positivo en ellas, trabajando en ocasiones en alianza con organizaciones de la sociedad civil o con otras instituciones solidarias, destacando en el periodo que se informa, las siguientes actividades:

- Donativo a la Oficina de Programa de Gobierno de Veracruz en el mes de marzo de 2023, para impulsar a los Centros de Atención Múltiple, mediante la compra de 461 boletos con valor de \$50.00, distribuidos entre el personal de la Institución.
- Programa de Recolección de Tapitas en contenedor metálico en forma de corazón de la Fundación Lepach A.C., haciendo entrega de 36 costales llenos de tapitas.



- Programa de Recolección de 276 Juguetes.



Personal que integra el ORFIS en la entrega de los regalos directamente a las y los niños, quienes con mucha emoción y alegría los recibieron.

- Programa de recolección de ropa de mujer para el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz (CEJUM), mediante el cual, en el mes de junio del presente se hizo entrega de un donativo en especie a la Mtra. Irma Hernández Sangabriel, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz, como comunidad ORFIS, resaltando la importancia de apoyar a las instituciones del Estado.



La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, acompañada de la Mtra. Irma Hernández Sangabriel, Coordinadora General, quien recibe un donativo en especie como apoyo al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz (CEJUM).

- Dada la contingencia que se vivió en el municipio de Zongolica por las fuertes lluvias y deslaves, se enviaron 3 camionetas con víveres, ropa usada y agua embotellada el día 25 de agosto de 2023, entregados por personal de esta institución, mismos que se trasladaron a ese municipio para hacer la entrega de los víveres reunidos a los damnificados.

- Evento Conmemorativo Lazo Rosa, realizado el 19 de octubre, día en que se conmemora el “Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama”, motivo por el cual, el personal del ORFIS realizó un moño rosa en solidaridad a las personas que han sufrido este padecimiento.



Con un mensaje clave: “La importancia de la detección precoz”, la Mtra. Delia González Cobos, encabezó el evento. Asimismo, quienes integran esta institución realizaron un moño rosa en solidaridad a las personas que han sufrido este padecimiento.

- Apoyo a la colecta anual de la Cruz Roja, con un donativo total por la cantidad de \$63,900.00, distribuido a través de talonarios de folios con diversas denominaciones, al personal de la Institución.
- Apoyos en materia de salud para gente de bajos recursos, mediante la donación de medicamentos diversos, aproximadamente 5 cajas de archivo, los cuales fueron canalizados a través del DIF municipal, así como por medio del programa de desparasitación en las comunidades de Acaticpac y San José, ambas del municipio de Calcahualco, en coordinación con laboratorios Liomont.

2.2.2 Recursos Financieros

2.2.2.1 Información Presupuestal

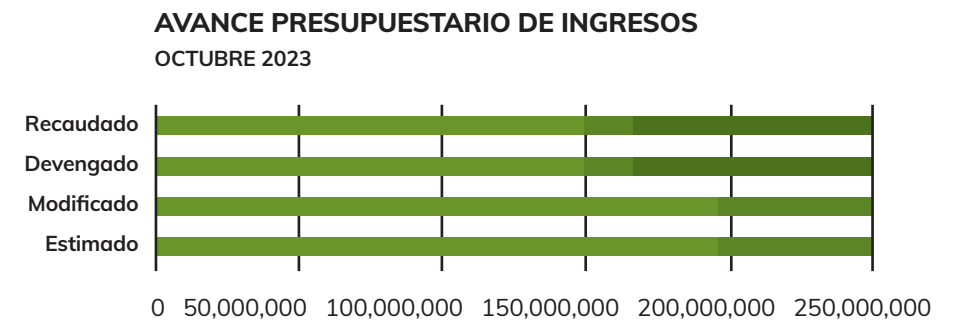
A efecto de cumplir de manera puntual con las facultades conferidas en la normatividad correspondiente, así como con las metas y objetivos definidos en el Programa de Trabajo Anual, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado debe contar con los recursos financieros que garanticen el desarrollo de sus actividades, mismos que deben ser ejercidos con transparencia y en estricto apego a la legalidad; a continuación, se detallan los recursos aprobados y el avance en su aplicación.

Mediante Decreto Número 461 de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por el Honorable Congreso del Estado, se autorizó al Órgano de Fiscalización Superior del Estado un presupuesto de \$194,717,582.00.

El ORFIS aplica, destina y ejerce estos recursos conforme a las regulaciones en materia contable y presupuestal. A la par, se han adoptado los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como consta en la publicación y actualización de la información financiera publicada en el sitio de su portal de internet, a través de la siguiente liga: <http://orfis.gob.mx/InformacionFinanciera/>.

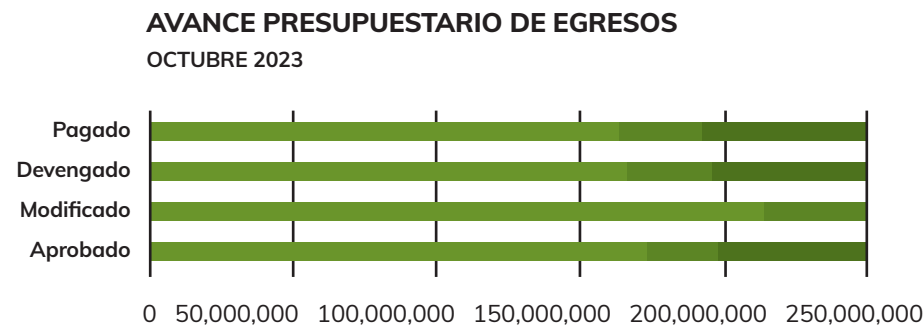
2.2.2.2 Información Financiera

Avance presupuestario de ingresos del ORFIS al mes de octubre de 2023



	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	194,717,582.00	194,717,582.00	165,589,800.00	165,589,800.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	0.00	79,315,886.87	79,315,886.87	79,315,886.87
Total	194,717,582.00	274,033,468.87	244,905,686.87	244,905,686.87

Avance presupuestario de egresos del ORFIS al mes de octubre de 2023



	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Servicios Personales	171,300,000	228,974,450	159,056,682	156,863,483
Materiales y Suministros	2,600,00	5,080,138	3,473,564	3,468,866
Setvicios Generales	20,817,582	37,874,560	24,035,865	23,340,540
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	2,104,321	1,266,495	1,266,495
Total	194,717,582.00	274,033,468.87	187,832,605.95	184,939,384.44

2.2.3 Recursos Materiales

Los recursos materiales representan el patrimonio de la Institución y están constituidos por bienes muebles, inmuebles y de consumo, por lo que son un elemento de apoyo para la consecución de las metas y objetivos planteados en la Fiscalización Superior.

Al respecto, a continuación se detallan las principales acciones realizadas en lo referente a adquisiciones y servicios.

2.2.3.1 Adquisiciones de Bienes y/o Prestaciones de Servicios

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS

Con el propósito de dar certeza a los proveedores y prestadores de servicios del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del ORFIS, presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Estado:

Ordinarias

No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Cuarta Sesión	13/12/22	Revisión de Informes de diversa índole en materia de adquisiciones, actualización del Padrón de Proveedores y análisis de solicitudes de autorización, así como autorización del dictamen técnico para la baja de vehículos propiedad del ORFIS.
Primera Sesión	13/01/23	Instalación del Comité, así como la aprobación del Calendario de Sesiones y Licitaciones para el ejercicio 2023, y autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de la Comisión de Licitación para el 2023.
Segunda Sesión	11/05/23	Informes presentados de diversa índole en materia de adquisiciones y actualización del Padrón de Proveedores.
Tercera Sesión	07/09/23	Informes de diversa índole en materia de adquisiciones y actualización del Padrón de Proveedores.

Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Principales Acuerdos
Primera Sesión	01/03/23	Presentación de solicitudes de diversa índole, en materia de adjudicación para los servicios de nuestra institución, así como la contratación de los mismos.
Segunda Sesión	17/07/23	Autorización de solicitudes de adjudicación directa por excepción de ley para la adquisición de una unidad vehicular.
Tercera Sesión	28/08/23	Informe de modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 y autorización de ampliación de contratos 2023.

En función de lo anterior, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 26, fracción II y 27, fracción III, durante el periodo que se informa se realizaron los procedimientos licitatorios que a continuación se mencionan:

- **LS-ORFIS-14/2022** "Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, a través de Contrato Abierto".
- **LS-ORFIS-01-2023** "Contratación de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales y Unidades Vehiculares".
- **LS-ORFIS-02-2023** "Contratación del Servicio de Limpieza del Edificio".
- **LS-ORFIS-03-2023** "Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, a través de Contrato Abierto".
- **LS-ORFIS-04/2023** "Contratación del Servicio de Mantenimiento y Conservación de Jardines y Áreas Verdes".

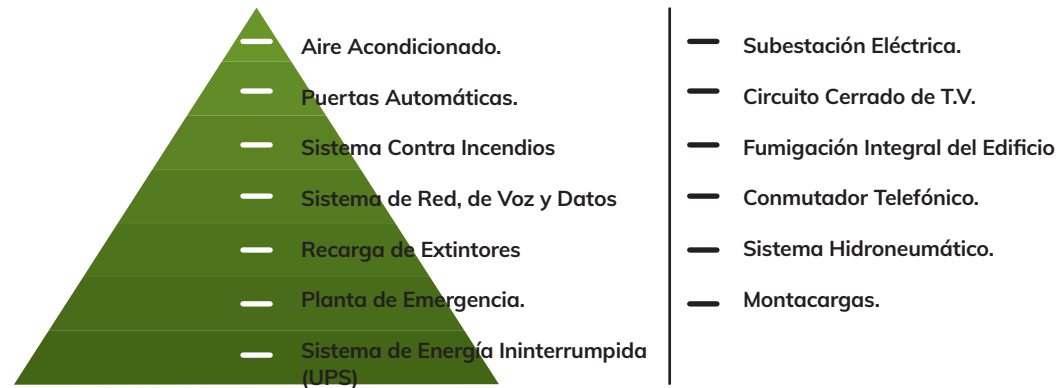
- **LS-ORFIS-05/2023** “Adquisición de materiales y útiles de oficina, a través de contrato abierto”.
- **LS-ORFIS-06/2023** relativa a la “Contratación de los Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Unidades Vehiculares, a través de Contrato Abierto”.
- **LS-ORFIS-07/2023** relativa a la “Adquisición de material de limpieza”.
- **LS-ORFIS-08/2023** relativa a la “Adquisición de materiales consumibles, refacciones, accesorios de cómputo y licenciamiento”.
- **LS-ORFIS-09/2023**, relativa a la “Adquisición de bienes muebles”.

Asimismo, se llevó a cabo la actualización y publicación del Padrón de Proveedores de bienes y/o servicios del ORFIS, de acuerdo con los Lineamientos para la Administración de los Recursos, Financieros, Materiales y Humanos para el ejercicio 2023, contándose con 124 proveedores vigentes y actualizados.

Por último, con el propósito de atender las necesidades de las diferentes áreas administrativas del ORFIS, se brindó atención al 100% de las 873 solicitudes de materiales y 349 solicitudes de servicio, a través del Sistema Integral de Información.

2.2.3.2 Mantenimiento de Infraestructura y Servicios Generales

En cumplimiento del “Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Servicios Generales 2023”, en el periodo que se informa se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a los Sistemas siguientes:



Además, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las instalaciones del ORFIS y contribuir en la mejora del entorno donde realiza el personal sus actividades, se brindó atención a través del Sistema de Solicitudes de Servicios a **1,396** peticiones de **servicio de conservación y servicios generales** a los bienes siguientes:

- | | |
|--------------------------------|---|
| Mobiliario | Preparación de salas |
| Inmueble | Equipos de cocina |
| Equipos e instalacs eléctricas | Equipos de transporte vertical |
| Sistemas de refrigeración | Equipos de seguridad y saneamiento ambiental. |
| Equipos de oficina | Equipo de telecomunicacs. |

También se cumplió y dio seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares conforme al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo. En el periodo que se informa se atendieron 43 mantenimientos preventivos y 30 mantenimientos correctivos, con un total de 73 solicitudes derivadas del Sistema de Parque Vehicular.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones de la Institución, se atendieron 430 solicitudes de vales de gasolina para los vehículos oficiales y 780 solicitudes de comisiones locales y 260 foráneas.

En relación con el Departamento de Actuaciones y Notificaciones creado en el 2023, de abril a octubre de dicho ejercicio se atendieron 77 solicitudes de comisiones locales y 43 solicitudes de comisiones foráneas.

2.2.3.3 Sistema Institucional de Archivos

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Archivos, el ORFIS administra, organiza y conserva de manera homogénea, los documentos de archivo que produzca, reciba, obtenga, adquiera, transforme o posea, de acuerdo con sus facultades, competencias, atribuciones o funciones.

Para ello, cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, conformado por un conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones, que sustentan su actividad archivística de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Bajo este contexto, se elaboró y publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA), el cual contiene los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, además, define las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; asimismo comprende los programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos.

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico se encuentra disponible para su consulta en el siguiente Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/pada-2023.pdf>

De igual forma, tal como lo dispone el artículo 23 de la Ley General de Archivos, se publicó el Informe Detallado del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, el cual está disponible para su consulta en el siguiente Link:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/informe-pada-2022.pdf>

Para dar cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA), se realizaron las actividades siguientes:

- Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 (PADA), en el Portal electrónico del Órgano.

- Elaboración y seguimiento del Programa de Deshumidificación 2023.
- Actualización de la designación de los responsables de Archivo de Trámite y usuarios del Sistema Institucional de Archivo.
- Depuración del Archivo de Concentración del ORFIS.
- Recepción, registro, control y organización de la información de las transferencias primarias al archivo de Concentración del ORFIS.
- Organización e inventario de la documentación del archivo de Concentración.
- Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística.
- Recibir, registrar, controlar y resguardar las cajas que contienen la Información de las Cuentas Públicas 2022.
- Actualización de la existencia y ubicación de los archivos bajo el resguardo que posea el ORFIS, ante el Registro Nacional de Archivos (RNA).
- Realización de las Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo y publicación en el Portal del ORFIS.
- Integración del Plan de Trabajo para la Elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental 2023.
- Coordinar la elaboración por parte de las Áreas Administrativas de su archivo de trámite.
- Atender y dar seguimiento a solicitudes de préstamo y consulta de expedientes.
- Elaborar Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y publicación del mismo.
- Emisión de Circulares a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de coordinar acciones relacionadas con una buena organización, conservación, administración y preservación de los documentos de archivo, así como de optimizar la gestión documental y garantizar la operación del Sistema Institucional de Archivo:

Fecha	Circular No.	Finalidad
04/01/2023	DGAYF/0003/2023	Para contar con el Sistema Institucional de Archivos, se solicitó a las áreas administrativas la designación de los responsables de archivo de trámite para el ejercicio 2023, asimismo, se solicitó la designación de usuarios y autorizador del sistema informático, denominado Sistema Institucional de Archivo, respecto de la Tránsito Primaria para su resguardo en el archivo de concentración.
09/01/2023	DGAYF/0004/2023	Solicitud para dar cumplimiento a las medidas relacionadas con la integración de expedientes, transferencia primaria de los archivos y, asimismo, sobre el funcionamiento de los servicios de préstamo físico, consulta física y digital, mismos que se realizan a través del sistema informático denominado Sistema Institucional de Archivo.
20/01/2023	DGAYF/0006/2023	Solicitud a los responsables de archivo de trámite, de la elaboración o actualización de las fichas técnicas de valoración correspondientes al ejercicio 2023, identificándolas dentro de las secciones comunes y sustantivas en su caso.

- Celebración de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, mismas que fueron presididas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano.

Sesiones Ordinarias	Fecha de celebración	Asuntos
Cuarta Sesión de 2022	06/12/22	Actualización de Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivo. Informe del Segundo Semestre de Baja Documental .
Primera Sesión de 2023	02/02/23	Instalación del Órgano Colegiado, Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 y dar a conocer el Informe de Actividades en Materia de Archivo de 2022.
Segunda Sesión de 2023	30/03/23	Aprobación de los "Instrumentos de Control Archivístico del ORFIS 2023".
Tercera Sesión de 2023	05/07/23	Solicitud de autorización para la baja y destrucción de: 624 cajas con información que ha cumplido con su vigencia documental y plazos de conservación, correspondientes a: 195 cajas de la Dirección de Auditoría a Poderes Estatales, 95 cajas de la Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública y 334 cajas de la Dirección de Auditoría a Municipios.

- Recepción el día 19 de diciembre de 2022, de la Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos (RNA), emitida por el Archivo General de la Nación, sustentando que este Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz cumple con lo dispuesto por los artículos 78, 79 y 81 de la Ley General de Archivos.
- Participación en los cursos siguientes, de servidores públicos del ORFIS, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Archivos y del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022:

Modalidad	Mes	Evento de Capacitación	Impartido por:
Virtual	Febrero	Protección de Datos Personales y Derechos ARCO, Solicitudes de Acceso a la Información, Cuadro General de Clasificación Archivística, Elaboración del Catálogo de Disposición Documental	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMPE)
Virtual	Marzo	Los Riesgos en el Contexto Archivístico	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)
	Marzo	Plan Nacional de Socialización del Derecho a Acceso a la Información (DAI)	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
	Marzo	Diplomado para Integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil	Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
Virtual	Junio	Perspectiva Nacional, Internacional y Local de los Archivos, su Contribución y Retos para la Gobernabilidad y Gobernanza	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)
Virtual	Octubre	Principios Básicos en la Administración de Archivos, Obligaciones y Responsabilidades de Transparencia.	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)

- Elaboración del Inventario Físico, durante los meses de marzo, agosto y noviembre, de las cajas resguardadas en el Departamento de Archivo y Resguardo, comprobando su correcta ubicación, registro y organización en los anaqueles y espacios de archivo de concentración, además de la verificación del registro en el Sistema Institucional de Archivo (físico contra sistema).

Lo anterior, con la finalidad de que los servicios de préstamos, refrendos, consultas físicas y digitales, se realicen de manera eficiente y eficaz, así como reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes realizadas por las Áreas Usuarias, además de llevar un control y permanencia de los documentos hasta su destino final.

- Realización de actividades adicionales, tales como estar pendiente de realizar las solicitudes de mantenimiento que se requieran para el adecuado manejo de su espacio y equipo.

RECEPCIÓN, REGISTRO, CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS TRANSFERENCIAS PRIMARIAS AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

En el proceso de recepción, registro, control y organización de la información, además de su transferencia primaria al archivo de concentración, se encuentran las siguientes actividades:

Recepción y Registro

Durante el periodo que se informa, en coordinación con las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior, se realizaron **49** transferencias primarias e ingresaron a través del "Sistema Institucional de Archivo" **1,338** cajas con información, la cual fue guardada y conservada de acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental del ORFIS y con las disposiciones legales correspondientes.

Control y organización

Con la finalidad de llevar un control de la información, así como garantizar la disponibilidad y localización expedita, a través del "Sistema Institucional de Archivos" se brindaron con la debida atención y oportunidad, los siguientes servicios:

Préstamo de Cajas	Consultas en el DAR	Consulta Digital	Refrendos	Refrendos Digital	Reubicación de Cajas
379	68	645	194	212	280

PROGRAMA DE DESHUMIDIFICACIÓN 2023

Con la finalidad de mejorar la conservación de los archivos, se aplicó el Programa de Deshumidificación en lo que va del ejercicio 2023, siendo indispensable el cuidado preventivo y adecuado de los documentos y expedientes que se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración, para lo cual es necesario contar con una temperatura y control de humedad adecuados para la conservación de los documentos, tal como lo marca la normatividad.

Dicho Programa considera la colocación de **4 deshumidificadores** para remover la humedad excesiva, los cuales realizan la operación de drenaje continuo de la humedad que se encuentra en el aire, mismos que se alternan en las áreas C1 (Oficina) y C2 (Seguridad) y se colocan 2 más de manera permanente en el archivo de concentración C4 (Cancha), debido a que es el archivo que presenta mayor humedad dada la ubicación geográfica del mismo, a fin de poder preservar de manera adecuada la documentación resguardada.

Es importante mencionar que la humedad del aire es relativa, considerando una humedad idónea para los archivos de un 40%, con un límite del 60%, ya que entre más bajo sea el porcentaje de humedad es mejor para la conservación de nuestros documentos, por lo cual se cuenta también con **3 aparatos** denominados **Termohigrómetros**, mismos que se encuentran instalados en el archivo de concentración y miden la temperatura y la humedad.

En el periodo que se informa, se recabaron los siguientes litros de agua con motivo de la aplicación de los deshumidificadores:

ESPACIOS DE ARCHIVO	LITROS DE AGUA
C-1 Oficina	809
C-2 Seguridad	785
C-4 Cancha	2,459
Total	4,053

Es así como, mediante los trabajos de deshumidificación, se cumple con el programa referido, el cual permite brindar con eficiencia y eficacia el mantenimiento, supervisión y vigilancia del control de humedad en nuestros archivos y, a su vez, al inmueble donde se encuentran a resguardo, para lo cual se lleva un adecuado control, tanto de temperatura, como de humedad.

RECEPCIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Para el Órgano de Fiscalización, una parte primordial es la atención a los usuarios con la debida calidad en el servicio, razón por la que la recepción de documentación de la ciudadanía o de cualquier entidad para solicitar apoyo o realizar alguna petición, requiere la atención inmediata y su respectiva canalización al área correspondiente, a fin de darle el trámite adecuado, rápido y eficaz.

Al respecto, durante el periodo que se informa se coordinó y verificó la recepción, organización y distribución de la documentación que ingresó al ORFIS, así como la que requirió su despacho y entrega oportuna y que se encuentra vinculada con la función fiscalizadora y con otras actividades.

En ese sentido, se dio trámite a la documentación generada de acuerdo con las siguientes actividades:

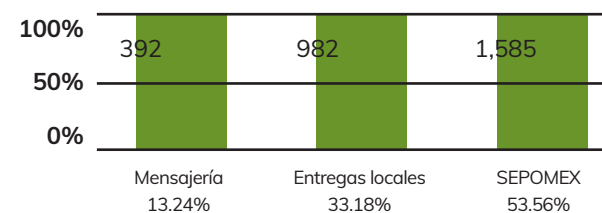
Recepción de Información en el ORFIS

De diciembre 2022 a octubre 2023, se han recibido un total de **10,358** documentos, los cuales han sido distribuidos a las diferentes áreas administrativas para su atención y seguimiento.

Para atención y respuesta propia	Para atención	Para conocimiento	Para respuesta coordinada
1,151	8,207	997	3

Envío de documentación por parte del ORFIS

Por su parte, durante el periodo que se informa, el ORFIS ha enviado 2,526 documentos inherentes a sus actividades.



2.2.3.4 Recepción de Visitantes en el ORFIS

El Órgano recibió en este periodo a los siguientes visitantes, los cuales recibieron atención en las diferentes áreas administrativas:

Áreas Administrativas	Total
Auditoría General	2,021
Secretaría Particular	88
Secretaría Técnica	146
Departamento de Integración de Informes de Resultados	18
Departamento de Oficialía de Partes	5,130
Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización	3
Departamento de Gestión y Vinculación Interinstitucional	6
Coordinación de Programa de Control y Evaluación de Servicios Profesionales	110
Órgano Interno de Control	80
Unidad de Investigación	676
Unidad de Género	35
Unidad de Transparencia	8
Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera	272
Dirección de Auditoría de Legalidad y de Desempeño	2
Dirección de Auditoría de Deuda Pública y Disciplina Financiera	61
Departamento de Auditoría a la Deuda Pública y Disciplina Financiera	1
Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas	370
Dirección de Auditoría a Poderes Estatales	1,139
Dirección de Auditoría a Municipios	1,426
Dirección de Auditoría Técnica a la Obra Pública	997
Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional	419
Dirección de Planeación	173
Departamento de Análisis de Datos e Integración de Información	1
Departamento del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz	82
Dirección de Evaluación Financiera y Programática	21
Dirección de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Gestión Pública	5
Departamento de Capacitación de Mejora de la Función Pública de los Entes Fiscalizables	2
Dirección General de Tecnologías de la Información	37
Subdirección de Infraestructura Tecnológica y Servicios Informáticos	8
Subdirección de Estudios Sociales, Económicos y Financieros	24
Departamento de Diseño y Difusión Institucional	1
Dirección General de Asuntos Jurídicos	2,044
Dirección General de Administración y Finanzas	50
Subdirección de Finanzas	234
Subdirección de Recursos Humanos	1,020
Subdirección de Recursos Materiales	1,175
Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales	2

Total General 17,887

2.2.4 Mantenimiento, Actualización e Innovación de Sistemas de Información Tecnológica

2.2.4.1 Mantenimiento de Sistemas Informáticos

Con el objetivo de mantener en perfectas condiciones los sistemas informáticos del ORFIS y apoyar en la mejora de las actividades que desarrolla el personal, se brindó atención a lo siguiente:

Solicitudes de servicios informáticos, respecto a:

Asesoría o resolución de fallas	Mantenimiento, actualización e innovación de sistemas
5	233

Al respecto, se atendieron diversas solicitudes de servicio y se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Micrositios en la Intranet

Al interior de la Institución, se crearon o actualizaron algunos micrositios a fin de mejorar la comunicación con las y los servidores públicos del Órgano, como son:

Micrositio / Sistema	No. de Actualizaciones y/o Mejoras
Capacitación Interna	1
Unidad Interna de Protección Civil	2
Módulo Gestor de Observaciones	16
Sistema Generador de Muestras	33
Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER)	8
Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)	6
Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	1
Banco de Datos	1
Sistema de Georreferenciación de Obra Pública (SGOP)	5
Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC)	2
Sistema de Indicadores	1
Sistema Institucional de Archivos	3
Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas	1
Sistema de Viáticos	1
Sistema de Control de Personal	4
Sistema de Adquisiciones	1
Sistema de Registro de Actividades de la SDSI	6
Aplicación de Georreferenciación de Obras	7

2.2.4.2 Innovación y Actualización de Sistemas de Información Tecnológica

El impulso de las tecnologías ha permitido que las distintas áreas administrativas del Órgano realicen las tareas encomendadas de manera eficiente, oportuna y diligente, mediante el desarrollo de sistemas, con base en las necesidades identificadas.

De igual forma, mediante la actualización y mejora de los sistemas existentes, al interior del Órgano ha sido posible generar información relevante de forma sistematizada, de gran apoyo y utilidad para el procedimiento de Fiscalización, evitando duplicidad de actividades e información errónea o desactualizada.

Al respecto, durante el periodo que se informa se atendieron 555 solicitudes de servicios, con el propósito de facilitar a las y los servidores públicos un mejor desempeño en sus actividades, se trabajó en los sistemas y aplicaciones siguientes:

Sistemas de nueva creación

Sistema de Evaluación de la Participación Ciudadana (SIEPAC) Sistema de Registro de Usuarios Externos (SRUE)

Desarrollado para obtener información de los cuestionarios aplicados a la Ciudadanía.

Desarrollado para administrar las cuentas de usuarios externos en los Sistemas de ORFIS.

Respecto del Sistema de Registro de Usuarios Externos, también se realizaron los siguientes cambios:

- Realización de la funcionalidad para detallar los usuarios y perfiles que se darán de alta en los sistemas.
- Desarrollo de la funcionalidad para la generación de los usuarios a partir de los detalles de oficios y la emisión del reporte en Excel con dichos detalles.
- Desarrollo de la funcionalidad para el cambio de contraseña, con sincronización en los diversos sistemas. Se realiza el enlace con el Sistema Generador de Folios Externos para la generación automática del folio de respuesta.
- Adición de funcionalidades al sistema, tales como barra de progreso de tareas, paginador, modificaciones al listado de entes, modificaciones en los perfiles.
- Adición del módulo para generar el Reporte de Usuarios con filtrado por entes o por fechas.

2.2.4.3 Servicios Informáticos



Respecto de las solicitudes de servicios informáticos, se tienen las siguientes actividades:

1. Atención de 3,993 solicitudes de Servicios.
2. En el Sistema Integral de Impresión se atendieron 65,347 servicios.
3. 365,684 visitas al Portal Institucional, haciendo un total de 18,274 usuarios, sitio en el cual el ORFIS respalda e integra los procesos realizados en pro de la Fiscalización Superior, abonando a la transparencia y la rendición de cuentas, con la idea de que la ciudadanía y cualquier ente acceda a la información y participe activamente.
4. Realización del mantenimiento preventivo a 827 equipos de cómputo del ORFIS.
5. Puesta a disposición de los Entes Fiscalizables en el portal institucional, del sistema "Declara ORFIS", mediante una máquina virtual que se debe instalar en la infraestructura de los mismos, logrando atender, en el periodo que se informa, 168 servicios a usuarios externos, en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/sistema-de-declaracion-de-situacion-patrimonial-y-de-intereses-veracruz-declara/>

2.2.4.4 Selección e integración de la información Socioeconómica, Técnica y Financiera a los Sistemas Informáticos

Con el propósito de aportar datos relevantes al proceso de Fiscalización Superior, se realizaron las siguientes actividades y modificaciones necesarias a los sistemas informáticos, a fin de verificar la correcta selección e integración de la información socio-económica, técnica y financiera de los municipios y regiones del Estado de Veracruz:

Directorio de Funcionarios Municipales 2022-2025	Conformación del Directorio de Funcionarios Municipales 2022-2025, para el proceso de Fiscalización.
Micrositio "Información Municipal",	Actualización del micrositio "Información Municipal", con datos sobre Servidores Públicos Municipales, Diputados Locales, y Diputados Federales, además de los Ingresos Municipales 2023.
"Sistematización del proceso de Evaluación"	Trabajos coordinados para el proyecto "Sistematización del proceso de Evaluación" con la AEPEFI.

Aplicación Mapas de Cumplimiento Municipal

Por otro lado, el Mapa de Cumplimiento Municipal es una aplicación tecnológica que muestra los niveles de cumplimiento de los Entes Municipales, respecto de las obligaciones señaladas en las disposiciones vigentes, mediante los siguientes sistemas, contribuyendo con ello a la transparencia y la rendición de cuentas.

- Sistema de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (SEVAC).
- Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER).
- Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER).
- Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Dicha aplicación puede ser consultada en la página web del ORFIS, en la siguiente ubicación:

<http://www.orfis.gob.mx/mapa-de-cumplimiento-municipal-2/>

2.2.4.5 Diseño y Difusión de Actividades de las Áreas Administrativas del Órgano

Parte fundamental de la imagen institucional, la constituyen las actividades relacionadas con el diseño y la cobertura y difusión de las acciones llevadas a cabo por el Órgano de Fiscalización, entre las que destacan las siguientes:

- Cobertura fotográfica y difusión en redes sociales**
 - ▮ Videoconferencias
 - ▮ Foros
 - ▮ Eventos diversos
 - ▮ Sesiones de los diversos Comités
 - ▮ Facebook de la Auditora
 - ▮ Documentos
- Diseño Gráfico**
 - ▮ De imagen
 - ▮ De Banner
 - ▮ Elaboración de los Vídeos, Editorial e impresión
 - ▮ Editorial
 - ▮ Impresión de documentos
- Actividades adicionales**
 - ▮ Seguimiento y monitoreo de las sesiones del Congreso
 - ▮ Monitoreo, reporte e integración de síntesis de Notas periodísticas
 - ▮ Resumen diario de columnas matutinas y vespertinas
 - ▮ Elaboración y publicación semanal del suplemento "Saliendo de la Rutina"

A continuación, se muestran las estadísticas de las principales actividades realizadas:

Diseño Gráfico y Cobertura de Eventos	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	TOTAL
Diseño de banner	2	5	12	0	3	5	9	8	10	11	13	78
Cobertura fotográfica y Difusión de Eventos	16	13	30	30	31	28	29	15	17	21	23	253
Difusión de Documentos	1	1	2	0	1	0	0	1	0	0	1	7
Videos	0	2	5	0	0	1	2	0	0	3	4	17

2.2.5 Sistema de Gestión de Calidad Institucional

En el Órgano de Fiscalización, un compromiso fundamental radica en proporcionar servicios que satisfagan los requisitos del usuario, basados en el marco legal y reglamentario que lo rige, siempre aspirando a la mejora institucional y a la satisfacción del usuario, enmarcado por el profundo y rápido cambio producido en la administración pública y en la relación que se establece con las y los ciudadanos, así como que sean conscientes de los riesgos sobre posibles actos de soborno y

corrupción que puedan afectar sus procesos, motivo por el cual es fundamental que cuenten con las normas de cumplimiento referentes a controles apegados a principios y valores éticos, con la finalidad de que el personal enfrente de la mejor manera los dilemas éticos y tentativas de soborno a que pueda estar sujeto. Su objetivo principal es que, derivado de la Gestión de Riesgos, se implementen los controles necesarios para identificar las posibles tentativas de soborno y evitar la materialización de este acto de corrupción, diseñado para implementar una cultura de CERO TOLERANCIA al soborno.

En el ORFIS, a partir del ejercicio 2003, se buscó ofrecer productos y servicios de calidad para la satisfacción de los usuarios, para lo cual se implementó el denominado **Sistema de Administración de la Calidad (SAC)**, el cual se integraba por 7 procesos, en los que se incluía todo el conjunto de actividades realizadas por las unidades administrativas en torno a la Fiscalización Superior, de forma ordenada y coordinada, el cual operó hasta el ejercicio 2016.

A partir del ejercicio 2017, se fusionaron todos los procesos del SAC y se integraron en uno solo denominado **"Sistema de Gestión de Calidad"**, implicando la transición del ISO 9001:2008 al ISO 9001:2015.

En el ejercicio 2019, se llevó a cabo la implementación del **"Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)"**, certificado a partir del 15 de enero 2021 bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016, con el cual el ORFIS asumió la responsabilidad y el compromiso de una lucha frontal contra la corrupción, atendiendo a que tiene como mandato legal, la ejecución del Proceso de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables.

Actualmente, en 2023, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, se propuso integrar los Sistemas de Gestión del ORFIS en un **"Sistema de Gestión Integral (SGI)"**, mediante la **optimización del Sistema de Gestión de Calidad**, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 y el **Sistema de Gestión Antisoborno**, certificado bajo la Norma ISO 37001:2016, enfocado en la principal responsabilidad del ORFIS, la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, permitiendo que la organización agilice su gestión, ahorre tiempo y aumente su eficiencia al abordar los elementos de los sistemas de gestión como un todo.

2003-2016	2017-2018	2019-2022	2023
Implementación del Sistema de Administración de la Calidad (SAC), integrado por 7 Procesos.	Integración de los 7 procesos del SAC en uno solo: Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Transición de ISO 9001:2008 a ISO 9001:2015	Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)	Integración del SGC (Norma ISO 9001:2015) y el SGAS (ISO 37001:2016) en uno solo: Sistema de Gestión Integral (SGI).

El Sistema de Gestión Integral es un conjunto de elementos, entre los que destacan Estrategias, Recursos, Procesos, Documentos y Estructura Organizacional, todos interrelacionados para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen a los usuarios y otras partes interesadas, así como la sustentabilidad de la organización.



Dicho sistema fue diseñado con el objetivo de gestionar un Proceso de Fiscalización Superior confiable, oportuno, transparente y de calidad, asegurando la mejora continua.

Lo anterior, a fin de agilizar la gestión del Órgano, optimizar tiempos y aumentar su eficiencia, permitiendo la obtención de los siguientes:

Beneficios

- Facilita la gestión de documentos.
- Disminuye costos y duplicidad de esfuerzos.
- Integra las Auditorías externas e internas (un evento al año).
- Unifica el ciclo de certificación y las responsabilidades.
- Optimiza recursos y procesos.
- Plantea el enfoque en el cumplimiento único.
- Mejora la toma de las decisiones.
- Fortalece la interacción de los procesos.

Con motivo de la integración de los Sistemas de Gestión, se decide conformar el Comité del Sistema de Gestión Integral, el cual tiene como objetivo asegurar la mejora continua de los procesos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), mediante el debido control y análisis de la información derivada del Sistema de Gestión Integral, con la activa participación de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, en el dictamen de los asuntos sometidos a su consideración para la determinación de las acciones pertinentes que deban emprenderse en cumplimiento de los requisitos previstos en las Normas ISO bajo las cuales se encuentra certificado el Órgano y las demás disposiciones aplicables, asegurando el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico vigente.

Por tal motivo, el 6 de junio de 2023 se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité del SGI**.

Así mismo, la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, ha tenido a bien expedir los siguientes Lineamientos:

- Lineamientos de Operación del Comité del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en los que se establece dicha figura, mediante la participación activa de la Alta Dirección y de otros expertos en la materia, a fin de someter

los asuntos concernientes al SGI, a su consideración para la determinación de las acciones pertinentes.

- Lineamientos Antisoborno del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con el objetivo de promover una cultura ética a través de directrices generales que deben seguir las personas servidoras públicas del ORFIS y las partes interesadas o terceros que actúen en su nombre y representación, con el fin de prevenir, identificar, evaluar, medir y mitigar de manera oportuna el impacto de los riesgos de actos relacionados con la corrupción y el soborno, dando cumplimiento a las leyes y la normatividad aplicable en la materia, así como a los estándares internacionales antisoborno.

Durante la implementación del Sistema de Gestión Integral se han realizado las siguientes actividades:

- Asesoría, orientación e introducción a los Representantes de Procesos del SGI.
- Elaboración del Flujograma del Proceso de Fiscalización Superior.
- Análisis del Reporte de la Auditoría Externa de Segundo Seguimiento del Sistema de Gestión Antisoborno y solventación de no conformidades derivadas de la misma.
- Recopilación, revisión e integración de los avances mensuales de Indicadores de Medición de los Manuales de Procedimiento de las áreas administrativas que conforman el ORFIS.
- Impartición del taller de Gestión de Riesgos y Oportunidades a todos los representantes de los procesos del SGI.
- Actualización e integración de los documentos inherentes al SGI:

- Política;
- Objetivos;
- Contexto;
- Matriz de Partes Interesadas;
- Matriz de Comunicación;
- Manual de Procedimientos;
- Guía para la ejecución de auditorías internas al SGI, y
- Manuales Específicos.

- Diseño y reestructuración del micrositio del SGI, cuya información es actualizada constantemente.
- Planeación, análisis, elaboración y aprobación del proyecto de creación del Comité de los Sistemas de Gestión del ORFIS.

Capacitación

- Curso de Formación de Auditores Internos a los Sistemas de Gestión, impartido por el organismo ATC.
- Impartición del curso de "Introducción al Sistema de Gestión Integral del ORFIS 2023".

Ejecución de las Auditorías Interna y Externa

Al respecto, se realizó la ejecución de Auditorías Internas a los procesos Misionales, Operativos, de Soporte y Estratégicos, del Sistema de Gestión Integral del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con el objetivo de evaluar la conformidad de los requisitos enmarcados por las Normas ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad e ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno, así como los legales y reglamentarios aplicables, llevando a cabo las acciones siguientes:

- Elaboración de la "Guía de Auditorías Internas al SGI".
- Ejecución de las Auditorías Internas a procesos operativos y soporte del SGI.
- Ejecución de las Auditorías Internas a procesos misionales y estratégicos del SGI.
- Elaboración y entrega del Reporte General de las Auditorías Internas a los Procesos Misionales y Estratégicos.

Del 27 al 29 de noviembre, se llevó a cabo la Auditoría Externa al SGI (Normas ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno e ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad), por el organismo certificador Alliance Trust Certification (ATC).

Manual de Organización y de Procedimiento Institucional

Este Manual es un instrumento de apoyo a la gestión organizacional y a la toma de decisiones, que describe los antecedentes de creación del ORFIS, el marco jurídico que sustenta su actuación, las atribuciones que señala la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo, la estructura orgánica y los objetivos, incluyendo la descripción de las atribuciones de cada una de las áreas administrativas, señaladas en el artículo 5 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, manual que puede visualizarse en el siguiente link:

<http://www.orfis.gob.mx/manuales/>

Los Manuales General y Específicos que emanan del primero, alinean los procesos de la Institución con lo establecido en los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, a fin de fortalecer el desempeño eficiente y eficaz de las diferentes áreas administrativas.

Clima Organizacional

Con la finalidad de comprender los factores y condiciones que influyen en el desempeño de las y los servidores públicos de la Institución y reorientar la toma de decisiones para garantizar un adecuado clima organizacional, mayor compromiso, rendimiento y productividad por parte de éstos, durante el ejercicio 2022 se realizó un Diagnóstico del Clima Organizacional, lo cual derivó en:

Elaboración del Informe de los Resultados del Diagnóstico del Clima Organizacional 2022 y su presentación a la Auditora General y personal Directivo durante el mes de diciembre.

A inicios del ejercicio 2023, se realizaron reuniones de trabajo para la presentación de resultados del Diagnóstico del Clima Organizacional 2022 a cada área administrativa y su retroalimentación, a fin de implementar acciones para coadyuvar en la mejora de la comunicación institucional.

Derivado de los resultados del Diagnóstico, dicha información fue analizada en los meses de febrero y marzo, con la finalidad de atender áreas de oportunidad detectadas, elaborando el respectivo Plan de Acción y las correspondientes propuestas de mejora.

Mediante estas acciones fue posible mejorar la satisfacción y desempeño de los colaboradores del ORFIS, lo cual es sumamente importante para garantizar el ambiente laboral sano, comunicativo y productivo de nuestra organización.

2.2.6 Planeación y Evaluación Institucional

2.2.6.1 Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz 2019 – 2026

El Plan Estratégico del Órgano de Fiscalización Superior define la orientación formal de las acciones a realizar para la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas; asimismo, precisa los objetivos que se pretenden alcanzar, además de constituir una guía de acción para lograr una sinergia con los órganos internos de control de los Entes Fiscalizables, orientada a mejorar la gestión pública, así como contribuir al fortalecimiento de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, para abatir la impunidad.

En el contenido del Plan Estratégico se reseña el ámbito legal de la actuación del Órgano de Fiscalización Superior, su alineación con los documentos rectores del quehacer gubernamental, la metodología para su elaboración, la filosofía institucional, los ejes y objetivos estratégicos, así como las líneas de acción a implementar, además de las etapas de evaluación y seguimiento que permitirán verificar el cumplimiento de los objetivos trazados.

El Plan incluye el Lema y los Valores que constituyen la Filosofía Institucional, la Misión y la Visión, su política de integridad, así como tres Ejes Estratégicos, ocho Objetivos Estratégicos y sus respectivas líneas de acción.

2.2.6.2 Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento del artículo 90, fracción V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz emitió el Programa de Trabajo Anual 2023, correspondiente a la etapa de planeación, y en él se integran las actividades sustantivas y de apoyo desarrolladas por las áreas administrativas que lo conforman, de acuerdo con sus atribuciones y en apego al Plan Estratégico 2019-2026, tomando como base los siguientes ejes:

- La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas;
- El combate a la corrupción y vinculación efectiva, y,
- La gestión pública de calidad.

Asimismo, contiene las metas programadas y los plazos para su realización, lo cual permite verificar que las actividades se efectúen en términos de eficacia y eficiencia, a través de productos, reportes e informes que serán generados como evidencia de su cumplimiento.

Este documento tiene un enfoque preventivo orientado a la mejora continua y a la eficiencia de la gestión gubernamental, buscando fortalecer el quehacer del ORFIS mediante la vinculación efectiva con la ciudadanía, a fin de servirle con lealtad, ética y profesionalismo, garantizando el ejercicio óptimo de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables y vigilar la adecuada aplicación de la normatividad, buscando abatir prácticas de corrupción en el manejo de los recursos públicos.

2.2.6.3 Evaluaciones Trimestrales al Programa de Trabajo Anual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49, fracción XV11 del Reglamento Interior, durante el periodo que se informa, se realizó la integración del Primero, Segundo y Tercer Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual, con la información reportada por cada una de las áreas administrativas, mismos que fueron publicados y, a la vez, enviados al Órgano Interno de Control para su correspondiente evaluación.

2.2.6.4 Evaluaciones Internas, realizadas por el Órgano Interno de Control

Evaluación de Avances Trimestrales al Programa de Trabajo Anual

Con la finalidad de evaluar el desempeño de las áreas administrativas que integran el Órgano, respecto del cumplimiento de metas y la obtención de resultados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21, fracciones V, VI, IX y XXIII del Reglamento Interior del ORFIS y en cumplimiento del Programa de Trabajo Anual, se realizó lo siguiente:

Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
■ Evaluación del Tercer Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual 2022.	■ Emisión del Programa Anual de Actividades.
■ Evaluación del Cuarto Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual 2022.	■ Emisión del Programa Anual de Auditorías Internas.
	■ Evaluación del Primer Avance Trimestral del Programa de Trabajo Anual 2023 del ORFIS.

Auditorías Internas a las Áreas Administrativas del ORFIS

Con el objetivo de medir el desempeño de las áreas administrativas que integran el ORFIS, con base en el cumplimiento de metas y la obtención de resultados, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajo Anual del Órgano, así como del Programa Anual de Auditorías Internas, se informa la realización de las revisiones siguientes:

Ejercicio 2022

■ Revisión No. AI/DGAyF_03/2022, denominada "Auditoría Integral a la Dirección General de Administración y Finanzas", la cual tuvo por objeto verificar que los recursos financieros, humanos y materiales, sean administrados en términos de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia, con estricta observancia de la normatividad vigente, a través de la revisión de registros, comprobantes, documentos y otras evidencias, que soportan las actividades realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas del ORFIS.

Ejercicio 2023

■ Revisión No. AI/DAM_01/2023 denominada "Auditoría Integral a la Dirección de Auditoría a Municipios", la cual tuvo por objeto verificar que el desarrollo de las acciones de fiscalización, ejecutadas a través de las auditorías financieras-presupuestales a los Ayuntamientos y Paramunicipales, se hayan realizado con estricta observancia de la normatividad aplicable, a través de la revisión de informes, documentos y otras evidencias que soportan las actividades realizadas por la Dirección de Auditoría a Municipios del ORFIS.

Asimismo, se realizó la aplicación del Cuestionario de Control Interno, derivado de la Auditoría Integral N°. AI/DAM_01/2023", al personal adscrito a las Direcciones de Auditoría Técnica a la Obra Pública (DATOP) y de Auditoría a Municipios (DAM).

■ Revisión No. AI/UI_02/2023, denominada "Auditoría Integral a la Unidad de Investigación", con el objetivo de verificar que el desarrollo de las investigaciones, respecto de las conductas de las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables de las que conozca el Órgano, derivado del ejercicio de la facultad de Fiscalización Superior y que puedan constituir responsabilidades administrativas, se hayan realizado con estricta observancia de la normatividad aplicable.

■ Revisión No. AI/DGAyF_03/2023, denominada "Auditoría Integral a la Dirección General de Administración y Finanzas", con el objetivo de revisar, comprobar y verificar que los actos, procedimientos administrativos y demás actos jurídicos de derecho público o privado, relativos a la Gestión Financiera, Presupuestal, Administrativa y Legal de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como de sus áreas adscritas.

Mecanismos de Prevención y Responsabilidades Administrativas. Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses

Declaraciones de Situación Patrimonial

De conformidad con los artículos 32, 33, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como 25 y 26 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano Interno de Control requirió y recibió las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación en el "Sistema ORFIS-Declara", correspondientes al ejercicio 2022.

Al respecto, durante el mes de mayo se impartió capacitación al personal del Órgano, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la materia de Responsabilidades Administrativas y que los servidores públicos del ORFIS cuenten con los elementos necesarios para la presentación de su Situación Patrimonial, mediante el Sistema "ORFIS-Declara".

Declaraciones de No Conflicto de Intereses

En cumplimiento a los artículos 3º, fracción VI, 7 fracción IX, 46, primer párrafo, 47 y 48, último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 32, 33 y 34 último párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 99 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizaron las siguientes acciones:

- Se emitió la circular 001 de fecha 4 de octubre de 2023, mediante la cual se hace del conocimiento de las y los servidores públicos del Órgano, la obligación de presentar la Declaración de Conflicto de Interés o No Conflicto de Interés en el ejercicio de sus funciones.

- Se actualizaron los formatos de declaración de “Posible” conflicto de interés o “Inexistencia” de conflicto de interés y se pusieron a disposición de las y los servidores públicos del Órgano para su cumplimiento, así mismo, se les hizo de conocimiento la ubicación del documento denominado “Guía para la Prevención de Conflicto de Interés”, para su conocimiento y consulta.

- Se recibieron los formatos de declaración de “Posible” conflicto de interés o “Inexistencia” de conflicto de interés de las y los servidores públicos del Órgano, que cumplieron con la presentación de la misma.

Acciones Coordinadas ORFIS- SNA para la interconexión del Sistema ORFIS-Declara a la Plataforma Digital Nacional

Con fecha 19 de julio del año en curso, el Ing. Juan Oscar Olvera Mora, Director General de Tecnologías de la Información, y el Lic. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, sostuvieron una reunión de trabajo con la Lic. Nancy Camacho Díaz, Titular de la Unidad de la Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual tuvo como finalidad coordinar acciones para la interconexión del Sistema ORFIS-Declara a la Plataforma Digital Nacional.

Carga de Información al sistema 2 de la Plataforma Digital Estatal “Servidores que Intervienen en Procesos de Contratación”

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y derivado de la coordinación entre el Órgano Interno de Control del ORFIS y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en noviembre se realizó la carga de información al sistema 2 de la plataforma digital, para informar acerca de las y los servidores públicos que participan en los procesos de contrataciones gubernamentales.

2.2.7 Comité de Ética del ORFIS

Sesiones del Comité de Ética del ORFIS

El ORFIS, comprometido con realizar sus labores con ética, calidad y sin corrupción, requiere que las y los servidores públicos del mismo se rijan bajo los principios de honestidad y respeto; por ello, al interior de esta Institución se encuentra instalado un Comité de Ética, el cual se reúne periódicamente para dar seguimiento a los asuntos relativos a esta materia. A continuación, se presenta un resumen de las sesiones:

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del ORFIS

09 de diciembre de 2022

Celebrada con el objetivo de presentar el Informe de Actividades del Tercer Grupo de Vocales insaculados y dar la bienvenida al Cuarto Grupo de Vocales Insaculados.



Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del ORFIS

20 de febrero de 2023

Celebrada con el objetivo de fomentar los valores y buenas conductas que rigen nuestra Institución, la cual estuvo encabezada por la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, en compañía de las y los integrantes de dicho Comité.

**Primera Sesión Ordinaria del Comité de Integridad del ORFIS
13 de marzo de 2023**

Celebrada con la finalidad de realizar la presentación de los Vocales Insaculados que tendrían participación en las Sesiones del Comité de Ética durante el ejercicio 2023 y efectuar la aprobación del Programa Anual de Actividades del ejercicio 2023.



**Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Integridad del ORFIS
21 de junio de 2023**

Celebrada con la finalidad de analizar el Informe de Actividades del Primer Grupo de Vocales Insaculados, además de presentar la "Guía para Entender, Prevenir y Combatir la Corrupción", como parte de la Política de Integridad Institucional, propuesta por el Órgano Interno de Control del ORFIS.



**Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Integridad del ORFIS
09 de septiembre de 2023**

Celebrada con la finalidad de realizar la presentación del Secretario Ejecutivo y del grupo tres de Vocales Insaculados.

Actividades del Comité de Ética del ORFIS

Para dar cumplimiento al Programa de Trabajo del Comité de Ética del ORFIS, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El día 24 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Proceso de Insaculación, asistiendo como invitada la Lic. Adriana Paola Linares Capitanachi, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



- En la misma fecha se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo con las y los 12 servidores públicos insaculados, la cual tuvo como finalidad establecer las directrices de trabajo.
- Los días 03, 08 y 15 de marzo del ejercicio en curso, a través del Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las y los Vocales Insaculados, con la finalidad de definir las actividades a realizar durante el ejercicio 2023.

- El día 13 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las y los vocales insaculados del Comité de Ética, la cual tuvo como finalidad coordinar acciones para el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual 2023.
- Los días 11 y 18 de mayo del año en curso, las y los vocales insaculados del Comité de Ética llevaron a cabo la actividad “La Tiendita de la Conciencia”, en la que participaron servidoras y servidores públicos del ORFIS con la finalidad de sembrar confianza en las y los compañeros, esperando una conducta coherente con sus principios y valores, resaltando la integridad, honestidad, honradez y respeto.



- Durante el mes de junio, se dio inicio a la actividad “Dona un libro”, la cual consiste en la donación y/o préstamo de libros entre las y los servidores públicos del ORFIS, incentivando así, el hábito de la lectura.
- El día 18 de septiembre del ejercicio en curso, a través del Órgano Interno de Control, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las y los Vocales Insaculados, con la finalidad de coordinar, definir y efectuar las actividades propuestas por los grupos 2 y 3 de insaculados durante el tercer trimestre del ejercicio 2023.
- Durante los días del 25 al 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la actividad denominada “CAMPAÑA DE COLORES”, con el objetivo de conocer, identificar y, en su caso, asociar los principios y valores con los colores.
- Durante los días del 10 al 31 de octubre de 2023, se llevó a cabo la actividad denominada “ENCUESTA DE ÉTICA”, con el objetivo de promover e incentivar el conocimiento del Código de Ética del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

2.2.8 Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en su calidad de sujeto obligado, transparenta su gestión a través de la publicación y actualización de su información; asimismo, garantiza el Derecho de Acceso a la Información generada, administrada o en su posesión, para lo cual dispone de la página electrónica:

<http://www.orfis.gob.mx/portal-de-transparencia/>

PORTAL DE TRANSPARENCIA

En dicha página se incluye el apartado de Transparencia, con el propósito de que la ciudadanía, pueda consultar la información pública señalada en los artículos 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 15 y 19, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual recibió más de **9,231 visitas y/o consultas**, durante el periodo que se informa:

DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY					
375	1500	1,125	1,187	816	974					
			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
			891	0	0	701	958	704		
								Total	9,231	

La información anterior puede verificarse en la siguiente liga

<http://www.orfis.gob.mx/estadisticas-2023/>

Además, en dicho sitio se encuentran disponibles para su consulta, entre otros, los siguientes apartados:

- Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia;
- Avisos de Privacidad Integrales;
- Sistemas de Datos Personales;
- Directorio de Titulares de las Unidades de Transparencia del Estado de Veracruz;
- Formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, e
- Información relevante de Transparencia, tal como Actas de Sesión de las Unidades Colegiadas del ORFIS y Actas del Comité de Transparencia, además de la respuesta otorgada a todas y cada una de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, recibidas en este Órgano Fiscalizador.

Debido a una actualización de la herramienta para medir las visitas, no fue posible recopilar información durante los meses de julio y agosto de 2023.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

A fin de dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Transparencia, la Unidad de Transparencia realizó las actualizaciones en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el Portal de Transparencia del ORFIS, de la información aplicable a este Órgano que debe publicarse, correspondiente a las obligaciones comunes y específicas de los siguientes periodos:

Periodo	Información Actualizada
Enero 2023	Al Cuarto Trimestre 2022
Abril 2023	Al Primer Trimestre 2023
Julio 2023	Al Segundo Trimestre 2023
Octubre 2023	Al Tercer Trimestre 2023

De igual manera, la Unidad de Transparencia coordinó con las áreas del ORFIS, la actualización de la información que éstas deben publicar en el SIPOT y, en consecuencia, notificaron a dicha Unidad la actualización de la información.

Esta coordinación dio como resultado que el 28 de agosto de 2023, en el Auditorio Sebastián Lerdo de Tejada" del H. Congreso del Estado, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en el marco de su 16 aniversario, entregara al ORFIS un reconocimiento por haber acreditado el cumplimiento respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, relativas al Programa Anual de Procedimientos de Verificación en el año 2023.

Informes presentados al IVAI

Período	Informes Emitidos
Enero 2023	Segundo Informe Semestral 2022 del Índice de Expedientes Clasificados e Informe Anual 2022.
	Segundo Informe Semestral 2022 de Solicitudes de Información e Informe Anual 2022 de Solicitudes de Acceso a la Información.
	Informe Anual en Materia de Datos Personales.
Julio 2023	Primer Informe Semestral 2023 del Índice de Expedientes Clasificados.
	Primer Informe Semestral 2023 de Solicitudes de Información.

Datos Personales

Mediante Acuerdo CT-31-03-2023/02, en fecha 31 de marzo de 2023, el Comité de Transparencia aprobó en su Segunda Sesión Ordinaria, la Modificación del Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos, así como de su consiguiente Aviso de Privacidad Integral.

Se muestra a continuación, la integración de los Sistemas de Datos Personales del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz:

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL ORFIS

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS	1. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría Técnica a la Obra Pública.
	2. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Poderes Estatales.
	3. Sistema de Datos Personales de los Expedientes y Actas de Auditoría a Municipios.
AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4. Sistema de Datos Personales de las Jornadas de Orientación en Planteles Educativos, Modalidad Virtual y Presencial.
	5. Sistema de Datos Personales de las Jornadas Permanentes de Capacitación a Servidores Públicos y Órganos de Participación Ciudadana, Modalidad Virtual y Presencial.
	6. Sistema de Datos Personales de las Jornadas de Evaluación de Participación Ciudadana.
	7. Sistema de Datos Personales para la acreditación en la operación del Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado (SIGMAVER).
	8. Sistema de Datos Personales de las Capacitaciones y Eventos en Modalidad Virtual/Presencial, y de los Programas de Mejora.
	9. Sistema de Datos Personales del Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER).
AUDITORÍA ESPECIAL DE LEGALIDAD, DESEMPEÑO, DEUDA PÚBLICA Y DISCIPLINA FINANCIERA	10. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Fiscalización Superior en materia de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (11 -19)	11. Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos.
	12. Sistema de Datos Personales del Control de Acceso a las Instalaciones y del Sistema de Video Vigilancia.
	13. Sistema de Datos Personales del Padrón de Proveedores Autorizados de Bienes y Servicios.
	14. Sistema de Datos Personales del Registro de Licencias de Conducir.
	15. Sistema de Datos Personales del Servicio de Apoyo Psicológico.
	16. Sistema de Datos Personales del Servicio de Psicología Organizacional.
	17. Sistema de Datos Personales del Servicio Médico.
	18. Sistema de Datos Personales de la Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso del Personal al Estacionamiento.
	19. Sistema de Datos Personales de la Asignación de Número de Tarjetón para el Ingreso de Visitantes al Estacionamiento.

ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	DENOMINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	20. Sistema de Datos Personales del Registro y Seguimiento de Quejas y/o Denuncias Ciudadanas. 21. Sistema de Datos Personales de los Asuntos Jurisdiccionales. 22. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Substanciación. 23. Sistema de Datos Personales del Registro de las Obras y/o Publicaciones Producidas por los Trabajadores, a favor del Órgano.
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	24. Sistema de Datos Personales para el Banco de Información.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	25. Sistema de Datos Personales del Acta de Entrega-Recepción. 26. Sistema de Datos Personales para la Declaración Patrimonial y de Intereses. 27. Sistema de Datos Personales para la Evaluación del Código de Ética del ORFIS. 28. Sistema de Datos Personales de los Reportes de Quejas y Denuncias. 29. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Procedimientos Administrativos en contra de Proveedores. 30. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. 31. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Recursos de Revocación Interpuestos por Proveedores. 32. Sistema de Datos Personales para la Evaluación de Perfiles de Puestos del ORFIS.
SECRETARÍA TÉCNICA	33. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	34. Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Investigación.
UNIDAD DE GÉNERO	35. Sistema de Datos Personales para la Solicitud de Medidas de Protección Referentes a Denuncias y/o Quejas por Presunto Acoso u Hostigamiento Sexual o Laboral y Discriminación. 36. Sistema de Datos Personales para la Cédula de Atención de Primer Contacto sobre Acoso y Hostigamiento Sexual o Laboral. 37. Sistema de Datos Personales para la Elaboración de Diagnósticos Referentes a la Situación Laboral de las Mujeres Adscritas al ORFIS.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	38. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Solicitudes ARCOP. 39. Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de los Recursos de Revisión.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

En esta materia, se recibieron en total **228 solicitudes de acceso a la información pública** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del correo electrónico transparencia@orfis.gob.mx, y mediante escrito libre, mismas que se atendieron en tiempo y forma.

A continuación, se dan a conocer los resultados de las solicitudes de información recibidas a través de los siguientes medios:

Medios de Recepción de Solicitudes en Materia de Transparencia

Plataforma Nacional de Transparencia	Correo Electrónico	Escrito Libre	Total de Solicitudes Atendidas
218	4	6	228

Respecto de las 228 solicitudes de acceso a la información recibidas en el Órgano Fiscalizador:

- **48 corresponden a información inherente al ORFIS.**
- **43 corresponden a información relativa a diversos Entes Municipales.**
- **17 concernientes a Entes Estatales.**
- **2 sin claridad de lo peticionado, por lo cual se realizó prevención al solicitante, sin haber obtenido respuesta del mismo.**
- **118 con existencia de notoria incompetencia de este sujeto obligado para otorgar la información.**

No obstante que el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala que las solicitudes deberán responderse dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción, este Órgano Fiscalizador otorgó respuesta a los solicitantes dentro del periodo que se informa, en un lapso promedio de 2.8 días hábiles.

De las 228 solicitudes de información que se reportan, de diciembre de 2022 a noviembre del 2023, 151 fueron presentadas por personas del sexo masculino, 32 del sexo femenino y en 45 no fue posible su determinación, toda vez que no es requisito indispensable identificarse para ejercer el derecho de acceso a la información, de conformidad con el artículo 140, párrafo segundo de la citada Ley de Transparencia.



Las respuestas a las solicitudes pueden consultarse a través del portal de transparencia, en el siguiente vínculo:

<http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>

EJERCICIO DE DERECHOS ARCO

En el periodo que se reporta, se recibieron **3** solicitudes de ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO), a través de los siguientes medios:

Medios de Recepción de Solicitudes en Materia de Datos Personales

Plataforma Nacional de Transparencia	Correo Electrónico	Escrito Libre	Total de Solicitudes Atendidas
3	0	0	3

De las 3 solicitudes de acceso a datos personales recibidas en el Órgano Fiscalizador:

- En 1 el Comité de Transparencia aprobó la Declaratoria de Inexistencia de los datos personales solicitados.
- En 2 se orientó para que se canalizara la misma, vía solicitud de información, a diverso sujeto obligado.

De las 3 solicitudes de Derechos Arco que se reportan, 2 fueron presentadas por personas del sexo femenino y en 1 no fue posible su determinación, y dado que era manifiesta la incompetencia del ORFIS para brindar atención y respuesta a aquélla, no se realizó la prevención establecida en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo que se informa, respecto de las **231** respuestas otorgadas tanto a las solicitudes de información como a las de Derechos ARCO, 6 solicitantes interpusieron recurso de revisión por considerarse inconformes con la respuesta brindada por este sujeto obligado.

RECURSOS DE REVISIÓN QUE COMBATEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mes	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Enero	IVAI-REV/4948/2022/III	12/01/23	07/02/23	Confirma
Mayo	IVAI-REV/1165/2023/I	17/05/23	22/06/23	Modifica
Octubre	IVAI-REV/2435/2023/III	26/10/23	Pendiente de resolución	
	IVAI-REV/2437/2023/I			
Noviembre	IVAI-REV/2480/2023/III	07/11/2023		
	IVAI-REV/2541/2023/II	16/11/2023		

Es decir, el 97.5% de los solicitantes de información y de datos personales quedaron satisfechos y conformes con las respuestas brindadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

DENUNCIAS CIUDADANAS

En el ejercicio que se reporta, se recibió **1 denuncia ciudadana** por el supuesto incumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia:

DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Mes	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución	Sentido de la resolución
Octubre	IVAI-DIOT/740/2023/II	23/10/23		Pendiente de resolución

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia del ORFIS, durante el lapso comprendido entre diciembre de 2022 a noviembre de 2023, llevó a cabo **5** sesiones ordinarias y **20** extraordinarias, como se enlista a continuación:

Sesiones Ordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Quinta	16/12/2022	Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	N/A
Primera	01/02/2023	Aprobación del Calendario del ejercicio 2023 de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del ORFIS.	CT-01-02-2023/01
Segunda	31/03/2023	Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación del Aviso de Privacidad y Sistema de Datos Personales de la Gestión de Recursos Humanos, a solicitud de la Dirección General de Administración y Finanzas. Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	CT-31-03-2023/02
Tercera	30/06/2023	Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	N/A
Cuarta	29/09/2023	Informe que rinde la Unidad de Transparencia.	N/A

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Trigésima Octava	05/12/22	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la información en Modalidad Reservada, de las observaciones y recomendaciones de la Cuenta Pública 2021 del Municipio de Martínez de la Torre.	CT-05-12-2022/ CIR/29
Primera	12/01/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, correspondiente a la documentación que integra la investigación por faltas administrativas No. ORFIS/SI/IR2019/101/2021, derivada de observaciones de presunto daño patrimonial, determinadas en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2019 del municipio de Córdoba.	CT-12-01-2023/ CIR/01
Segunda	17/01/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, correspondiente a la documentación que integra la investigación por faltas administrativas No. ORFIS/SI/IR2018/150/2020, derivada de observaciones de presunto daño patrimonial, determinadas en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2018 del municipio de Tempool.	CT-17-01-2023/ CIR/02
Tercera	19/01/23	Aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Confidencial, referente a los ingresos y bienes, propiedad del cónyuge y dependientes económicos del Auditor Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas.	CT-19-01-2023/ CIC/01
Cuarta	28/02/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en la Modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 32 fojas de Contratos Individuales de Trabajo, así como de sus correspondientes versiones públicas.	CT-28-02-2023/ CIC/002 y CT-28-02- 2023/VP/002
Quinta	23/03/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Desclasificación de la Información en Modalidad Reservada, referente a si se ha iniciado o no, un procedimiento de investigación administrativa en contra de diversos servidores públicos.	CT-23-03-2023/ DIR/001
Sexta	17/04/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Confidencial, referente a los datos personales contenidos en quince contratos, celebrados entre este Órgano con distintas personas físicas o morales y de igual manera, la aprobación de sus correspondientes versiones públicas.	CT-17-04-2023/ CIC/03 Y CT-17-04- 2023/VP/03

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Séptima	19/06/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, referente al Pliego de Observaciones en materia Financiera, Técnica a la Obra Pública y de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera, correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 del Ayuntamiento de Carrillo Puerto.	CT-19-06-2023/ CIR/03
Octava	23/06/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Declaratoria de Inexistencia de los Datos Generales de la Ciudadana señalada en la Convocatoria de Mérito, en los registros de Cédula de Atención para Casos de Acoso u Hostigamiento Sexual, Violencia Laboral o Discriminación.	CT-23-06-2023/ DIDP/01
Novena	06/07/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Confidencial, referente a datos personales contenidos en 105 (ciento cinco) Acuses de Recibo de Solicitud de Información y 2 (dos) Acuses de Recibo de Solicitud ARCO, emitidos por la Plataforma Nacional de Transparencia y de igual manera, la aprobación de sus correspondientes versiones públicas.	CT-06-07-2023/ CIC/04 y CT-06-07-2023/ VP/04
Décima	10/07/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, referente a los siguientes documentos: Oficio SU/061/2023 y su anexo, suscrito por la Síndica Única del H. Ayuntamiento de Coatzintla. Oficio MCO-CI/028/06/2023, suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Coatzintla y su anexo. Estados Financieros y de Obra Pública del mes de mayo del 2023, del H. Ayuntamiento de Coatzintla.	CIR-11-07-2023/ CIR/04
Décima Primera	17/07/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, correspondiente a 3 denuncias penales, derivadas de la comisión de presuntos hechos constitutivos de delito, que se desprenden de la celebración de Convenios de Colaboración, entre el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con los Institutos Tecnológicos Superiores de Pánuco, Alvarado y Perote.	CT-17-07-2023/ CIR/05 y ACUERDO CT-17-07-2023/ VP/005

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Décima Segunda	11/09/23	Aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Confidencial, referente a los datos personales que se encuentran contenidos en cincuenta títulos de estudios, ciento ocho cédulas profesionales y un certificado de competencia laboral en el estándar de competencia, así como sus correspondientes versiones públicas.	CT-11-09-2023/ CIC/006 Y CT-11-09-2023/VP/006
Décima Tercera	26/09/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en Modalidad Reservada, relativa a la documentación que integra la observación correspondiente a la obra "Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Tecolapan, municipio de Ángel R. Cabada".	CT-26-09-2023/ CIR/06
Décima Cuarta	03/10/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa a la documentación que integra observaciones determinadas en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Chinameca, Veracruz, así como la aprobación de sus correspondientes versiones públicas.	CT-03-10-2023/ CIR/07 y ACUERDO CT-03-10-2023/ VP/007
		Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, de las documentales que se desprenden del Procedimiento de Fiscalización Superior a las Cuentas Públicas, así como la aprobación de sus correspondientes versiones públicas.	CT-03-10-2023/ CIR/08 y ACUERDO CT-03-10-2023/ VP/008
Décima Quinta	16/10/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 80 (ochenta) documentos denominados Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), así como sus correspondientes versiones públicas.	CT-16-10-2023/ CIC/007 y CT-16-10-2023/VP/009
Décima Sexta	23/10/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 643 (seiscientos cuarenta y tres) documentos denominados Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), así como sus correspondientes versiones públicas.	CT-23-10-2023/ CIC/008 y CT-23-10-2023/VP/010

Sesiones Extraordinarias

No. Sesión	Fecha	Asuntos tratados	Acuerdos Aprobados
Décima Séptima	24/10/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Reservada, relativa a las tarjetas de solventación al pliego de observaciones de carácter financiero y de obra pública de la Cuenta Pública del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Veracruz.	CT-24-10-2023/ CIR/09
Décima Octava	31/10/23	Análisis y, en su caso, aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en 84 (ochenta y cuatro) documentos denominados Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), así como sus correspondientes versiones públicas.	CT-31-10-2023/ CIC/009 Y CT-31-10-2023/VP/011
Décima Novena	31/10/23	Análisis y aprobación en su caso, de la Clasificación de la Información en la Modalidad Confidencial referente a los datos personales contenidos en doce contratos celebrados entre este Órgano con distintas personas físicas o morales y, de igual manera, la aprobación de sus correspondientes versiones públicas.	CT-31-10-2023/ CIC/10 Y CT-31-10-2023/VP/12
Vigésima	15/11/23	Aprobación de la Clasificación de la Información en modalidad Confidencial referente a los datos personales que se encuentran contenidos en ocho cédulas profesionales y un título de estudios, así como sus correspondientes versiones públicas; lo anterior, a solicitud presentada por la Dirección General de Administración y Finanzas, para el debido cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.	CT-15-11-2023/ CIC/011 y CT-15-11-2023/VP/014

En estas **25** sesiones que se informan, el Comité de Transparencia analizó y aprobó los siguientes Acuerdos:

Acuerdos del Comité de Transparencia

Clasificación Información Reservada	Clasificación Información Confidencial	Versiones Públicas	Declaración de Inexistencia	Desclasificación de Información
10	10	13	1	1

Las Actas y Acuerdos respectivos, se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes ligas:

<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/v-ordinaria.pdf>
<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/38-xxxviii-extra.pdf>
<http://www.orfis.gob.mx/actas-ordinarias-2023/>
<http://www.orfis.gob.mx/actas-extraordinarias-2023/>

2.2.8.1 Gobierno Abierto

El PlanDAI es una política pública implementada por el INAI, mediante la cual se busca incrementar el interés de la sociedad por ejercer su derecho al acceso a la información pública y, sobre todo, llegar a los grupos más vulnerables para que hagan válido su derecho a la Información.

Al respecto, para el ejercicio 2023, el día 13 de enero se llevó a cabo la Firma del Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de Veracruz (RLS), en un evento organizado por el IVAI, el cual tuvo por objeto incrementar el uso del derecho de acceso a la información por parte de la sociedad, para fortalecer las políticas públicas.

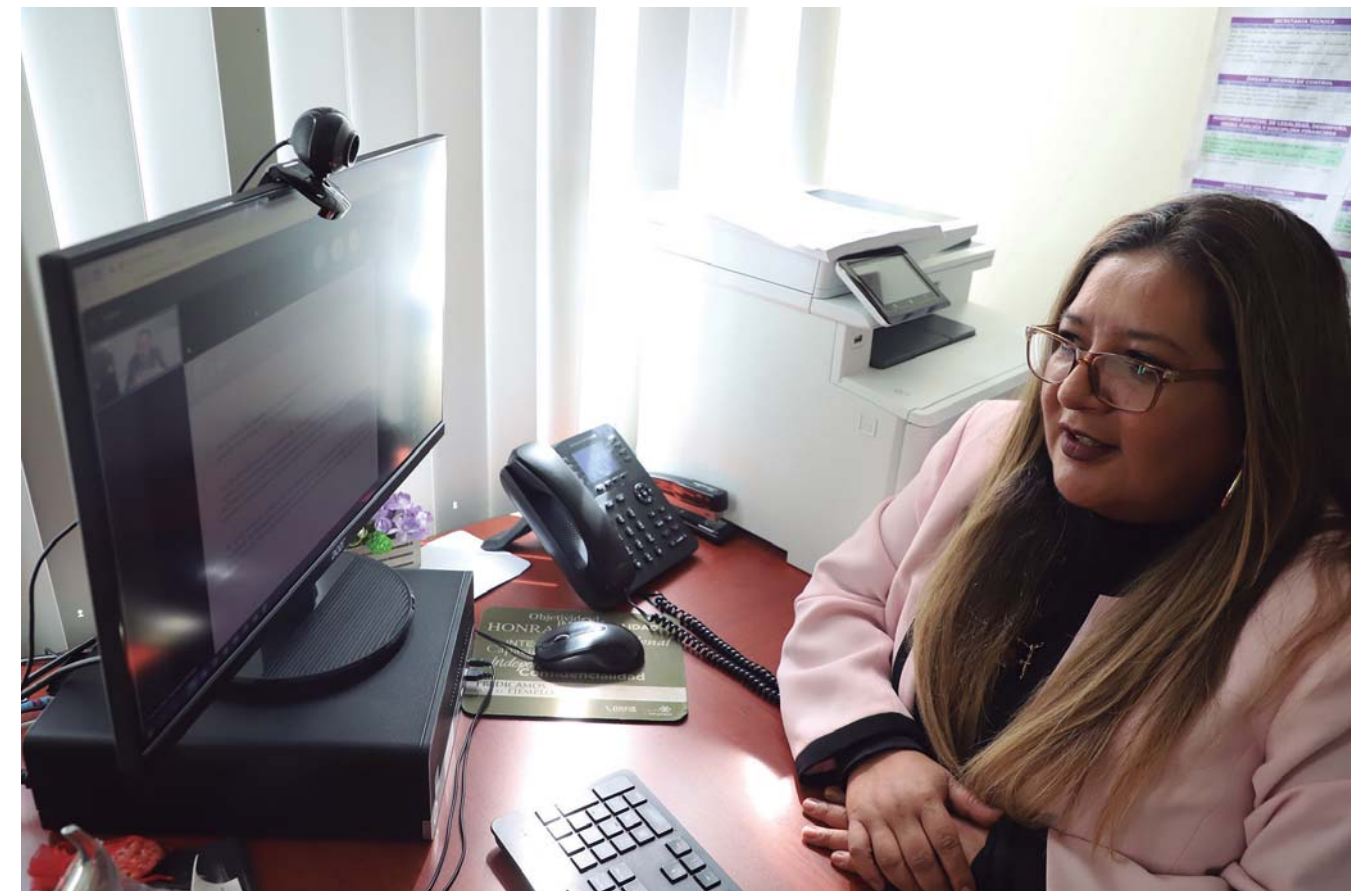
Con tal documento, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS) se integró a la Red Local de Socialización (RLS) del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) Veracruz 2023, cuya finalidad radica en que la sociedad civil, personas en situación de vulnerabilidad, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas conozcan, ejerzan y promuevan la transparencia y la rendición de cuentas.



En seguimiento de lo anterior, el día 23 marzo de 2023, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) convocó a diversos integrantes de la RLS a una reunión virtual, con el propósito de acordar detalles (logística, temas e integrantes) para la realización de la VII Jornada de Socialización del PlanDAI.

En ese contexto, el día 30 de marzo, la Asociación Civil "Recapacidad y Libertad" impartió una capacitación dirigida a los facilitadores participantes de la citada Jornada de Socialización, con el fin de brindar una orientación del lenguaje inclusivo.

Fue así que el día 31 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la VII Jornada de Socialización del PlanDAI, misma que tuvo verificativo en el municipio de Altotonga Ver., contando con la participación del IVAI, ORFIS, Equifonía A.C., Recapacidad y Libertad A.C., y el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), con la finalidad de que su población conociera e hiciera uso del Derecho de Acceso a la Información para resolver problemáticas de su vida cotidiana.



Por parte del ORFIS, asistieron como facilitadores colaboradores adscritos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Administración y Finanzas y la Unidad de Transparencia, mismos que previamente fueron capacitados en el "Taller para personas facilitadoras del PlanDAI", impartido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en febrero pasado.

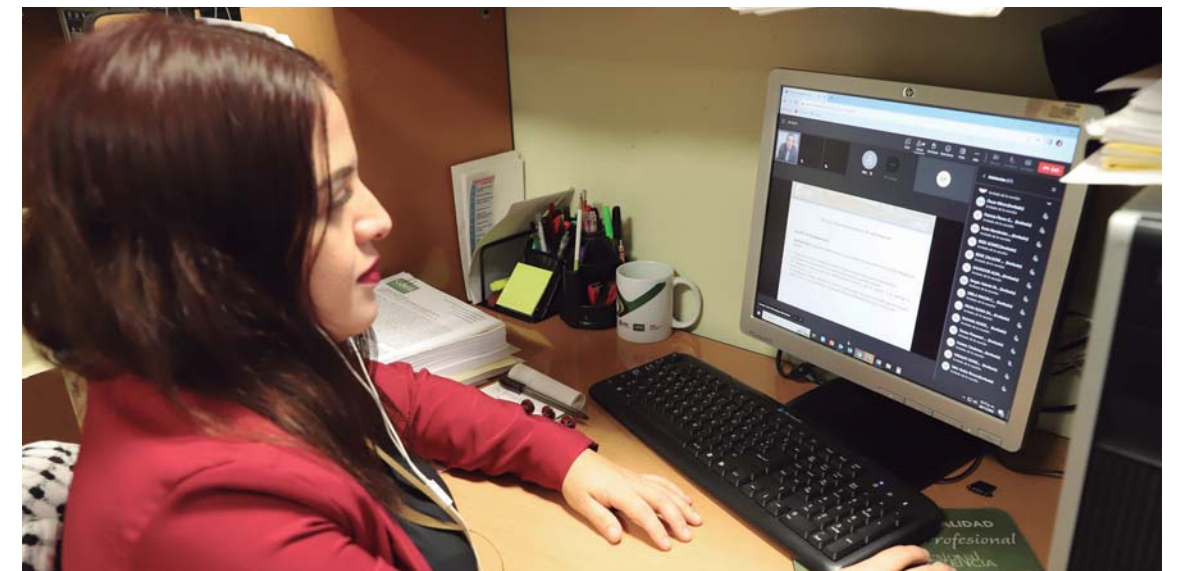
Capacitación en material de Transparencia

Conscientes del deber de la capacitación continua y especializada en materia de transparencia y protección de datos personales, las y los servidores públicos del ORFIS participaron en los siguientes eventos:

Fecha del Evento	Evento	Objetivo
13, 14 y 15/02/23	Taller Facilitadores del PlanDAI	Capacitar y/o formar facilitadores del PlanDAI.
13/04/23	Presentación de las Guías Inclusivas para Grupos Vulnerables. Conferencia de Osvaldo Taxilaga "Lo Hice".	Presentar las Guías Inclusivas para Grupos Vulnerables, de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, con temas dirigidos a personas con discapacidad, adultos mayores y uso del lenguaje incluyente (Evento organizado por el IVAI).
29/05/23	Reunión virtual de trabajo - Primera Jornada Estatal de Certificación del ejercicio 2023	Explicación del procedimiento de certificación.
13 y 30/06/23	Certificación ECO909 organizado por el IVAI	Obtener la Certificación en la competencia "Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado"
19 y 26/10/23 19/10/23	VI Jornada de Profesionalización del IVAI	Tener una capacitación continua en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
26/10/23	VI Jornada de Profesionalización del IVAI	Tener una capacitación continua en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
09/11/23		Dar a conocer a las y los servidores públicos el manejo del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) y el SIGEMI-SICOM.
16/11/23		Dar a conocer a las y los servidores públicos los criterios para clasificar información correctamente.
23/11/23		Dar a conocer los principios, deberes, derechos y obligaciones que deben cumplir los sujetos obligados como responsables del tratamiento de los datos personales, conforme a la Ley 316 de Protección de Datos Personales.
30/11/23		Dar a conocer a los servidores públicos los criterios para atender los recursos de revisión.



Además de lo anterior, es importante resaltar que, con el compromiso de capacitación constante que permita incidir en la calidad del servicio público que se brinda, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Titular de la Unidad de Transparencia, recibió en el mes de agosto del presente, el Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia Facilitación de la información en Poder del Sujeto Obligado, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.



2.2.9 Programa Institucional con Perspectiva de Género

El ORFIS, en su calidad de Organismo Autónomo, promueve el respeto de los derechos humanos, así como la inclusión de la igualdad de género, de conformidad con los artículos 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 13 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, mantiene el firme compromiso con la Igualdad y No Discriminación para realizar acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres, con el objetivo de eliminar cualquier posibilidad de discriminación por motivos de género en esta Institución.

En este sentido, durante el periodo que se informa se han realizado las siguientes actividades:

Capacitación hacia el personal en materia de Igualdad y Derechos Humanos

Buscando fortalecer la participación de las y los colaboradores a favor de la igualdad de género, la no discriminación y los derechos humanos, así como de las relaciones sociales con la participación equilibrada entre hombres y mujeres, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fecha del Evento	Evento
13/12/22	Videoconferencia: "Día Internacional de los Derechos Humanos con perspectiva de género".
20/01/23	Primera Jornada de Capacitación de Derechos Humanos.
10/02/23	Curso Presencial: "Defensa Personal".
24/03/23	Videoconferencia: "Violencia Política en Razón de Género".
26/04/2023	Videoconferencia: "Crianza sin Violencia".
17/05/2023	Curso: "Crianza Positiva".
23/06/2023	Videoconferencia: "Paternidad es..."
13/07/2023	Videoconferencia "Juventud Acumulada".
25/08/23	Videoconferencia: "Relaciones saludables en el ámbito familiar y laboral".
25/09/23	Videoconferencia: "Como Prevenir la Ciber Violencia".
23/10/23	Videoconferencia: "Prevenir y eliminar la discriminación".
28/11/23	Videoconferencia: "Día Internacional para erradicar la violencia contra Mujeres y Niñas".

Eventos con el personal

Se realizaron eventos con todo el personal con el propósito de compartir experiencias sobre la transversalización de la perspectiva de género, principalmente en fechas conmemorativas.

Fecha del Evento	Evento
06/03/23	"Diálogo de Mujeres: Ciencia, Tecnología y Género; Desafíos para la Igualdad". En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó un encuentro de mujeres servidoras públicas del ORFIS teniendo como sede el Museo Kaná.
19/10/23	"Lazo Humano Rosa", evento conmemorativo en el Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama.
24/11/2023	Encuentro con Mujeres Servidoras Públicas en el marco del Día Internacional para eliminar la violencia contra Mujeres y Niñas.
27/11/23	Encuentro con Servidores Públicos, en el marco de los 16 días de activismo para eliminar la violencia de género, así como para visibilizar el Día Internacional del Hombre, con el propósito de resaltar la importancia de la "salud física y emocional del hombre".



Capacitación a los Entes Fiscalizables Municipales

Con el objetivo de promover, desde nuestro quehacer fiscalizador, el cumplimiento del funcionamiento y presupuestación de los Institutos Municipales de las Mujeres, se capacitó a las Autoridades Municipales para el cumplimiento de la norma en materia de igualdad de género.

Fecha del Evento	Evento
08/12/22	Videoconferencia: "Cumplimiento normativo en materia de Igualdad".
17,24 y 25/04/23	Encuentro con Autoridades Municipales "Fortaleciendo la Igualdad", con sedes en Tuxpan, Xalapa y Catemaco, en los que acompañaron a la Mtra. Delia Gonzalez Cobos, Auditora General del ORFIS, las titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI); del Organismo Público Local Electoral (OPLE); del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), y de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
24/08/23	"Auditorías con Perspectiva de Género". Capacitación presencial a autoridades municipales para el seguimiento a programas públicos y acciones que inciden en la igualdad.
25, 27 y 31/10/23	"Capacitaciones Regionales: aspectos preventivos en materia electoral, de Fiscalización Superior y Género", con sedes regionales en Tempoal, Acayucan, Tierra Blanca, Martínez de la Torre, Xalapa y Zongolica.
7,9 y 13/11/23 23/11/23	Videoconferencia: "Presupuesto Público Municipal con Perspectiva de Género".

Participaciones a nivel nacional

Fecha del Evento	Evento
22/03/23	WEBINAP "Fiscalización con Perspectiva de Género", organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, en el que participó la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, junto con la Mtra. Indira Isabel García Pérez, Auditora Superior del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima y con la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado de Sinaloa, quienes compartieron experiencias ante autoridades y funcionariado de la Administración Pública Federal, para fortalecer el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Igualdad.

Asistencia a capacitaciones y eventos externos

A invitación de instancias como el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos se asistió a las siguientes actividades:

Fecha	Evento
20/01/23	Primera Jornada de Capacitación de Derechos Humanos.
03/02/23	Conferencia "Agenda de Mujeres: Deudores alimentarios en Veracruz".
08/03/23	Día Internacional de la Mujer "Existimos porque resistimos".
15/03/23	Conversatorio: "Los pilares invisibles en nuestra sociedad".
07/07/23	Curso de alineación "Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género".

Transparencia Naranja

Derivado de la carta compromiso firmada entre el Órgano de Fiscalización Superior y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública en noviembre de 2022, se comparte información trimestral sobre las acciones realizadas en materia de igualdad.

Trimestre	Fecha	Informe Trimestral Transparencia Naranja
1er trimestre	05/04/23	Enero-marzo
2do trimestre	17/07/23	Abril-junio
3er trimestre	05/10/23	Julio-septiembre



Acciones Naranja

En seguimiento de la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, impulsada por las Naciones Unidas, el día 25 de cada mes se celebra el “Día Naranja”, en el cual se realizan actividades de sensibilización para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas, destacando en el periodo, las siguientes:

Fecha	Evento
14/02/23	Buzón Naranja: “El Baúl de las fortalezas”. Actividad de reconocimiento de valores y fortalezas del personal.
21/04/23	“Mi actividad favorita en familia”, convocatoria de dibujo en la que hijas e hijos del personal participaron de manera creativa plasmando en técnica libre, actividades que realizan en familia.
25/05/23	Video: ¿Para ti qué es ser mamá? Entrevistas a mujeres y sus puntos de vista y experiencias del rol de mamá y servidora pública.
26/06/23	Video: ¿Ser papá? Entrevistas a servidores públicos del ORFIS en las que comparten cómo ejercen su paternidad y sus actividades laborales.
28/08/23	Banner y folleto informativo sobre “Los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.
26/09/23	Video y banner: “5 consejos para prevenir la ciberviolencia digital”.
25/10/23	Separadores de “Violentómetro Laboral” entregados a todo el personal, con el objetivo de que conozcan el grado de violencia que se puede enfrentar y las instancias para acudir a pedir apoyo.

Campañas realizadas en pro de la Igualdad

La Unidad de Género, a través de publicaciones en intranet, folletos y videos, ha llevado la realización de las siguientes campañas informativas:

Fecha	Evento
28/06/23	“Mes de la diversidad y la inclusión”, volante para dar a conocer la lucha histórica del movimiento LGTB+ y promover el pleno ejercicio de sus derechos humanos, eliminar la discriminación y la exclusión que se puede enfrentar en todos los ámbitos de la vida.
27/09/23	“Prevención de Acoso y Hostigamiento”, folleto informativo distribuido al personal.
19/10/23	Medicina Preventiva: derecho a la salud de las mujeres.
27/11/23	Masculinidades Positivas, volante informativo para promover la equidad y salud física y emocional, así como la importancia de eliminar roles o estereotipos de género.

Mesas de Trabajo ORFIS – IVM

En coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el ORFIS a través de la Unidad de Género, efectuó reuniones para la transversalización de la perspectiva de género, las cuales se detallan a continuación:

Fecha del Evento	Evento
19/01/2023	Trabajos coordinados para calendarizar capacitaciones para la transversalización de la perspectiva de género en la Fiscalización, así como coordinar la capacitación a los Entes Fiscalizables Municipales para el funcionamiento de su Instituto Municipal de las Mujeres (oficio UDG/OO7/01/2023).
28/02/2023	Trabajos para dar a conocer a las y los servidores públicos del IVM, la integración, organización y funcionamiento de los Órganos de Participación Ciudadana que se promueve en los Municipios.
27/06/2023	Trabajos coordinados de capacitación hacia los Ayuntamientos, en temas referentes a las auditorías con perspectiva de género y el seguimiento a programas públicos y acciones que inciden en la igualdad.

Acciones de prevención de acoso y hostigamiento sexual, violencia laboral y Discriminación

Con el objetivo de crear una política institucional para la prevención y la ruta para interponer quejas y denuncias por presuntos casos de acoso y hostigamiento, violencia laboral o discriminación, se elaboró:

Fecha del Evento	Evento
26/09/23	“Guía de Orientación en caso de Acoso y Hostigamiento”, para que las y los servidores públicos conozcan los mecanismos de atención interna y externa en caso de requerir atención de primer contacto o interponer una denuncia.

Efemérides Día Naranja

Publicaciones mensuales con el fin de informar al personal sobre las fechas representativas y el avance en materia de igualdad y derechos humanos, a través de intranet, en las que se publican contenidos de las agendas de género que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres.

En materia de:

Perspectiva de Género

Visibilizar fechas importantes, que promueven una cultura de igualdad y derechos humanos.

Diversidad y la inclusión

Visibilizar la lucha histórica por la reivindicación del Movimiento LGTB+, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, eliminar la discriminación y la exclusión.

Actividades “Día Naranja”

<p>“Agenda de Mujeres: Deudores alimentarios en Veracruz” 03/02/2023</p>	<p>Día Internacional de la Mujer “Existimos porque resistimos” 08/03/2023</p>	<p>Día Naranja “Maternidad es...” 26/05/2023</p>	<p>Día Nacional de las Personas Adultas mayores 28/08/2023</p>
--	---	--	--



Video Acción Naranja... “Para ti ¿Qué es ser papá?”



Video Acción Naranja... “Para ti ¿Qué es ser mamá?”

Otros Eventos realizados

Actividad realizada con el objetivo de reconocer los valores y fortalezas del personal, así como promover los lazos familiares.

2.2.10 Asuntos Contenciosos y Administrativos, en los que el ORFIS forma parte

El ORFIS, en su calidad de Ente Público, intervino en juicios y actos administrativos derivados del Procedimiento de Fiscalización Superior.

2.2.10.1 Actividades Legales derivadas de la Fiscalización Superior

Dentro de las atribuciones conferidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encuentra la de intervenir en los juicios, denuncias y procedimientos penales y administrativos en los que el ORFIS sea parte, realizando por su conducto las acciones siguientes:

ACCIONES	TOTALES
Denuncias de hechos presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.	122
Demandas contestadas, derivadas de Juicios Contenciosos.	18
Demandas contestadas, derivadas de Juicios laborales.	3
Atención de Asuntos contenciosos atendidos, en los que se hubiesen ejercido acciones administrativas, en juicios o procedimientos en los que se deducen derechos para el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como atención de juicios o procedimientos en los que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado fue emplazado.	17
Atención de juicios de amparo.	15
Atención de juicios laborales	29
Atención de Juicios Civiles	3
Atención de requerimientos de la Fiscalía General del Estado.	279
Atención de solicitudes diversas, realizadas por autoridades administrativas de los tres niveles de gobierno.	79
Presentación del Recursos de Impugnación en contra de igual número de determinaciones de no ejercicio de la acción penal, emitidas por la Fiscalía General de la República, en las Carpetas de Investigación radicadas al Instituto Tecnológico Superior de Pánuco y a los Servicios de Salud de Veracruz.	2

ACCIONES	TOTALES
Presentación de Recurso de Impugnación en contra de la determinación de no ejercicio de la acción penal, emitida por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, en la Carpeta de Investigación radicada al Ayuntamiento de Misantla.	1
Emisión de Acuerdos de Admisión para la radicación, tramitación y resolución de igual número de expedientes, con motivo de los Recursos de Revocación promovidos por Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	33
Emisión de Acuerdos de Prevención, con motivo de los Recursos de Revocación promovidos por Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	3
Emisión de Resoluciones, con motivo de los Recursos de Revocación promovidos por Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	33
Acciones (admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, notificación de inicio de procedimiento, desahogo de audiencia inicial y remisión de expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz) realizadas dentro de los Procedimientos de Substanciación iniciados a ex servidores públicos de diversos Entes, Cuenta Pública 2017.	106
Comparecencias, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, a fin de intervenir en el desahogo de diversas diligencias procesales.	45
Comparecencias, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante Juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral de diversos Distritos Judiciales del Estado, a fin de intervenir en los Procesos Penales, derivados de las denuncias interpuestas con motivo de la Fiscalización Superior.	16
Comparecencias, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Xalapa, Ver., a fin de intervenir en audiencias para la resolución de los Recursos de Impugnación presentados en contra de las determinaciones de no ejercicio de la acción penal, dictadas por la Fiscalía General de la Republica.	2
Comparecencias, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante la Unidad Integral de Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado, con residencia en la ciudad de Xalapa, Ver., para el trámite de diversas diligencias,	2
Comparecencia, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Xalapa, Ver., a efecto de recibir la notificación de una Resolución	1
Comparecencia, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ante Fiscalía Novena Especializada en Delitos relacionados con Hechos de Corrupción Cometidos por Servidores Públicos, con residencia en la ciudad de Xalapa, Ver., para efecto de ratificar denuncia.	1
Comparecencias, como representante legal del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en las Oficinas del Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (MAS), con residencia en la ciudad de Veracruz, a efecto de llevar a cabo diversas diligencias de carácter jurídico.	3

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

2.2.10.2 Actividades de Apoyo Jurídico a las Unidades Administrativas del Órgano

A continuación, se detallan las principales actividades que se realizan para apoyar a las Unidades Administrativas del ORFIS.

CONCEPTO	TOTALES
Notificación de multas impuestas de los Entes Fiscalizables por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	74
Notificación de Oficios diversos emitidos por las Áreas Administrativas del Órgano de Fiscalización	7
Notificación de Oficios de cita para desahogo de la Audiencia Inicial (Procedimiento de Responsabilidad Administrativa) a servidores y ex servidores públicos.	75
Emisión de Acuerdos para la imposición de multas determinadas a Titulares de Entes Municipales y Paramunicipales, por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	453
Emisión de Oficios en los que se notifica el correspondiente Acuerdo de imposición de multas determinadas a Titulares de Entes Municipales y Paramunicipales, por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	453
Emisión de Oficios para el requerimiento de información y apercibimiento de multa dirigidos a Titulares de Entes Municipales y Paramunicipales, por omitir la presentación de información, respecto de la aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento.	314
Notificación de requerimientos de Información, emitidos por las Áreas Administrativas del Órgano de Fiscalización.	34
Notificación de requerimientos de Información, emitidos por la Unidad de Investigación.	25
Emisión de Acuerdos emitidos para la imposición de multa, dirigidos a servidores y ex servidores públicos municipales, por omitir atender el Pliego de Observaciones que les fue notificado	272
Opiniones jurídicas sobre la debida fundamentación y motivación de actos y documentos emitidos por las Unidades Administrativas del Órgano.	129
Notificación a Presidentes Municipales de la habilitación de Despachos y de Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	212

ACCIONES	TOTALES
Notificaciones a Organismos Autónomos, sobre la habilitación de Despachos y de personas físicas prestadoras de servicios profesionales de Auditoría, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.	2
Notificaciones a Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, respecto de la habilitación para realizar auditorías, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.	291
Notificaciones a Entes Municipales y Paramunicipales de la Orden de Auditoría, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.	228
Notificaciones a Entes Municipales y Paramunicipales de la Orden de Auditoría de Legalidad y de Desempeño, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.	1
Notificaciones a Entes Estatales de la Orden de Auditoría, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022	3
Notificaciones a Órganos Autónomos de la Orden de Auditoría, para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022	3
Notificaciones a Entes Estatales y Órganos Autónomos del Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2022	88
Notificaciones a Servidores Públicos de Entes Estatales y Órganos Autónomos del Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2022.	294
Notificaciones a Servidores Públicos de Entes Municipales y Paramunicipales del Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2022.	227
Notificaciones a Servidores Públicos de Entes Municipales y Paramunicipales del Pliego de Observaciones de la Cuenta Pública 2022.	2,142
Notificaciones a Entes Fiscalizables, sobre las observaciones de carácter administrativo, derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.	229
Notificaciones a Entes Fiscalizables, sobre las observaciones de carácter administrativo, derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.	50
Notificaciones a servidores y ex servidores públicos, con motivo de los expedientes integrados por la Unidad de Investigación.	51
Atención de solicitudes de información de la Unidad de Transparencia por la DGAJ.	33
Atención de solicitudes de información de la Unidad de Transparencia por la UI.	22
Emisión de opinión técnica derivada de quejas ciudadanas.	16
Opiniones Jurídicas para la debida fundamentación y motivación, de las Órdenes de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.	14
Formulación del Acuerdo y Oficio dirigido al Secretario de Seguridad Pública, mediante el cual se solicitó su apoyo para autorizar el uso de la fuerza pública, a fin de poder ingresar a las instalaciones del Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento (MAS) y poder realizar la auditoría instruida por el Congreso del Estado.	1

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Actividades realizadas en los diversos Procedimientos legales:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ACCIÓN	TOTALES
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA)	Admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, remitidos por la Unidad de Investigación de este Órgano Autónomo, dando inicio a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en contra de ex servidores públicos de los Ayuntamientos, Cuenta Pública 2017.	39
	Remisión al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Veracruz, de los autos originales de expedientes, correspondientes a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, instruidos a ex servidores públicos, Cuenta Pública 2017.	32
	Notificación a ex servidores públicos de Ayuntamientos, Cuenta Pública 2017, del oficio por el que se informa a los presuntos responsables, la remisión de los autos originales del expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado Veracruz.	2
	Desahogo de la Audiencia Inicial de ex servidores públicos de Ayuntamientos, Cuenta Pública 2017.	32
	Designación de personal para intervenir como defensor de oficio en audiencias iniciales.	14
	Atención al desahogo de vista de Acuerdos de Incompetencia, emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.	1
Procedimiento de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones (DRFIS)	Notificación a ex servidores públicos de Ayuntamientos, Cuenta Pública 2009, del oficio citatorio para la Audiencia de Pruebas y Alegatos y verificación del desahogo de la correspondiente Audiencia (Procedimiento No. ORFIS/164/09/2011).	1
Procedimientos Administrativos de Imposición de Sanciones (Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría) (PAIS)	Emisión de resoluciones, mediante las cuales se realiza la imposición de la sanción de Cancelación del Registro otorgado para dictaminar Cuentas Públicas, radicado en contra de un Prestador de Servicios Profesionales de Auditoría.	2
	Audiencias de Pruebas y Alegatos, prevista por el artículo 41, inciso d) del Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.	2
	Emisión de apercibimientos, en contra de representantes de despachos y prestadores de servicios profesionales de auditoría, por incumplir los términos señalados en las cláusulas de los contratos celebrados.	5

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ACCIÓN	TOTALES
Procesos Penales	Notificación de requerimientos de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para efecto de que servidores públicos del Órgano, comparezcan a ratificar el contenido y firma de documentos aportados en las denuncias presentadas.	21
	Presentación de escrito de adhesión al Recurso de Apelación, interpuesto por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz.	1
	Presentación de escritos ante el Juez de Control y Enjuiciamiento, adscrito al Juzgado de Proceso y Procedimiento Penal Oral del XI Distrito Judicial Xalapa con sede en la Congregación de Pacho Viejo, Ver., emitiendo pronunciamiento y nombrando Asesor.	1
	Presentación de escrito ante el Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con sede en Huatusco, a fin de desahogar la vista del incidente promovido para la variación de medida cautelar.	1
	Comparecencia del personal de la Unidad de Investigación, ante el requerimiento realizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz, a fin de ratificar documentación.	1

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y Unidad de Investigación.

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades complementarias:

ACCIONES	TOTALES
Atención presencial y vía telefónica a servidores y ex servidores públicos que solicitaron orientación o expusieron diversas dudas en relación con los expedientes que motivan los Procedimientos de Investigación.	702
Generación de Acuerdos de Transferencia al Archivo de Concentración de este Órgano de Fiscalización, correspondiente a igual número de expedientes, en observancia a la Ley General de Archivos y a las Reglas Técnicas para la Sistematización de Archivos, derivado de la revisión de expedientes de amparo susceptibles de depuración.	43
Publicación en los estrados de este Órgano Autónomo, del expediente número TEV-JDC-619/2022, promovido por el ciudadano Habacuc Guzmán Méndez, en cumplimiento del requerimiento del Tribunal Electoral de Veracruz.	1
Atención del Exhorto, emitido por la Auditora Superior del Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual solicitó realizar visita domiciliaria, requerimiento de información y aplicación de cuestionario a una persona moral que presuntamente proveyó de bienes a dos municipios de dicho Estado, levantándose para tal efecto el Acta Circunstanciada correspondiente, derivado del Convenio de Coordinación celebrado con diversas Entidades de Fiscalización Superior.	1

Fuente: Dirección General de Asuntos Jurídicos y Unidad de Investigación.



APARTADO 3.

FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

3.1 SEGUIMIENTO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS 2017 AL 2021

Con el registro y análisis de la información del seguimiento de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, se elaboró y entregó el Informe del Seguimiento correspondiente al mes de septiembre de 2023, sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017 a 2021, mismo que fue remitido al H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, con fecha 5 de septiembre del año en curso, correspondiente a las actividades derivadas de los acuerdos instruidos por el mismo, mediante los Decretos No. 784, 552, 862, 865 y 467, por los que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de los ejercicios mencionados.

El Informe se integra por los apartados siguientes:

1. Seguimiento de las Observaciones y Acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables.
2. Seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial por parte del ORFIS, determinadas en la Fiscalización Superior.

3.1.1 CUENTA PÚBLICA 2017

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 784 publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha dos de noviembre de dos mil dieciocho, el ORFIS inició el proceso de investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial y de presuntas faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procesos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

3.1.1.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

En cumplimiento de lo anterior, el ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones administrativas y recomendaciones para que continuaran con la investigación respectiva y promovieran las acciones que procedieran, debiendo informar, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, al ORFIS, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior Estatal.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	103	539	458
Poder Judicial	4	8	17
Organismos Autónomos	5	15	40
Universidad Veracruzana	1	16	25
Entes Municipales	212	2,474	1,449
Entes Paramunicipales	15	88	30
Total	340	3,140	2,019

Fuente: Secretaría Técnica.

Resultado de lo anterior, los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de investigación y substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que, a la fecha del presente informe, se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2017

CONCEPTO	ENTES FISCALIZABLES
Dieron cumplimiento al Decreto Número 784 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2017.	323
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	9
Determinaron no dar inicio al proceso de investigación derivado de que sólo tuvieron recomendaciones.	7
No dio inicio al procedimiento debido a que señala que se llevaron a cabo las acciones correspondientes respecto del saldo pendiente de recuperar.	1
TOTALES	340

3.1.1.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del Decreto Número 784 que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios, de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2017 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en 129 Entes Fiscalizables, al proceso de investigación, como lo establece el citado Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 440 de fecha 2 de noviembre de 2018.

El ORFIS, a través de su área de investigación, ha llevado a cabo la investigación, la integralidad de los datos y documentos; a la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2017 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	16	4	10	0
Entes Municipales	111	60	41	0
Entes Paramunicipales	2	1	0	0
TOTAL	129	65	51	0

Se iniciaron 129 investigaciones y, derivado de ello, se han realizado 27 requerimientos de información, así como 291 inspecciones físicas a obras observadas. Las 129 investigaciones de la Cuenta Pública 2017 se encuentran concluidas, siendo emitidos 68 Acuerdos de Conclusión y Archivo y 61 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.

3.1.2 CUENTA PÚBLICA 2018

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 552 publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los

procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

3.1.2.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	3	5
Poder Ejecutivo	83	656	569
Poder Judicial	4	28	39
Organismos Autónomos	7*	29	60
Universidad Veracruzana	1	13	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	12	6
Entes Municipales	212	3,379	2,892
Entes Paramunicipales	19	78	31
Total	328	4,198	3,621

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

* Nota: La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas no tuvo observaciones ni recomendaciones.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 552 que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2018.	307
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	17
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
Ente que no tuvo observaciones ni recomendaciones.	1
TOTALES	328

Nota: La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas no tuvo observaciones ni recomendaciones.

3.1.2.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del Decreto Número 552, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2018 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en 181 Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 078 de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinte.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018:

Resultado del Seguimiento a la Cuenta Pública 2018 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	48	4	2	42
Entes Municipales	132	63	0	70
Entes Paramunicipales	1	0	0	0
TOTAL	181	67	2	112

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron 181 investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a 350 servidores y ex servidores públicos, y se han realizado 51 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento, se han concluido 69 investigaciones, de las cuales en 67 se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo y en 2 de ellas, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

3.1.3 CUENTA PÚBLICA 2019

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 862, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

3.1.3.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	8
Poder Ejecutivo	69	503	407
Poder Judicial	2	19	18
Organismos Autónomo	2	9	23
Universidad Veracruzana	1	14	15
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	6	9
Entes Municipales	212	3,016	3,528
Entes Paramunicipales	18	95	100
Total	306	3,662	4,108

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación a los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2019

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 862, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2019.	265
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	38
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	3
TOTALES	306

Nota: La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas no tuvo observaciones ni recomendaciones.

3.1.3.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del Decreto Número 862, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2019 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en 263 Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 340 de fecha veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019:

Resultado del Seguimiento a la Cuenta Pública 2019 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	46	3	1	42
Entes Municipales	210	33	4	173
Entes Paramunicipales	7	2	0	5
TOTAL	263	38	5	220

Fuente: Unidad de investigación del ORFIS.

Se iniciaron 263 investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a 302 servidores y ex servidores públicos, y se han realizado 91 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto 43 investigaciones, de las cuales en 38 se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo, y en 5 se emitió un Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

3.1.4 CUENTA PÚBLICA 2020

En cumplimiento de la instrucción dictada por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto Número 865, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, el ORFIS inició el Procedimiento de Investigación de las observaciones de presunto daño patrimonial constitutivas de probables faltas administrativas graves, mientras que los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables iniciaron los procedimientos de investigación establecidos en la Ley de Fiscalización Superior Estatal y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, correspondientes a las observaciones de carácter administrativo que el ORFIS les notificó, además de dar atención a las recomendaciones vertidas en los informes referidos.

Por lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.

3.1.4.1 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Legislativo	1	0	4
Poder Ejecutivo	72	628	561
Poder Judicial	2	23	16
Organismos Autónomos	6	16	22
Universidad Veracruzana	1	12	19
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz	1	3	5
Entes Municipales	212	3,547	5,392
Entes Paramunicipales	19	109	235
Total	314	4,338	6,254

Fuente: Secretaría Técnica del ORFIS.

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2020

Concepto	Entes Fiscalizables
Cumplimiento del Decreto Número 865, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2020.	268
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	42
Ente que no tuvo observaciones ni recomendaciones.	3
Ente que aún cuando tuvo observaciones determinó no dar inicio, señalando que fueron corregidas o subsanadas.	1
TOTALES	314

Nota: La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas no tuvo observaciones ni recomendaciones.

3.1.4.2 Observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del Decreto Número 865, que instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2020 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en 270 Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 424 de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020:

Resultado del Seguimiento a la Cuenta Pública 2020 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	44	1	2	41
Entes Municipales	212	30	3	179
Entes Paramunicipales	14	3	1	10
TOTAL	270	34	6	230

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron 270 investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a 322 servidores y ex servidores públicos, y se han realizado 16 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto 40 investigaciones, de las cuales en 34 se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo y en 6 de ellas, Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

3.1.5 CUENTA PÚBLICA 2021

3.1.5.1 Nueva Valoración a las Cuentas Públicas

En estricto acatamiento del Decreto Número 242, por el que no se aprobaron los Informes Individuales ni el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables, correspondientes a las Cuentas Públicas 2021, publicado en la Gaceta Oficial el 7 de noviembre de 2022, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior, presentó a la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el día 27 de enero de 2023, en cumplimiento del plazo de 90 días establecido en el Dictamen aprobado el 24 de octubre de 2022, el Informe General Ejecutivo e Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Nueva Valoración de la Cuenta Pública 2021, tal como a continuación se relaciona:

Informes Generales:

INFORMES GENERALES	TOTAL
Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior	1
Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior Entes Estatales	1
Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior en Materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	1
Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior Entes Municipales	1
Suma	4

Informes Individuales:

ENTES FISCALIZABLES	TOTAL
Entes Estatales	82
Entes Municipales	212
Entes Paramunicipales	19
Suma	313

Informes de las Auditorías instruidas por el H. Congreso del Estado:

ENTES FISCALIZABLES	TOTAL
Instituto Veracruzano del Deporte 2019	1
Instituto Veracruzano del Deporte 2020	1
Suma	2

Informes Especiales:

INFORMES ESPECIALES	TOTAL
Evaluación de Cumplimiento en Materia de Legalidad y Desempeño	1
Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021	1
Avances en la Armonización Contable	1
Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	1
Panorama Socioeconómico del Estado de Veracruz	1
Participación del ORFIS en la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz	1
Gobierno Abierto	1
Evaluación de la Participación Ciudadana (1 y 2 partes)	1
Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz (1, 2 y 3 partes)	1
Suma	9

Respecto de la aprobación de la Nueva Valoración de la Cuenta Pública 2021, se determinó un presunto daño patrimonial por \$3,075,277,025.36 dividido como a continuación se muestra:

Ejercicio	Entes Fiscalizados	Auditoría Financiera y Técnica a la Obra Pública	Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera
2021	Poder Ejecutivo (3 Dependencias y 31 OPD's)	Daño patrimonial por \$189,899,820.84.	
2019 y 2020	Instituto Veracruzano del Deporte	Irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por \$33,390,140.64 y \$3,933,157.06, respectivamente.	
2021	Municipios	En 205 se detectaron irregularidades con probable daño patrimonial por \$2,668,433,822.76.	En 9 se advierten observaciones por \$97,469,036.74.
2021	Entidades Paramunicipales	En 15 fueron detectadas irregularidades en la actuación de servidores y exservidores públicos con un probable daño patrimonial por \$82,151,047.32.	

Al respecto, el ORFIS substanció el Procedimiento de Fiscalización Superior respecto de la gestión financiera del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos, Universidad Veracruzana, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Municipios y Entidades Paramunicipales, lo cual implicó la realización de diversas actividades, como las que se enlistan a continuación, dada la presentación de aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria, en relación con los Pliegos de Observaciones Financieras, resultantes del Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021 por los Entes Fiscalizables, incluyendo la documentación entregada en la Sede Legislativa, mismo que fue aprobado el 30 de enero del año en curso, mediante el Decreto 467 y publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 28 de febrero de 2023 con número extraordinario 084:

- Elaboración y revisión de las Tarjetas Ejecutivas de Informes Individuales Financieros y Técnicos.
- Actualización de los temas aplicables para la integración del Informe General Ejecutivo.
- Emisión de las Tarjetas de Solventación del Pliego de Observaciones Técnicas y Financieras.
- Elaboración de Proyectos de Informe Individual Financiero y Técnico a la Obra Pública.
- Integración y digitalización de 1,650 expedientes de papeles de trabajo de las Auditorías Financieras realizadas.
- Atención de los requerimientos realizados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y solicitudes de información de la Unidad de Investigación.
- Integración de los expedientes de Auditorías Técnicas a la Obra Pública realizadas a los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales.

De lo anterior, se presentan de manera general los resultados de la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021.

3.1.5.2 Seguimiento de las observaciones administrativas y acciones promovidas por los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables

El ORFIS notificó a los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones para que dieran continuidad a los procesos de investigación y promovieran, en su caso, las acciones a que hubiera lugar, debiendo informar al ORFIS, en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, además de remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinara, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión de acuerdo con la Ley referida.

Observaciones de Carácter Administrativo y Recomendaciones Notificadas

Ente	No. de Entes Fiscalizables	Observaciones de Carácter Administrativo	Recomendaciones
Poder Ejecutivo	70	537	531
Poder Judicial	3	15	35
Organismos Autónomos	7	14	83
Universidad Veracruzana	1	11	8
Organismo Público Descentralizado No Sectorizado	1	1	10
Entes Municipales	212	3,151	5,297
Entes Paramunicipales	19	98	221
Total	313	3,827	6,185

Los titulares de los Órganos Internos de Control a través de sus áreas de Investigación y Substanciación, conforme a su marco de actuación establecido en la legislación vigente, dieron seguimiento e implementaron los procedimientos administrativos correspondientes, determinando los procedimientos administrativos respectivos e informando al ORFIS los resultados obtenidos, por lo que a la fecha del presente informe se tienen los siguientes avances:

Avances del Proceso de Investigación y Substanciación de los Resultados de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2021

CONCEPTO	ENTES FISCALIZABLES
Cumplimiento del Decreto Número 467, que aprueba el Informe Individual de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al ejercicio 2021.	233
Incumplieron con la presentación de la información del expediente del inicio del proceso de investigación.	74
No iniciaron proceso de investigación porque sólo tuvieron recomendaciones.	5
Presentación de denuncia ante otras instancias, sin que tenga relación con el procedimiento de investigación.	1
TOTALES	313

3.1.5.3 Seguimiento de las observaciones de Presunto Daño Patrimonial Determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública

En cumplimiento del Decreto Número 467, en el que se instruyó al ORFIS que promoviera el fincamiento de responsabilidades y la determinación de daños y perjuicios de conformidad con el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como con lo dispuesto por el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en contra de los servidores o ex servidores públicos de los Entes Fiscalizables cuya conducta implicó irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año 2021 y que, presumiblemente, afectaron la Hacienda Pública, así como que promoviera las demás acciones de responsabilidad que correspondieran, se dio inicio en 256 Entes Fiscalizables al procedimiento de investigación, como lo establece el Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 084 de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

A la fecha se tienen los siguientes avances del seguimiento de las Observaciones de Presunto Daño Patrimonial que constituyen la probable comisión de faltas graves determinadas en la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021:

Resultado del Seguimiento de la Cuenta Pública 2021 por el ORFIS

Entes Fiscalizables	Inicio del Procedimiento de Investigación por parte del ORFIS	Acuerdos de Conclusión y Archivo	Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA)	En Proceso de Investigación
Entes Estatales	36	3	1	32
Entes Municipales	205	9	1	195
Entes Paramunicipales	15	0	0	15
TOTAL	256	12	2	242

Fuente: Unidad de Investigación del ORFIS.

Se iniciaron 256 investigaciones y, derivado de ello, se han notificado requerimientos de información a 304 servidores y ex servidores públicos, y se han realizado 51 inspecciones físicas a obras observadas. Hasta el momento se han resuelto 14 investigaciones, de los cuales en 12 se ha emitido Acuerdo de Conclusión y Archivo y en 2 de ellos Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa.

3.1.6 Denuncias derivadas de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2007 A 2021

Derivado de los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones (Cuentas Públicas 2007 a 2016) y de los Procedimientos de Investigación (Cuentas Públicas 2017 a 2021), así como del seguimiento de las observaciones determinadas como administrativas en ejercicios anteriores, el ORFIS ha formulado las siguientes denuncias penales:

Denuncias que derivan de la Segunda Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior y como Resultado del Procedimiento de Investigación

Nº.	Cuenta Pública	Número de Denuncias	Importe del Daño Patrimonial
1	2007	12	\$42'895,364.89
2	2008	6	33'424,728.44
3	2009	33	252'492,451.77
4	2010	17	92'917,881.53
5	2011	1	39'151,093.04
6	2012	10	285'568,270.92
7	2013	14	389'956,173.68
8	2014	0	0.00
9	2015	26	22,053'449,177.33
10	2016	37	9,006'394,199.25
11	2017	61	852'604,651.51
12	2018	7	1,177'191,453.71
13	2019	68	150'344,319.67
14	2020	45	41'495,695.29
15	2021	03	2'587,134.68
16	2022	01	NO CUANTIFICABLE
17	Ejercicios diversos	10	1,215'263,374.20
	Total	351	\$35,635'735,969.91

Las 351 denuncias penales, derivadas de la Fiscalización Superior de los ejercicios 2007 a 2021, fueron presentadas una vez que el ORFIS tuvo por agotados los Procedimientos de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones y los Procedimientos de Investigación, siendo la denuncia penal el acto por el cual se hace del conocimiento de la autoridad ministerial, hechos cuya comisión implica irregularidad o ilicitud en el manejo de los recursos públicos y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública estatal.

Las denuncias fueron presentadas en contra de quien o quienes resulten responsables, ya que determinar en contra de quien o quienes se ejerce acción penal, corresponde al Ministerio Público.

RESUMEN CUENTAS PÚBLICAS 2007 - 2021

Nº. Total de Denuncias	Importe de Daño Patrimonial
351	\$35,635'735,969.91

3.2 RECURSOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN LOS EJERCICIOS 2011 A 2021

La Fiscalización Superior ha permitido obtener recuperaciones de recursos públicos en los ejercicios del 2011 a 2022 por un total de \$2,021,544,479.57, integrados de la siguiente forma:

Cuenta Pública	Monto Reintegrado
2011	\$ 84,108,448.36
2012	382,630,409.04
2013	29,020,385.27
2014	424,092,288.19
2015	426,750,412.61
2016	257,035,173.71
2017	13,981,733.54
2018	40,787,606.22
2019	100,574,073.28
2020	196,225,091.98
2021	30,310,549.17
2022	36,028,308.20
Total Acumulado	\$2,021,544,479.57

3.3.1 Marco Jurídico

El Órgano de Fiscalización Superior tiene como función principal, la Fiscalización de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables en apoyo al H. Congreso del Estado, con la finalidad de verificar que las operaciones que ejecutaron los Entes Fiscalizables se ajustaron a los criterios señalados en el presupuesto y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, en relación con las disposiciones aplicables.

Las principales atribuciones y responsabilidades en este procedimiento, se plasman en la normatividad que a continuación se enlistan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo y 116, fracción II;
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 33, fracciones VI y XXIX y 67, fracción III, y
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El procedimiento para realizar la Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es el siguiente:

A. La Cuenta Pública de los Entes Fiscalizables es presentada ante el H. Congreso del Estado; dicho documento contiene los resultados de la Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal.

B. El H. Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, entrega las Cuentas Públicas al ORFIS para su revisión, a través del ejercicio técnico de la Fiscalización Superior.

C. El ORFIS, con base en lo dispuesto por los artículos 3, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, desarrolla el Procedimiento de Fiscalización Superior, que inicia con la notificación de las Órdenes de Auditoría de alcance integral, procediendo a verificar si la Gestión Financiera y Técnica a la Obra Pública se ajustó a la legislación aplicable y, en consecuencia, comprobar si se ejercieron adecuadamente los recursos públicos o si se causaron daños o perjuicios en contra de la Hacienda Pública Estatal o Municipal.

D. Dentro del Procedimiento de Fiscalización, con apego a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización citada, el ORFIS emite Pliegos de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, aun cuando se hayan separado del cargo público, para que presenten la documentación y hagan las aclaraciones pertinentes, a efecto de solventar las inconsistencias o irregularidades que se hayan detectado.

E. Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley de Fiscalización de referencia y con base en las auditorías efectuadas, así como de los Pliegos de Observaciones y de la solventación de los mismos presentada por las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación y en atención a la evaluación de la documentación justificativa y comprobatoria aportada para el efecto, actas circunstanciadas, papeles de trabajo relativos y aclaraciones realizadas, el ORFIS generó los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

La Cuenta Pública constituye la "Base para la Fiscalización Superior" que, por mandato de Ley, debe realizar el ORFIS, cuya definición está contenida en las diversas disposiciones aplicables, así como el qué y el cómo de la presentación de estos informes anuales, destacando lo siguiente:

- a) Respecto de su definición, la Cuenta Pública es el documento e informes correlativos al que se refieren los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 33, fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que los Entes Fiscalizables deben remitir anualmente al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Respecto de su presentación, la Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es "el documento que presentan los Entes Fiscalizables al H. Congreso, durante los plazos establecidos en la Constitución del Estado y la presente Ley, a fin de darle a conocer los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación."

3.3.2 Planeación y Programación de Auditorías

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN

Para efectos del proceso de Fiscalización Superior, en cada ejercicio el ORFIS recaba, procesa y genera información a través de sus sistemas informáticos y en las distintas unidades administrativas, a fin de analizarla y proveer elementos para la planeación de las auditorías.

Dicha información presenta diversos medios de entrada y, actualmente, la mayoría de la información se encuentra sistematizada, con la idea de emitir los documentos, reportes o resultados para la fiscalización, optimizando tiempos.

A continuación, se presentan las principales actividades que se realizan en esta etapa.

No.	Tema	Actividades Previas a la Fiscalización
1	Información de la gestión de los Entes Fiscalizables	Sistemas de Información del ORFIS. Emisión de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos 2022. Ajuste de los Sistemas de Información de ORFIS, para el acopio de la misma.
2	Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales Externos.	Integración del Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales Externos.
3	Directorio de servidores públicos municipales	Integración del Directorio de Servidores Públicos Municipales.
4	Padrón de Contratistas.	Integración del Padrón de Contratistas.
5	Determinación de la Muestra de Auditoría financiera y técnica a la obra pública	Determinación de probable riesgo para las obras públicas. Análisis y determinación de Indicadores y criterios para la determinación de la Muestra de Auditoría. Elaboración de Matriz de Indicadores para la Muestra de Auditoría. Atención y análisis de las Quejas y Denuncias Ciudadanas. Sistema Generador de Muestras.
6	Procedimiento de Auditoría a la Cuenta Pública 2022	Elaboración del Cronograma de la Fiscalización Superior. Emisión de las Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz", correspondientes a la Cuenta Pública 2022. Actualización del Programa Específico de Procedimientos de Auditoría, formatos de revisión, catálogos de observaciones y Guía para la Recepción de Documentación. Validación del proceso sistematizado. Cédulas de Análisis de la Gestión Pública de los Entes Fiscalizables Municipales. Preparación de los Datos Económicos 2022 para el Informe del Resultado.

INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ENTES FISCALIZABLES

Sistemas de Información del ORFIS

El ORFIS basa la planeación del Proceso de Fiscalización Superior en la información presentada por los Entes Fiscalizables, principalmente a través de dos sistemas:

El Sistema de Información Municipal de Veracruz (SIMVER), el cual es una herramienta tecnológica que permite el envío al ORFIS de la información programática, presupuestal y financiera de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una plataforma segura que opera vía internet.

El Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual fue desarrollado para que los Municipios, las Entidades Paramunicipales, los Organismos Autónomos y los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Veracruz, cumplan con lo establecido en el artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La información de estos sistemas tiene objetivos y enfoques distintos, el primero con un enfoque programático, presupuestal y financiero, el segundo presupuestal y contable, no obstante, ambos sistemas contienen información referente a la gestión de los recursos públicos por parte de los Entes Fiscalizables señalados.

La vinculación de ambos sistemas en el Programa General de Inversión y en las Modificaciones Presupuestales, ha permitido al Ente disminuir la carga administrativa del registro de los datos de estos reportes, así como otorgar la facilidad para la generación de reportes de utilidad para el Órgano en el ejercicio de sus funciones.

Emisión de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos 2022

Respecto de la información importante para la planeación de la Fiscalización derivada del SIMVER, en cada ejercicio fiscal se realiza la publicación de las Reglas de Carácter General para la Presentación de la Información Municipal al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de Medios Electrónicos, mismas que con base en lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se regula la entrega al ORFIS de los Cierres de Ejercicio de Obras y Acciones aprobados en el ejercicio, además del Reporte Mensual de Obra, mismo que incluye la información relativa a la ejecución de las obras y servicios relacionados con las mismas.

Emisión de las Reglas Técnicas de Auditoría para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz”, correspondientes a la Cuenta Pública 2022

Con fecha 22 de febrero de 2023, este Órgano emitió las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz, aplicables a la Cuenta Pública 2022, las cuales fueron publicadas el día 3 de marzo de 2023 en la Gaceta Oficial del Estado.

Dichas Reglas tienen por objeto regular la realización y ejecución de las auditorías que se efectúen, a fin de llevar a cabo la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables, a través del Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de verificar que éstas sean presentadas en los términos previstos por la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con los principios y normas de contabilidad gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Actualización del Programa Específico de Procedimientos de Auditoría, Formatos de Revisión, Catálogos de Observaciones y Guía para la Recepción de Documentación

En este aspecto, se actualizaron los modelos de Actas de Auditoría, así como los programas, procedimientos, guías, formatos, catálogos de observaciones y Pliegos de Observaciones, mismos que se remiten a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su opinión jurídica.

Sistematización del Proceso de Fiscalización

Las mejoras y adecuaciones realizadas a la sistematización del proceso de Fiscalización Superior, ha requerido de un trabajo coordinado entre las diferentes áreas involucradas, para lo cual fue necesario la realización de reuniones de trabajo entre las áreas de la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional, la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, la Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera, la Dirección General de Tecnologías de la Información, la Secretaría Técnica, la Unidad de Investigación y el Departamento de Mejora Continua.

Al respecto, entre las principales actividades desarrolladas, se encuentran:

- Análisis de la información financiera, programática, presupuestal y de participación ciudadana, a fin de identificar hallazgos o inconsistencias en la información.
- Actualización de la Metodología de la Muestra para la Revisión de la Cuenta Pública 2022, mediante la detección de áreas de oportunidad y propuestas de mejora proporcionadas por las áreas administrativas del Órgano.
- Monitoreo del estatus de carga de los respaldos del SIGMAVER y de la información técnica al Sistema Generador de Muestras.
- Monitoreo Constante para validar la correcta operación del proceso sistematizado.
- Realización de pruebas al Sistema Gestor de Observaciones, para la determinación de la muestra financiera y técnica de Municipios y Paramunicipales.
- Realización de pruebas al Sistema Gestor de Observaciones, para la determinación de la muestra financiera y técnica de Poderes Estatales.
- Autorización de la emisión de la muestra para los 212 Municipios y 22 Paramunicipales.
- Reuniones con las diferentes áreas del Órgano para realizar mejoras y adecuaciones a los procesos, de manera sistematizada.

Análisis de la Gestión Municipal del ejercicio 2022, instruida por el H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado, a través de la Secretaría de Fiscalización, a fin de complementar el proceso de Fiscalización de las Cuentas Públicas 2022 de Entes Municipales, instruyó a este Órgano requisitar las Cédulas de Análisis de la Gestión Municipal, cuya revisión fue concluida durante el mes de mayo del presente.

Entre los aspectos de la revisión, se incluyen los temas siguientes:

- Plan de Desarrollo Municipal
- Instituto Municipal de la Mujer
- Resumen de Cumplimiento SISINFO
- Análisis Financiero
- Resumen de Deuda Pública
- Seguimiento a las Observaciones de la Entrega Recepción.
- Quejas

PADRÓN DE DESPACHOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA 2022

La integración del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría (DyPSPA) para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022 implicó la realización de diversas actividades, entre las que destacan, las siguientes:

- Modificaciones a diversos documentos, tales como la Convocatoria y sus anexos para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
- Atención personal y vía telefónica a los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, respecto de la publicación de la convocatoria pública para el registro en el Padrón para el Ejercicio 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
- Atención vía telefónica a los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría respecto de dudas sobre algunos requisitos de la convocatoria pública para el registro en el Padrón para el Ejercicio 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.
- Revisión de documentos y actualización de información de los Entes Fiscalizables que contrataron Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.
- Análisis de la documentación complementaria solicitada mediante los oficios de requerimiento de información y solventación de requisitos faltantes, derivados del análisis de la documentación cargada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA) de los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, aspirantes a formar parte del Padrón 2022, Cuenta Pública 2022, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y en los demás ordenamientos aplicables.
- Integración del Padrón 2022 de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, Cuenta Pública 2022.
- Elaboración y entrega de Constancias de Registro de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría del Padrón, para la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio en revisión.
- Elaboración de oficios relativos a la habilitación de los Despachos y Prestadores de Servicio Profesionales de Auditoría para la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.
- Atención vía telefónica a los Municipios, respecto de las solicitudes de habilitación y a los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, en relación con la entrega de las Constancias de Registro.

Posterior a la realización del proceso de Fiscalización, se tienen las actividades siguientes:

- Elaboración de la Evaluación al Desempeño de los Despachos y/o Prestadores de Servicios Profesionales, referente a la Cuenta Pública 2022 y su correspondiente retroalimentación.
- Elaboración de las Actas Circunstanciadas de Cierre de las reuniones de trabajo, entre las áreas de Auditoría del Órgano y los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales, para la Cuenta Pública 2022.

DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES

Para efectos de localización y notificación a los servidores públicos, sobre diferentes requerimientos se lleva a cabo un proceso de concentración de información de las y los servidores públicos de los Entes Fiscalizables, la cual es sumamente importante, debido a que en ésta se incluyen aspectos, circunstancias o hechos importantes, que determinan una situación, respecto de los distintos momentos y circunstancias de la gestión pública.

Respecto de la integración de este Directorio, se realizan actividades de concentración, control, actualización y análisis de la información, requiriendo la suma de esfuerzos para lograr un trabajo sustancial y relevante, debido a la cantidad de información que se maneja en un sólo sitio.

BANCO DE DATOS

El Banco de Datos institucional representa un elemento importante en el Proceso de Fiscalización Superior, dado que es una aplicación en la que se concentra, administra y procesa la información recibida en cada ejercicio de los Entes Fiscalizables y la generada por las áreas administrativas del Órgano, misma que es aprovechada para coadyuvar a las tareas de planeación y programación de la Fiscalización Superior y potencializar los resultados.

Su operación depende principalmente de los sistemas SIMVER y SIGMAVER, además de información del Sistema de Quejas y del registro de la información coyuntural, los cuales suministran la información técnica, financiera y programática necesaria para la Fiscalización.

A continuación se detallan, los apartados del Banco de Datos, relevantes para la planeación de Fiscalización Superior:

CÉDULA DE PLANEACIÓN

Documento que resume el análisis integral de la información de cada Ente Fiscalizable, incluyendo la información relevante de los Entes Municipales, en los apartados siguientes:

- **Información General;**
- **Información Coyuntural;**
- **Información Social;**
- **Información Programática;**
- **Información Financiera;**
- **Información Técnica;**
- **Información Coyuntural (Quejas Ciudadanas, Publicaciones de Notas Periodísticas, Gaceta Oficial del Estado y Diario Oficial de la Federación), y**
- **Mapa de Riesgo.**

No obstante, para el ejercicio 2022 se trabajó además en la integración de la mayor información de Entes Municipales a la Cédula de Planeación, mediante el registro de Oficios derivados de diversas situaciones, derechos y obligaciones, que suponen aspectos importantes en la gestión municipal y posibles puntos de revisión por los auditores.

MAPA DE RIESGO

Dicho apartado ubicado en el módulo “Cédula de Planeación” del Banco de Datos, corresponde a una metodología encaminada a la evaluación integral de los Entes Fiscalizables Municipales, a través de una Matriz de Indicadores, denominada “Mapa de Riesgo”, la cual refleja los aspectos relevantes y determina un grado de riesgo que identifica aspectos o procesos sujetos a riesgo y mide el daño potencial, en el que incurre cada uno de los Ayuntamientos, en los rubros siguientes:

- **Indicadores Programáticos.**
- **Indicadores Financieros.**
- **Indicadores de Obra Pública.**
- **Indicadores de Desempeño (Programático y Financiero).**

Lo anterior, con el objetivo de que dicha información sea de utilidad para la planeación de las auditorías y de que sea proporcionada a las áreas encargadas de la Fiscalización como un apoyo para la toma de decisiones, reflejando claramente la situación sobre la gestión municipal, con la idea de que los encargados de las auditorías orienten sus esfuerzos a rubros específicos.

ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS

Información generada en el Banco de Datos con la finalidad de integrar el resumen anual de las mismas, dado que constituye información de tipo coyuntural vinculada directamente con los Entes Fiscalizables, con la finalidad de aportar elementos para la planeación, programación y ejecución de las auditorías, información que representa un panorama de la realidad social, política y económica, siendo un conjunto articulado de fenómenos, de prácticas y de acciones, cuya utilidad radica en ser un elemento a considerar para orientar adecuadamente el proceso de la Fiscalización Superior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (PADRÓN SEFIPLAN)

El Padrón de Contratistas es el documento consultado en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo el medio por el que las personas físicas y morales que tienen como actividad económica la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma, obtienen su registro, al cumplir los requisitos establecidos.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

El Programa Anual de Auditorías, elaborado en la fase de planeación y programación, es el documento técnico-jurídico que expresa un panorama general de la realización de las auditorías y evaluaciones por parte del ORFIS, cuya finalidad es planificar de manera organizada y cronológica las actividades de la Fiscalización, teniendo como base la información financiera, presupuestal, programática, técnica, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, de legalidad y de desempeño, además de la de participación ciudadana, en cumplimiento de los ordenamientos que regulan el Procedimiento de Fiscalización Superior y sus principios constitucionales.

Mediante dicho documento se da a conocer la asignación de las auditorías con un enfoque por especialidades, previstas por la Ley y por las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior del Estado, entre las que destacan la auditoría financiera-presupuestal, técnica a la obra pública, de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, de legalidad y de desempeño, así

como de participación ciudadana.

En el “Programa Anual de Auditorías 2023” se establecieron los objetivos y metas a cumplir en la revisión de las Cuentas Públicas 2022 de los Entes Fiscalizables, además de incluir la información de las auditorías financieras y técnicas a la obra pública que realizarían las Direcciones adscritas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, mediante un cronograma de actividades, el tipo de auditoría a realizar y la modalidad bajo la cual se desarrollaría, ya sea por medio de un despacho autorizado o por el personal del Órgano Fiscalizador.

Sesiones del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización

El Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización es el órgano que rige las acciones relacionadas con el Procedimiento de Fiscalización Superior, razón por la que cualquier tema referente debe ser analizado y acordado por dicho Comité. Al respecto, a fin de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2022, así como la planeación de la Fiscalización para el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes sesiones encabezadas por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General y Presidenta del Comité:

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 07 de diciembre de 2022.

Efectuada con el objeto de revisar el estado que guarda la Fiscalización Superior y realizar la planeación para la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 16 de enero de 2023.



Reunión con el fin atender temas en materia de Fiscalización, así como la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2023.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 24 de febrero de 2023.

Reunión para determinar acciones a efecto de coadyuvar con el Proceso de Fiscalización de la Cuenta Pública 2022.



Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 24 de marzo de 2023.

Realizada con el objetivo de aprobar el Programa Anual de Auditorías 2023, para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2022, publicado en la página del Órgano.

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 04 de abril de 2023.

Reunión con el objetivo de tratar temas referentes a la Fiscalización y Planeación de las actividades en esta materia.



Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior -18 de abril de 2023.

Esta sesión tuvo como tema total la aprobación del Cronograma de la Fiscalización Superior, y tanto la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, como las y los integrantes del Comité en mención, participaron en esta Sesión.

Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 02 de junio de 2023.

La Mtra. Delia González Cobos, Auditora General, presidió esta Cuarta Sesión Extraordinaria, en la que se trataron temas referentes a la Fiscalización y Planeación de las Actividades en esta materia.



Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior - 11 de julio de 2023.

Con la participación de la Mtra. Delia González Cobos y de los integrantes de dicho Comité, se llevó a cabo esta Sesión, a fin de tratar temas referentes a la Fiscalización y planeación de las actividades en esta materia.

Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación y Seguimiento de la Fiscalización Superior – 21 de noviembre de 2023.

Reunión celebrada con el objetivo de revisar temas referentes a las Áreas de Oportunidad detectadas durante la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022, que contó con la participación de la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, y de los integrantes de dicho Comité.



DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA EJERCICIO 2022

Las Normas de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como las Normas Internacionales de Auditoría, son la base teórica para la realización de las revisiones y establecen, entre otras actividades, los procedimientos para la determinación de las muestras. El muestreo en auditoría es un proceso vital para mejorar la efectividad del trabajo, debido a que permite canalizar de mejor manera los recursos humanos, financieros y tecnológicos y, a la vez, obtener resultados parecidos a los que se alcanzarían si se revisara la totalidad del universo auditable.

Derivado de la expedición del nuevo Reglamento Interior del ORFIS, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 16 de noviembre de 2021, a partir de ese ejercicio, a efecto de evitar la duplicidad de operaciones en procesos clave y atender a la vez las recomendaciones del Sistema de Gestión Antisoborno, se determinó que la muestra de auditoría fuera realizada por personal que no se encontraba directamente involucrado en el desarrollo y ejecución de las auditorías.

Así, de acuerdo con la fracción XI del artículo 49 del Reglamento Interior del ORFIS, corresponde a la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional realizar conjuntamente con la Dirección General de Tecnologías de la Información, la determinación preliminar de las muestras de auditoría para la fiscalización.

Para estos efectos, ambas Unidades Administrativas en coordinación con la Secretaría Técnica del ORFIS elaboraron una Metodología, la cual contiene los lineamientos que son aplicados de manera general a la totalidad de Entes Fiscalizables e identifica aquellos casos de excepción que resulten aplicables. Es importante resaltar que este proceso presenta diversas ventajas, destacando las siguientes:

- **Aprovechamiento de las tecnologías de la información implementadas en el ORFIS, dándole una mayor utilidad a la información registrada en los sistemas por él desarrollados, SIMVER y SIGMAVER.**
- **Emisión de la muestra, de manera sistematizada.**
- **Muestra determinada con base en parámetros y criterios objetivos, más incluyente, que analiza el universo de los movimientos de obras y/o acciones registradas.**
- **Muestra que considera la revisión del aspecto presupuestal, acorde con la armonización contable.**

En este sentido, con base en la información disponible, se determinó la muestra de auditoría técnica y financiera para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022.

Es importante destacar que durante el ejercicio que se informa, se realizaron diversas acciones con el fin de mejorar la determinación de la muestra, disminuir los riesgos e incluir aspectos torales, contando para ello con la retroalimentación de las áreas de auditoría.

Revisar y Validar los Pliegos de Observaciones de Entes Fiscalizables auditados

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior, el ORFIS emite los Pliegos de Observaciones a las y los servidores públicos, por lo que la Secretaría Técnica a través del Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización, conforme a pruebas selectivas, realizó una evaluación de los Pliegos de Observaciones de los Entes Fiscalizables, materializadas en 67 evaluaciones financieras y 56 evaluaciones técnicas.

Revisar y Validar el Proceso de Solventación de Entes Fiscalizables auditados

Los Pliegos de Observaciones se emiten a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, para que presenten la documentación justificatoria y comprobatoria, así como que formulen las aclaraciones pertinentes a efecto de solventar debidamente las observaciones formuladas, por lo que la Secretaría Técnica a través del Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización y derivado de la evaluación de los Pliegos de Observaciones, revisó y evaluó las Tarjetas de Solventación de los Entes

Fiscalizables, de lo cual se realizaron 67 evaluaciones financieras y 56 evaluaciones técnicas conforme a las pruebas selectivas determinadas.

Revisar y Validar los Informes Individuales de Entes Fiscalizables auditados

Derivado de la evaluación de la Tarjeta de Solventación, el Departamento de Evaluación y Seguimiento del Proceso de Fiscalización dependiente de la Secretaría Técnica revisó, conforme a pruebas selectivas, 67 Informes Individuales Financieros y 56 Informes Individuales Técnicos de los Entes Fiscalizables.

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS Y PROMOCIONES CIUDADANAS

En atención a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, mismo que prevé que, derivado de denuncias, el Órgano podrá revisar durante el ejercicio fiscal en curso a los Entes Fiscalizables, así como respecto de ejercicios anteriores, este Órgano realiza las acciones necesarias para atender dichas denuncias, a fin de canalizar, investigar y resolver la procedencia o no de cualquier denuncia ciudadana.

Además de lo anterior, el artículo 64 de la misma Ley dispone que dichas denuncias pueden ser presentadas por cualquier persona y que el Órgano podrá revisar durante el ejercicio en curso a los Entes Fiscalizables, así como respecto de ejercicios anteriores, derivado de denuncias fundadas que sean presentadas por cualquier persona, cuando se presuma el manejo, aplicación, custodia irregular o desvío de recursos públicos estatales o municipales y demás que le competa fiscalizar, de conformidad con los supuestos previstos por la citada Ley. Las denuncias podrán presentarse ante el Congreso, la Comisión o directamente en el Órgano; asimismo, en los artículos 65 y 66, se establecen los requisitos y las causas de procedencia de las denuncias.

Al respecto, en el ORFIS se han implementado los siguientes medios de captación de quejas y denuncias:

- Oficialía de Partes
- Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER)
<http://sistemas.orfis.gob.mx/SIMVERP/>
- Portal Web
<http://sistemas.orfis.gob.mx/Quejas>
- ORFIS Móvil
- Línea Telefónica "Díselo a la Auditora"
- Correo electrónico

Dichas quejas y denuncias, una vez recibidas, son canalizadas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, siendo el área de acopio para su correspondiente atención y a la fecha se han recibido las siguientes:

Ejercicio 2022	Oficialía de Partes	COMVER	Portal Web	ORFIS Móvil	Correo electrónico	Total
(Diciembre)	2	26	5	2	0	35
2023	69	236	34	7	3	349
Total	71	262	39	9	3	384

De igual forma, a continuación se muestran en cantidad y porcentaje, las quejas presentadas en diciembre de 2022 y durante el 2023 con corte al 15 de noviembre, por tipo de Ente Fiscalizable:

Ejercicio	Tipo de Ente	No. Entes para los que se presentaron quejas	No. total de Quejas	Porcentaje de Entes con quejas, respecto del total
Diciembre 2022	Municipio	20	32	16.5 %
	Estatales	1	1	1.8 %
	Otros (No procedentes)	1	2	50 %
	Total	22	35	
2023	Municipio	106	326	50 %
	Estatales	6	8	7.6 %
	Otros (No procedentes)	7	15	4.3 %
	Total	119	349	

Cuando se reciben las quejas/denuncias de cualquier persona, el área de acopio y atención supervisa la recepción y el trámite de las mismas, las registra en el Sistema de Quejas institucional, y las clasifica para su adecuada atención y canalización al área administrativa correspondiente.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos respecto de la clasificación de las quejas/denuncias recibidas por asunto:

Ejercicio	Solicitud de Información	Obras	Acciones /financiero	Político	Legalidad	Otro
2022 (diciembre)	0	29	4	0	2	0
2023	9	273	27	8	20	12
Total	9	302	32	8	22	12

Posteriormente, el área de acopio la turna al Órgano de Control Interno del Ente o a la autoridad correspondiente solicitando información y, cuando recibe la respuesta, se analiza y, en su caso, se remite al área administrativa del Órgano que resulte competente para su análisis técnico/financiero/jurídico.

El área a la que se asignó la queja, analiza y regresa el resultado de la revisión, a través del correspondiente dictamen técnico jurídico, cuando éstas se refieran a posibles irregularidades en el manejo, custodia, aplicación, probable desvío de los recursos públicos estatales o municipales, y demás que le competa fiscalizar, así como cuando se actualice la probable comisión de faltas administrativas establecidas en las disposiciones aplicables.

Finalmente, el área de acopio emite la respuesta al promovente de la queja/denuncia y actualiza el estatus de la obra. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en los ejercicios 2022 y 2023, respecto de la atención de las quejas y denuncias recibidas:

Diciembre 2022

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Respuestas recibidas	Remisión Información a otras áreas	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
35	35	14	24	0	0	30

Estadísticas Ejercicio 2023

Quejas/ Denuncias Recibidas	Apertura de Expedientes	Requerimientos de Información	Respuestas recibidas	Remisión Información a otras áreas	Valoración de información/ opinión técnica	Contestación a Promoventes
349	349	301	261	8	81	416

En lo que respecta a la atención de quejas y denuncias referentes a obras públicas, tratándose de aquéllas que se refieran al ejercicio próximo a fiscalizarse, éstas son susceptibles de ser auditadas, por lo que el Sistema de Quejas institucional fue vinculado a una vista, conectada a la muestra de auditoría.

Mediante dicha vinculación es posible conocer, a través del SIMVER, el número de obra con el que fue registrada, el fondo al que corresponde, el monto asignado, devengado/pagado y los avances físicos financieros, en su caso, su estatus y lo relativo al proceso de ejecución de la misma, lo cual es sumamente importante para realizar los análisis correspondientes.

Además, para tal fin, el ORFIS continúa promoviendo el programa “Díselo a la Auditora”, en el cual se insta a las y los ciudadanos a que, en caso de tener conocimiento de alguna obra inconclusa, actos de corrupción o desvío de recursos por parte de los Entes Fiscalizables, se comuniquen al 800 00 ORFIS a efecto de dar seguimiento a la denuncia, así como a que utilicen los demás canales institucionales de recepción (COMVER, Línea Ética, ORFIS Móvil correo electrónico).

3.3.3 Ejecución de las Auditorías a Cuentas Públicas 202

Para la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, atendiendo a las fechas establecidas en los ordenamientos legales, desde el mes de enero de 2023 se iniciaron las actividades para realizar la revisión de las mismas, a fin de verificar que los recursos públicos se hayan aplicado conforme a la normatividad vigente en el año 2022.

En este contexto, los procedimientos de auditorías se apegaron a los estándares establecidos en la Norma Internacional ISO 37001, mediante el sistema de gestión implementado en el ORFIS, con el fin de reforzar los mecanismos existentes de control, necesarios para llevar a buen término el Procedimiento de Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2022 de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

RECEPCIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2022 DE ENTES FISCALIZABLES

En el mes de febrero, en el ORFIS se dio inicio a la recepción de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2022 de los Entes Fiscalizables, por parte del H. Congreso del Estado a través de la Comisión Permanente de Vigilancia, recibidas en los meses que a continuación se señalan, las cuales fueron entregadas a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para su revisión:

Entes Fiscalizables	Febrero ²	Marzo ³	Abril ⁴	Mayo ⁵	Total
Municipios	4	32	81	95	212
Paramunicipales	-	3	8	12	23
Poder Legislativo	1	-	-	-	1
Poder Judicial	-	-	1	-	1
Poder Ejecutivo	-	-	-	1	1
Organismos Autónomos	1	2	1	3	7
Universidad Veracruzana	-	-	-	1	1
Total	6	37	91	112	246

*Nota: Incluye las Cuentas Públicas que el H. Congreso del Estado remitió de las siguientes Entidades Paramunicipales: CMAS Chiconquiaco; Instituto Municipal de la Mujer de Minatitlán; Instituto Municipal de la Mujer de Coscomatepec; Instituto Municipal de la Mujer de Chocamán e Instituto Municipal de la Mujer de Cuitláhuac, adicionales a las consideradas en el PAA 2023.

² CPV/073/23, CPV/074/23, CPV/084/2023.

³ CPV/106/2023, CPV/107/2023, CPV/114/2023.

⁴ CPV/116/2023 CPV/118/2023 CPV/131/2023 CPV/139/2023

⁵ CPV/140/2023, CPV/149/2023, CPV/150/2023, CPV/157/2023, CPV/159/2023,CPV/160/2023.

AUDITORÍAS REALIZADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS 2022 DE ENTES FISCALIZABLES

Conforme a las modalidades previstas por la Ley y de acuerdo con la planeación de la Fiscalización, el ORFIS realizó sus auditorías de la siguiente forma:

1. Mediante la contratación y/o habilitación de Despachos y/o prestadores de servicios profesionales de auditoría, denominados genéricamente "Despachos";
2. Con personal adscrito al ORFIS, o
3. De manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Con base en lo expuesto, se realizaron 619 auditorías integrales a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022:

- 313 financieras presupuestales;
- 230 técnicas a la obra pública;
- 1 de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera;
- 41 de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera;
- 30 de Legalidad, y
- 4 Integrales de legalidad y de desempeño.

Adicionalmente, se realizaron 611 revisiones y evaluaciones:

- 212 evaluaciones de cumplimiento en materia de legalidad y de desempeño;
- 187 revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, y
- 212 evaluaciones de participación ciudadana.

Lo anterior hace un total de 1,230 Auditorías Integrales, Revisiones de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana, realizadas a 312 Entes Fiscalizables, más la efectuada a la Cuenta Consolidada del Poder Ejecutivo, como a continuación se detalla:

Resumen de Auditorías Integrales, Revisiones de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana

ENTES A FISCALIZAR	CLASIFICACIÓN	TOTAL DE AUDITORÍAS	ALCANCE DE LA AUDITORÍA				
			FINANCIERA PRESUPUESTAL	TÉCNICA	INTEGRAL (Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera)	DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES Y DISCIPLINA FINANCIERA	LEGALIDAD Y SOBRE EL DESEMPEÑO
84	PODERES ESTATALES	102	85	12	1	1	3
2	PODER JUDICIAL (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Judicial)	4	2	1	1	-	-
72	PODER EJECUTIVO:	85	73	9	-	1	2
15	Dependencias (incluye Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo)	23	16	4	-	1	2
49	Organismos Públicos Descentralizados	54	49	5	-	-	-
8	Fideicomisos Públicos	8	8	-	-	-	-
7	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	9	7	1	-	-	1
1	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	2	1	1	-	-	-
2	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS	2	2	-	-	-	-
212	MUNICIPIOS	492	212	211	-	39	30
212	Cuentas Públicas Municipales	492	212	211	-	39	30
16	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	25	16	7	-	1	1
15	Comisiones Municipales de Agua	24	15	7	-	1	1
1	Organismo Público Descentralizado "Foro Boca"	1	1	-	-	-	-
312 ENTES	Auditorías Integrales a las Cuentas Públicas 2021	619	313	230	1	41	34
	Evaluaciones de Cumplimiento en Materia de Legalidad y Desempeño	212	-	-	-	-	-
	Revisiones en materia de Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera	187	-	-	-	-	-
	Evaluaciones de Participación Ciudadana	212	-	-	-	-	-
	Total de Auditorías Integrales, Revisión de Saldos de Deuda y Evaluaciones de Participación Ciudadana	1,230	-	-	-	-	-

Fuente: Programa Anual de Auditorías a la Cuenta Pública (Última actualización 06/06/2023).

3.3.3.1 Entes Fiscalizables Estatales
Auditorías Financieras– Presupuestales

En los Entes Estatales se realizaron, entre otras, 85 auditorías financieras– presupuestales, a un total de 84 Entes Fiscalizables Estatales, de las cuales 69 fueron efectuadas por personal del ORFIS y 16 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho):

- Poder Ejecutivo con 73, compuesto de:
 - 16 Dependencias de la Administración Pública Centralizada (incluye la Cuenta Pública Consolidada del Poder Ejecutivo);
 - 49 Organismos Descentralizados (incluye 21 Institutos Tecnológicos), y
 - 8 Fideicomisos Públicos.
- Poder Judicial integrado por 2 auditorías a:
 - Los H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje y Consejo de la Judicatura, y
 - Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia del Poder Judicial.
- Organismos Autónomos con 7 auditorías:
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos;
 - Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz;
 - Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas,
 - Fiscalía General del Estado;
 - Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, y
 - Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz
- Universidad Veracruzana con 1 auditoría, y
- Organismos Públicos Descentralizados No Sectorizados, con 2 auditorías:
 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y
 - Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

Auditorías Técnicas a la Obra Pública

En lo relativo a las 12 auditorías técnicas a la obra pública, 7 fueron realizadas por personal del ORFIS y 5 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho), como se describe a continuación:

- Poder Judicial con 1 auditoría (H. H. Tribunales Superior de Justicia, de Conciliación y Arbitraje, y Consejo de la Judicatura);
- Poder Ejecutivo a 9 Entes, compuestos por 4 Dependencias de la Administración Pública Centralizada y 5 Organismos Públicos Descentralizados;
- Organismos Autónomos, con 1 a la Fiscalía General del Estado, y
- Universidad Veracruzana con 1 auditoría.

Asimismo, se realizaron por parte del personal del ORFIS:

- 1 auditoría al Poder Ejecutivo en materia Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera;
- 1 auditoría integral a la Cuenta Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz (Legalidad, Desempeño, Deuda Pública, Obligaciones y Disciplina Financiera), y
- 3 auditorías de Legalidad y de desempeño a 1 Organismo Autónomo, 1 Dependencia y 1 Organismo

Público Descentralizado.

Por otra parte, se llevaron a cabo las siguientes auditorías por instrucción del H. Congreso del Estado, con personal del ORFIS:

- Auditoría integral, que incluye un informe técnico, financiero, de legalidad y de desempeño al Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, S.A.P.I. de C.V., empresa concesionaria que ejerce funciones como prestadora de servicios de agua y saneamiento en los municipios de Veracruz y de Medellín de Bravo, con el fin de determinar el cumplimiento de las obligaciones objeto de la concesión que les fue otorgada, la cual fue realizada en atención a lo ordenado a este Órgano de Fiscalización Superior en el exhorto realizado por el H. Congreso del Estado, mediante Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 234, de 14 de junio de 2022, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones objeto de la concesión otorgada por los Ayuntamientos de Medellín de Bravo y Veracruz, a la empresa Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, S.A.P.I. de C.V., que comprendiera los ejercicios 2017 a 2021.

Asimismo, se instruyó una auditoría de legalidad a los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo, que comprendiera los ejercicios de 2017 a 2021, al tratarse de un caso de excepción por ser multianual.

- Auditorías financieras presupuestales y técnicas al Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, S.A.P.I. de C.V., para la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2022, mediante la realización de la auditoría financiera, en la modalidad visita domiciliaria, mediante la realización de las siguientes inspecciones físicas de la infraestructura operada en los Municipios de Medellín de Bravo y Veracruz:

- Visita de seguimiento en la Ciudad de Veracruz, el día 9 de febrero de 2023, referente al alcance de la Auditoría de Legalidad y Desempeño, realizada por el Titular de la Dirección de Auditoría de Legalidad y de Desempeño, L.C. Luis Enrique Cazarín Guzmán.
- Visita de seguimiento a las instalaciones del Grupo MAS (Pozo1A, Planta de Tratamiento Los Volcanes y Planta Potabilizadora El Tejar y su Sucursal), el día 28 de febrero de 2023, realizada por la Auditora General, Mtra. Delia González Cobos, en conjunto con el Lic. Aníbal Landa Vélez, Auditor Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y el L.C. Luis Enrique Cazarín Guzmán, Director de Auditoría de Legalidad y de Desempeño, contando con la presencia del Diputado Fernando Arteaga, Presidente de la Comisión de Agua Potable.

Al respecto, se integraron y elaboraron los Informes de las Auditorías correspondientes para la emisión del respectivo Dictamen:

“Derivado del análisis efectuado a las aclaraciones y documentación justificatoria y comprobatoria presentadas, éstas no fueron suficientes para solventar la totalidad de las observaciones que implican la inobservancia de disposiciones legales o que denotan una deficiencia administrativa por error, omisión o negligencia, pero que no causan perjuicio a la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., incluidas en el correspondiente apartado, respecto de las que el Titular del Órgano Interno de Control deberá continuar con la investigación respectiva y promover las acciones que procedan, informando al ORFIS dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, el número de expediente y fecha con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo.

Asimismo, estableció remitir un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determine, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.”

MUESTRAS DE AUDITORÍA

El promedio de la muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Estatales, se describe a continuación:

Muestra de Auditoría Financiera de Entes Fiscalizables Estatales

Entes	% De la Muestra de Ingresos	% De la Muestra de Egresos
Dependencias de la Administración Pública Centralizada	-	74.34%
Organismos Públicos Descentralizados	77.69%	69.46%
Fideicomisos Públicos	94.20%	90.39%
Organismos Autónomos	60.00%	73.72%
Universidad Veracruzana	60.00%	75.80%
Poder Judicial	60.00%	76.93%
Otros (Organismo Público Descentralizado No Sectorizado)	60.00%	60.31%

Fuente: Estados Financieros y Presupuestales presentados por el Ente Fiscalizable y Papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica de Entes Fiscalizables Estatales

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$6,540,214,607.33	4,596
Muestra Auditada	3,580,111,149.18	511
Representatividad de la muestra	54.74%	11.12%

Fuente: Cierre del ejercicio del Ente Fiscalizable correspondiente al ejercicio 2022, reporte de obras y acciones ejecutadas al 31 de diciembre de 2022 y papeles de trabajo de auditoría.

3.3.3.2 Entes Fiscalizables Municipales

En los Entes Municipales se realizaron 212 auditorías financieras - presupuestales y 211 auditorías técnicas a la obra pública. En razón de lo anterior, el total de auditorías aplicadas en estos dos procesos fue de 423.

Respecto de las 212 auditorías financieras - presupuestales, 65 se realizaron con personal del ORFIS y 147 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho). De las 211 auditorías técnicas a la obra pública, se revisaron 70 por personal del ORFIS y 141 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho). De lo anterior se desprende que 135 fueron efectuadas con Personal del ORFIS y 288 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

Asimismo, se realizaron por parte del personal del ORFIS 39 auditorías y 173 revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera, además de 30 auditorías de legalidad.

MUESTRAS DE AUDITORÍA

La muestra selectiva de las auditorías de alcance integral practicadas a los Entes Municipales fue la siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Municipios

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$34,646,036,510.47	\$23,782,521,769.16
Muestra Auditada	33,068,872,603.76	17,390,231,322.64
Representatividad de la muestra	95.45%	73.12%

Fuente: Cuenta Pública de los Municipios correspondiente al ejercicio 2022 y papeles de trabajo de auditoría.

Muestra de Auditoría Técnica a Municipios

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$ 9,252,649,295.31	8,877
Muestra Auditada	5,814,904,469.09	3,832
Representatividad de la muestra	62.85%	43.17%

3.3.3.3 Entes Fiscalizables Paramunicipales

Las auditorías financieras-presupuestales efectuadas a las Entidades Paramunicipales fueron 16; auditorías técnicas a la obra pública 7; además de 1 auditoría y 14 revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera y 1 auditoría de legalidad y de desempeño.

En las auditorías financieras – presupuestales practicadas a la Cuenta Pública 2022 de las Entidades Paramunicipales, el ORFIS intervino de manera directa en 5 y en 11 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho).

En materia técnica a la obra pública, se realizaron 7 auditorías, de las cuales 4 se realizaron directamente con personal del ORFIS y 3 de manera coordinada (Personal ORFIS/Despacho) y, por último, la auditoría y revisiones en materia de deuda pública, obligaciones y disciplina financiera fueron realizadas con personal del ORFIS.

MUESTRAS DE AUDITORÍA

Asimismo, el promedio de la muestra selectiva de las auditorías practicadas a las Entidades Paramunicipales, de alcance integral, fue el siguiente:

Muestra de Auditoría Financiera de Entidades Paramunicipales

Concepto	Ingresos	Egresos
Universo	\$1,633,896,527.74	\$1,499,757,393.20
Muestra Auditada	1,135,963,113.26	1,102,847,969.54
Representatividad de la muestra	69.52%	73.54%

Fuente: Estados Financieros de los Organismos Operadores Municipales de Agua y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2022.

Muestra de Auditoría Técnica de Entidades Paramunicipales

Concepto	Monto	Número de Obras y Servicios
Obra Pública Ejecutada	\$ 148,020,407.64	154
Muestra Auditada	101,999,093.77	75
Representatividad de la muestra	68.91%	48.70%

Fuente: Cuenta Pública de los Organismos Operadores Municipales de Agua y papeles de trabajo de auditoría del ejercicio 2022.

3.3.4 Recursos Fiscalizados

Los ingresos federales, estatales y municipales, representan fuentes fundamentales para el fortalecimiento y desarrollo económico del Estado, por lo que la correcta administración de los mismos permite atender las demandas de la sociedad. Para el caso del Estado de Veracruz, los ingresos esperados para el ejercicio fiscal 2022, por fuente de ingreso y por concepto, se presentan de la siguiente manera:

3.3.4.1 Ingresos del Gobierno del Estado

Mediante Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 520 del día 30 de diciembre de 2021, fue publicada la recaudación aprobada para el ejercicio fiscal 2022, la cual se presupuestó en **\$135,763,199,169.00**.

Los Ingresos y Otros Beneficios del Estado, según datos contenidos en la Cuenta Pública 2022, fueron por **\$150,672,527,004.00**, lo que representa una recaudación superior en un 11.0% a la programada.

Ingresos del Estado 2022

Concepto	Monto
Ingresos de Gestión o Propios	\$12,681,726,847.00
Participaciones Federales	58,233,746,449.00
Aportaciones Federales	62,443,831,846.00
Convenios Federales	11,291,387,393.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,499,328,633.00
Fondos Distintos de Aportaciones	2,640,737,738.00
Otros Ingresos y Beneficios	881,768,098.00
Total	\$ 150,672,527,004.00

Fuente: Cuenta Pública 2022 del Gobierno de Estado de Veracruz.

3.3.4.2 Ingresos de los Entes Fiscalizables Municipales

En el caso de los Municipios, el H. Congreso del Estado aprobó y publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 522 del día 31 de diciembre de 2021, las correspondientes Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2022, que ascendieron a \$30,848,298,884.02, en las que se incluyen los Ingresos Estimados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones por un importe de **\$26,864,900,626.01**.

Ingresos Municipales 2022

Concepto	Monto
Ingresos Fiscales	\$3,983,398,258.01
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	26,864,900,626.01
Total	\$30,848,298,884.02

Fuente: Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 522 del 31 de diciembre de 2021.

Con independencia de lo anterior, en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 040 de fecha 28 de enero de 2022, se publicaron los Acuerdos relativos a la distribución de los recursos a los Municipios del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal de 2022, del **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)** por **\$8,327,854,327.00** y del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)** por **\$5,962,743,058.00**, lo que suma un total de **Fondos del Ramo 33 de \$14,290,597,385.00**. Asimismo, el 15 de febrero de 2022, en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 064 se publicaron los recursos actualizados de las Participaciones Federales a ministrar a los Municipios, los cuales ascendieron a un importe de **\$11,686,465,719.00**.

Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33)

Concepto	Monto
Aportaciones Fondos del Ramo 33 FISMDF y FORTAMUN-DF	\$14,290,597,385.00
Participaciones Federales	11,686,465,719.00

Fuente: Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 040 y 064 de fechas 28 de enero de 2022 y 15 de febrero de 2022, respectivamente.

Los ingresos totales devengados por los Municipios del Estado, según datos contenidos en las Cuentas Públicas 2022 de éstos, ascendieron a **\$34,643,215,415.75**, lo que representa una recaudación superior a la programada en un 12.3%, respecto del total de Ingresos Ordinarios establecidos en las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2022.

Ingresos Devengados Municipales 2022

Concepto	Monto
Ingresos de la Gestión	\$4,659,362,232.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	613,723,109.69
Ingresos derivados de Financiamientos	442,205,265.65
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	28,927,924,807.77
Total	\$34,643,215,415.75

Fuente: Cuentas Públicas 2022 de los Entes Fiscalizables Municipales.

3.3.4.3 Ingresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los ingresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Ingresos de Paramunicipales 2022

Ingresos
\$1,633,896,527.74

3.3.4.4 Egresos del Gobierno del Estado

El gasto devengado por el Gobierno del Estado en el ejercicio 2022 ascendió a **\$148,124,324,250.00**, superior en un 9.1% respecto del presupuesto aprobado.

Egresos del Estado 2022

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$57,958,426,871.00
Materiales y Suministros	1,610,762,682.00
Servicios Generales	4,615,797,598.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,021,386,449.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	370,983,810.00
Inversión Pública	2,272,608,327.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	333,807,718.00
Participaciones y Aportaciones	28,283,143,174.00
Deuda Pública	7,657,407,621.00
Total	\$148,124,324,250.00

Fuente: Cuenta Pública 2022 del Gobierno de Estado de Veracruz.

3.3.4.5 Egresos de los Entes Fiscalizables Municipales

El gasto devengado por los Municipios en el ejercicio 2022 ascendió a **\$32,082,317,363.00**, lo que representa un 4.3% superior a los egresos presupuestados, pero un 7.39% menor a los ingresos devengados.

Egresos Municipales 2022

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$11,349,378,394.84
Materiales y Suministros	2,579,751,536.76
Servicios Generales	5,956,834,756.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	847,339,655.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	766,939,656.27
Inversión Pública	10,034,138,104.76
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,667,212.94
Participaciones y Aportaciones	11,800,637.70
Deuda Pública	519,467,407.89
Total	\$32,082,317,363.00

Fuente: Cuentas Públicas Municipales ejercicio 2022.

3.3.4.6 Egresos de los Entes Fiscalizables Paramunicipales

A continuación, se presentan los egresos correspondientes a las Entidades Paramunicipales fiscalizadas:

Egresos de Entidades Paramunicipales 2022

Egresos
\$1,482,276,343.43

3.3.5 Resumen de los Resultados del Procedimiento de Fiscalización Superior

Una vez concluido el Procedimiento de Fiscalización Superior, se determinó un presunto daño patrimonial por **\$1,546,610,792.04**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

3.3.5.1 Resultados de Entes Estatales

- 31 presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de \$166,596,635.24.
- 52 presentan inconsistencias de carácter administrativo y/o recomendaciones.
- 1 sin observaciones ni recomendaciones.

3.3.5.2 Resultado de Entes Municipales

- 195 Municipios presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de \$1,348,611,249.75.
- 17 Municipios presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.
- 10 Entidades Paramunicipales presentan irregularidades que hacen presumir la existencia de daño patrimonial por un importe de \$31,402,907.05.
- 6 Entidades Paramunicipales auditadas presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.

3.3.5.3 Resultado de Entes Estatales, Municipales y Paramunicipales en materia de Legalidad y de Desempeño

- 30 Entes Municipales presentan inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.
- 1 Entidad Paramunicipal presenta inconsistencias de carácter administrativo y recomendaciones.
- 4 Entes Estatales presentan recomendaciones (incluye la auditoría integral realizada al Poder Judicial).

3.3.6 Reintegros Derivados de la revisión de la Cuenta Pública

Se determinaron reintegros por **\$36,028,308.20**, de los cuales **\$31,860,805.08**, corresponden a 148 municipios; **\$3,673,237.20** a 4 entidades paramunicipales, y **\$494,265.92** a 18 entes estatales.

REINTEGROS A SUS CUENTAS BANCARIAS POR FONDO OBSERVADO

TOTAL REINTEGRADO CUENTA PÚBLICA 2022	\$36,028,308.20
148 Municipios	\$31,860,805.08
4 Paramunicipales	3,673,237.20
18 Entes Estatales	494,265.92

3.3.7 Entrega al H. Congreso del Estado de los Informes Individuales, Informe General Ejecutivo, e Informes Especiales de la Cuenta Pública 2022

En cumplimiento del artículo 58 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Mtra. Delia González Cobos, hizo entrega al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión Permanente de Vigilancia, de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior derivados de las auditorías practicadas a las Cuentas Públicas del ejercicio 2022, de los Entes Fiscalizables Estatales y Municipales de la Entidad, así como de los Informes Especiales, el día 29 de septiembre del año en curso.

3.3.8 Dictamen de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado

DECRETO NÚMERO 496 DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Durante el mes de septiembre, la Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado realizó diversas sesiones en las instalaciones del ORFIS, con el fin de revisar los datos de los Informes y, conforme a este análisis, emitir una opinión. Las reuniones se celebraron contando con la asistencia del personal técnico del ORFIS, quienes realizaron las explicaciones pertinentes para aclarar o profundizar el contenido de avances sobre los que se integrarían los informes respectivos.

Derivado de esta revisión y análisis, en el mes de octubre, una vez entregados los Informes por parte de este Órgano de Fiscalización Superior, la Comisión Permanente de Vigilancia integró el Dictamen correspondiente a los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2022.

En tal razón, la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado emitió el Decreto Número 496, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 474, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de los Entes Fiscalizables en razón de que existen elementos suficientes para tal efecto; por ende, se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2022, presentados el 29 de septiembre de la presente anualidad.

Dado lo anterior, se instruyó al Órgano de Fiscalización Superior del Estado para:

1. Iniciar los procedimientos de investigación en los términos establecidos en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en las Leyes General de Responsabilidades Administrativas y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en su caso, a la presentación de denuncias ante las instancias correspondientes, en contra de los servidores o ex servidores públicos cuya conducta implique irregularidades o ilicitud en el manejo de los recursos públicos ejercidos en el año dos mil veintidós y que, presumiblemente, afectaron la hacienda pública.
2. Notificar las observaciones de carácter administrativo y recomendaciones, para que continúen con la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan, informando en términos del artículo 78, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la vista desahogada, la fecha y el número de expediente con el que se inició la investigación o procedimiento respectivo, así como remitiéndole un tanto en copia certificada de la resolución definitiva que se determinará, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

Al respecto, es importante mencionar que se ha trabajado de manera objetiva, íntegra e imparcial, para determinar los resultados presentados, por lo que el ORFIS estará atento para optimizar día a día su función fiscalizadora, porque "Veracruz merece con todo derecho, representantes populares que cumplan con el compromiso de fiscalizar con responsabilidad y transparencia".

3.3.9 Seguimiento de los Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2022

Por lo que se refiere al Decreto 496 por el que se aprueban los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondiente al Ejercicio Dos Mil Veintidós, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 474, de fecha veintiocho de noviembre de 2023, en el que se instruye al ORFIS para que realice diversos actos para la debida continuidad y seguimiento de los procesos derivados de este Decreto, se informa que este Órgano Fiscalizador realizó los trámites para dar a conocer a los Entes Fiscalizables, de manera individualizada, las observaciones respecto de las que deberán iniciarse los correspondientes procedimientos, las cuales serán notificadas en estricto acatamiento a las instrucciones giradas por ese H. Congreso del Estado.

3.4 DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

3.4.1 Relaciones Institucionales

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, suscribió convenios con instituciones a efecto de coordinar acciones de cooperación mutua que beneficien la mejora en la planeación, ejercicio, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

Los convenios de coordinación y cooperación suscritos entre el ORFIS y las instituciones, se mencionan a continuación:

Firma de Convenios

Fecha	Convenio	Asunto
02/02/2023	Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	Establecer las bases y mecanismos conforme a la esfera de sus respectivas competencias, a efecto de coordinar acciones para la profesionalización de los servidores públicos de la administración Pública del Estado, a través de programas de capacitación, vinculación y difusión.
21/02/2023	Convenio de Colaboración celebrado entre el Consejo Consultivo Indígena de Veracruz y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	Establecer las bases de colaboración para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas para enriquecer el conocimiento de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.
03/08/2023	Convenio ORFIS-AIP VERACRUZ".	Coordinar acciones, a fin de que realicen estudios e investigaciones, se definan programas académicos conjuntamente, además de dar a conocer el plan de trabajo de orientación vocacional y de vinculación educativa, celebrando conjuntamente eventos académicos.
27/09/2023	Convenio Marco de Colaboración interinstitucional y Programa de Becas, celebrado entre el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y el Instituto Universitario Veracruzano S.C.	Coordinar acciones para promover el fortalecimiento en la capacitación e investigación y celebrar eventos académicos como cursos, talleres, conferencias, diplomados o seminarios que sean de interés común.

Atención personalizada de la Auditora General

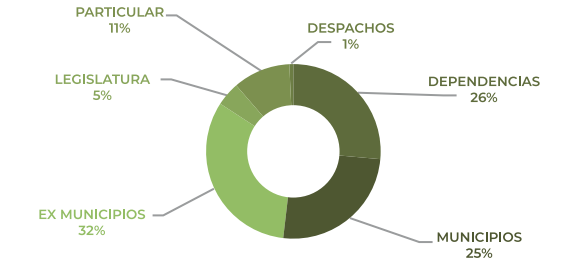
En el ORFIS, dada su misión basada en principios y valores éticos, además de una normatividad legal vigente que regula la gestión integral del servicio, de manera permanente se busca incrementar los niveles de calidad, credibilidad y satisfacción de nuestros usuarios.

Por tal razón, la atención personalizada a los visitantes por la Auditora General, es otorgada bajo un enfoque de servicio ético e institucional, incluyendo un plus en la atención brindada, mediante un toque cálido, humano y exclusivo, a cada una de las personas y/o entidades que acuden a la Institución, solicitando ser atendidos por la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General de este Órgano.

Al respecto, durante el periodo que se informa, se dio atención personalizada a 1,087 personas, de acuerdo con las siguientes estadísticas:

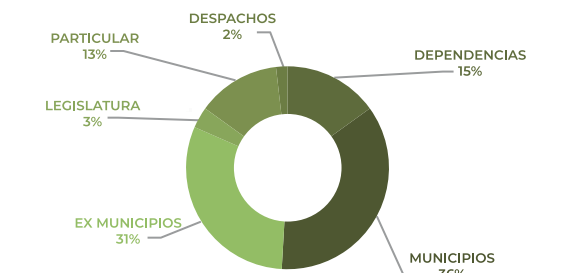
Primer Trimestre (Ene-Mar)	Personas Atendidas
Dependencias	107
Municipios	103
Ex Municipios	131
Legislatura	18
Particular	43
Despachos	3
Total	405

Personas Atendidas Primer Trimestre 2023



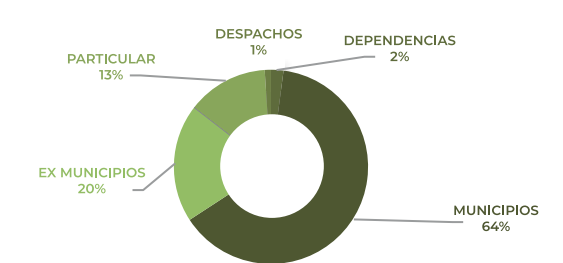
Segundo Trimestre (Abr-Jun)	Personas Atendidas
Dependencias	58
Municipios	138
Ex Municipios	118
Legislatura	13
Particular	51
Despachos	7
Total	385

Personas Atendidas Segunda Trimestre 2023



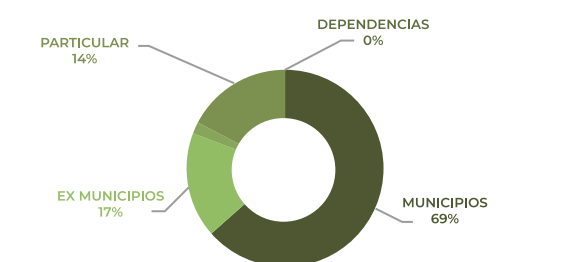
Tercer Trimestre (Jul-Sep)	Personas Atendidas
Dependencias	4
Municipios	123
Ex Municipios	38
Legislatura	0
Particular	26
Despachos	2
Total	193

Personas Atendidas Tercer Trimestre 2023



Cuarto Trimestre (Oct-Nov)	Personas Atendidas
Dependencias	0
Municipios	84
Ex Municipios	20
Legislatura	2
Particular	18
Despachos	0
Total	129

Personas Atendidas Cuarto Trimestre 2023



3.4.2 Presencia Institucional

La Mtra. Delia González Cobos, en su calidad de Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ha afianzado la imagen institucional mediante acciones apegadas a la normatividad, impulsando la participación ciudadana, además de la transparencia y la rendición de cuentas, logrando posicionar al ORFIS como un Ente Fiscalizador con referente y prestigio a nivel nacional.

Al respecto, la Auditora General ha asistido como invitada especial a diversos eventos, destacando los siguientes:

Comparecencia de la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz ante la LXVI Legislatura Local

El día 25 de enero del presente, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 67, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, acudió al H. Congreso del Estado para comparecer ante las y los Diputados de la Comisión Permanente de Vigilancia, presidida por el Diputado Rafael Gustavo Fararoni Magaña, sobre los resultados de la gestión 2022.

En dicho evento, la Auditora General expresó que el principal reto ha sido legitimar la tarea fiscalizadora y demostrar a la sociedad que en el ORFIS se actúa con integridad, imparcialidad, transparencia y bajo estrictos estándares de calidad.

A partir de su designación, ha trabajado para que la Fiscalización Superior en Veracruz se realice conforme a la legalidad, adoptando las mejores prácticas nacionales e internacionales; en el Órgano se ha generado una muestra sistematizada, objetiva, cuantificable, que contribuye a disminuir riesgos y optimizar el tiempo de la revisión.



Presentación del Portal de Transparencia en Lenguas Originarias del IVAI

El día 1 de junio de 2023, por invitación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del ORFIS, participó de manera virtual en la presentación del Portal de Transparencia en Lenguas Originarias y Buscador de Resoluciones, evento en el que también se conectaron Titulares de Dependencias de Gobierno, así como Presidentas y Presidentes Municipales.



Simposio “Infraestructura y obras públicas 2023”

La Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, en el mes de febrero del presente asistió al Simposio: Infraestructura y obras públicas 2023, realizado por la Comisión Permanente de Comunicaciones del H. Congreso del Estado de Veracruz, en el que se trataron temas relacionados con proyectos, programación y presupuesto de obras en carreteras y caminos, destacando la importancia de contar con los permisos o validaciones correspondientes, previo a la realización de las obras, lo cual es parte de la revisión del ORFIS, a fin de verificar el correcto manejo de los recursos públicos.

Reuniones de Trabajo del Órgano Interno de Control del ORFIS, a fin de coordinar actividades para la realización del Coloquio “Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023”

Los Titulares de los Órganos Internos de Control del Órgano Público Electoral (OPLE), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de este Órgano, se reunieron a fin de coordinar actividades en el marco de la próxima realización del Coloquio “Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023”, tal como se muestra a continuación:

Coloquio: “Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023”

Los días 08 y 09 de junio del ejercicio en curso, se llevó a cabo el Coloquio: “Perspectivas y Retos del Sistema Nacional Anticorrupción 2023”, mismo que tuvo lugar en el Auditorio “Aristóteles” del Colegio de Veracruz (COLVER).

Dicho evento fue encabezado por los Titulares de los Órganos Internos de Control del ORFIS, del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLEV), de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), entre otros representantes de Órganos Autónomos, en coordinación con el Colegio de Veracruz y en él se llevaron a cabo las siguientes ponencias:

Fecha	Tema	Ponentes
08/06/2023	“Ética en el Servicio Público”	Mtro. Jesús George Zamora, Titular del OIC del INE
	“Veracruz a 5 años del Sistema Nacional Anticorrupción”	Titulares del OIC de Organismos Autónomos del Estado
	“Retos en México en materia de Transparencia”	Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI
09/06/2023	“Reflexiones sobre el Derecho Administrativo Sancionador, rumbo a su Consolidación”	Magda. Natalia Téllez Torres Orozco, Presidenta de la 3ª Sección Sala Superior del TFJA.
	“La Fiscalización y su relación con el Sistema de Responsabilidades Administrativas”	Dr. Javier Hernández Hernández, Auditor Superior del Estado de Campeche.
	“Retos del Sistema Nacional Anticorrupción en los Estados”	Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Ejecutivo del SNA.



Campeonato Nacional Anticorrupción

El día 30 de junio del año en curso, el ORFIS participó en el Campeonato Nacional Anticorrupción, organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que se llevó a cabo en la Cd. de México.

Dicho campeonato se realiza con el objetivo de impulsar la transparencia y el combate a la corrupción, en este caso, buscando que más Instituciones aporten datos a la Plataforma Digital Nacional.

Reuniones de Trabajo ORFIS-H. Congreso del Estado-SEFIPLAN para actualización de los Planes Municipales de Desarrollo

Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el ORFIS, el H. Congreso del Estado y la SEFIPLAN, a efecto de dar seguimiento a las estrategias implementadas, a través de las cuales se coadyuve con las administraciones municipales en la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal (PMD).



Aspectos de la tercera reunión, presidida por la Mtra. María Félix Osorio Domínguez, Auditora Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional; el Mtro. José César Lima Cervantes, Secretario Particular por parte del ORFIS; el Lic. Edmundo Macario Álvarez, Director de Normatividad, Control y Seguimiento por parte del H. Congreso del Estado, y la Lic. Adela Gutiérrez Clemente, Directora General de Sistema Estatal de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

3.4.3 Difusión de Acciones Institucionales

Aunado a lo anterior, el ORFIS comprometido con la transparencia y todos los sectores de la sociedad, ha dado promoción y difusión a los objetivos y metas de las acciones del acontecer diario, que se realizan en materia de Fiscalización Superior, capacitaciones internas y externas, eventos vinculados con la transparencia, igualdad de género, reuniones interinstitucionales, suscripción de convenios de colaboración, entre otros.

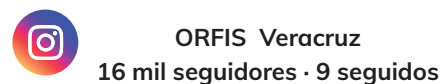
Para este fin, utiliza los canales oficiales de comunicación que enseguida se mencionan:



En la página web del ORFIS se encuentra disponible la información relativa a la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas, así como un apartado de comunicación e imagen, en el cual se pueden consultar todas las actividades diarias que se realizan, además de notas informativas, boletines, notas de videos y galerías de imágenes.



A través de la cuenta de Facebook “@ORFIS Veracruz”, se comunican las actividades realizadas, relacionadas con la fiscalización superior, transparencia y eventos de mayor relevancia, en los que el ORFIS participa de manera activa, junto con otros entes e instituciones públicas o privadas, capacitaciones, videoconferencias, firma de convenios, calendario de obligaciones municipales y manuales, entre otros temas de interés que tienen como prioridad, crear vínculos con la ciudadanía, informando sobre las acciones más relevantes del Órgano Fiscalizador.



Sobre los seguidores que tiene la página, en el siguiente gráfico se señala el total de seguidores y cómo han incrementado durante este periodo 2021-2022:

Al respecto, a continuación se muestran algunos eventos realizados:

Acto cívico en Conmemoración a la Bandera Nacional

En el marco del Día de la Bandera de México, el 24 de febrero de 2023 la Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Mtra. Delia González Cobos, encabezó el acto cívico en la explanada del ORFIS, en el que se hicieron honores a la bandera con el himno nacional y se izó la bandera, participando las y los servidores públicos de nuestra Institución.



Concurso Estatal de Altares y Catrinas de Día de Muertos

Por invitación del Gobierno del Estado, el 29 de octubre de 2023, servidoras y servidores públicos del ORFIS asistieron al “Concurso de Altares y Catrinas de Día de Muertos”, con el propósito de preservar y difundir las tradiciones mexicanas, al fomentar la apreciación de la cultura veracruzana e impulsar el trabajo en equipo, con las dependencias del Gobierno Estatal y los Ayuntamientos de esta región.

En el evento, el Gobernador del Estado, Ing. Cuitláhuac García Jiménez, entregó el reconocimiento al Órgano de Fiscalización, por obtener el Tercer Lugar en su participación en la instalación del Altar de San Juan Francisco Chontla, representativo de la Huasteca Baja. Asimismo, mediante los dotes creativos del personal, se diseñaron y crearon una Pareja de Centinelas,

escenificando su pasaje histórico en las instalaciones de la Fortaleza de San Carlos, Perote.



Festejo del Día de Muertos en el ORFIS

El pasado 30 de octubre, en el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a fin de mantener vivas las tradiciones de nuestros antepasados, se llevó a cabo la celebración del Día de Muertos, recordando la esencia de la vida de quienes ya partieron, pero que dejaron una huella imborrable en nuestros corazones.

Este evento fue encabezado por la Auditora General del ORFIS, Mtra. Delia González Cobos, en compañía de invitados especiales y personal directivo, en el que se presentó el colorido Altar, realizado con la colaboración y creatividad propia de las y los servidores públicos que laboran en nuestra Institución, además de otras actividades, como bailables y diversas expresiones artísticas, con el fin de mantener vigentes las tradiciones ancestrales del Día de Muertos, recordando a los fieles difuntos.



APARTADO 4. VISIÓN INSTITUCIONAL

El Órgano de Fiscalización Superior es un referente a nivel nacional en la fiscalización superior y las actividades de prevención, teniendo como objetivo principal que estas acciones se materialicen en el buen uso de los recursos públicos.

Para cumplir con esta visión, permanentemente se analizan los resultados y se atienden las áreas de oportunidad detectadas, encaminando los esfuerzos a mitigar los posibles riesgos, optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos y brindar a la ciudadanía la certeza de que el trabajo se realiza con profesionalidad, objetividad, imparcialidad y transparencia.

Actualmente, el ORFIS cuenta con un Plan Estratégico que se integra por los siguientes ejes:

1. La Fiscalización Superior como instrumento para mejorar la rendición de cuentas.
2. Combate a la corrupción y vinculación efectiva.
3. Gestión pública de calidad.

Como parte de las acciones del primer eje, el ORFIS trabaja de manera permanente para perfeccionar el Procedimiento de Fiscalización Superior, con la finalidad de optimizar tiempos, recursos utilizados y obtener mejores resultados, y entre las principales acciones que se implementan se mencionan las siguientes:

- El reforzamiento de la Ética Pública en la integridad y profesionalización de las y los servidores públicos.
- El apego absoluto a las Leyes que rigen el Procedimiento de la Fiscalización Superior y la actuación de las instituciones involucradas en el mismo, así como la coordinación con las autoridades correspondientes.
- El uso de tecnologías de la información para la optimización del procedimiento de Fiscalización Superior en el desarrollo de las diferentes etapas, para que éste se efectúe con mayor precisión, control, economía, transparencia y confiabilidad.
- Adopción de las mejores prácticas estatales, nacionales e internacionales, a través de la organización y participación en diversos foros de análisis, estudio e intercambio de información en materia de fiscalización, contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas y penales, así como en cualquier otra materia que se relacione con el procedimiento de fiscalización superior, la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, el ORFIS ha presentado propuestas para mejorar el marco normativo del Procedimiento de Fiscalización Superior y adecuarlo a las necesidades actuales, destacando la implementación del buzón digital para realizar las notificaciones de manera segura, rápida y con las formalidades requeridas.

El combate a la corrupción es una permanente demanda ciudadana, en la que todos debemos colaborar. En el ORFIS es una actividad inherente y un valor entendido en su tarea fiscalizadora, por ello, el segundo eje estratégico se enfoca en definir las líneas de acción que permitan fortalecer la confianza de la sociedad en las acciones del gobierno, a través de una mayor participación ciudadana y una efectiva vinculación interinstitucional, para crear una sinergia entre todos los involucrados que se traduzca en una mejor detección, investigación y substanciación de los procedimientos al interior del ORFIS, por lo que algunas de las principales vertientes en este tema son:

Implementación de una política de integridad para garantizar el actuar honesto de las y los servidores públicos que integran esta Institución, trabajando permanentemente en fortalecer el Comité de Ética del Órgano, lo cual ha sido respaldado con la certificación en la Norma ISO: 37001 "Sistema de Gestión Antisoborno", con la cual el ORFIS se convirtió en una de las primeras instituciones públicas a nivel nacional en implementarla.

Fortalecer permanentemente las actividades coordinadas con:

a. La Auditoría Superior de la Federación, para homologar los procesos de fiscalización con la finalidad de acrecentar su impacto y calidad, así como determinar los mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información sobre fiscalización y control de los recursos públicos.

b. La Auditoría Superior de la Federación y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNPDC), quienes conjuntamente implementaron el Programa de "Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México", el cual apoya a las Entidades Federativas a fortalecer la operación, los programas y el marco normativo en materia anticorrupción. Asimismo, este programa permite la implementación de mecanismos, réplicas e intercambio de buenas prácticas, estableciendo una sinergia que posibilite optimizar los recursos y evite la duplicidad de procesos.

c. El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz (SEA), para estimular y adoptar acciones, así como dar cumplimiento a los acuerdos de él emanados, mediante la participación efectiva en reuniones, asambleas y mesas de trabajo.

Promoción de la Participación Ciudadana, mediante:

a. Fomento a la transparencia de los Entes Fiscalizables, principalmente en los aspectos financieros, contables, presupuestales, evaluaciones y del ejercicio del gasto, mediante la difusión de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer y dar seguimiento a las acciones realizadas por los gobiernos.

b. Suministro de los medios necesarios para interponer quejas o denuncias y garantizar su correspondiente seguimiento, a fin de que la ciudadanía tenga la seguridad de que su participación será considerada como fuente de información en la fiscalización. En este tema, el ORFIS se ha preocupado por facilitar mecanismos para la recepción y atención de quejas/denuncias, a través de los siguientes medios:

- **Oficialía de Partes.**
- **Sistema de Consulta de Obras y Acciones Municipales de Veracruz (COMVER).**
- **Portal Web, a través de la Línea Ética.**
- **ORFIS Móvil.**
- **Línea Telefónica “Díselo a la Auditora”**
- **Correo Electrónico.**

c. Orientación y capacitación, respecto de la organización y gestión ordenada de los servicios y obras que requiera o, en su caso, de la consolidación de alianzas, además de su inclusión en las acciones de vigilancia de la gestión pública, a través de observatorios, comités y contraloría social.

Impulso de la cultura de la Rendición de Cuentas con inclusión de género, para lograr la igualdad de acceso a las decisiones del sector público y a las distintas etapas de planificación, presupuestación y satisfacción de necesidades sociales específicas de hombres y mujeres.

Promoción de la participación de los Órganos Internos de Control de los Entes Fiscalizables, mediante la capacitación, la coordinación y el establecimiento de mecanismos que permitan evaluar y eficientar los resultados de la gestión pública y cumplir con la normatividad vigente.

Respecto del tercer eje estratégico, el ORFIS es un organismo que tiende a la excelencia en su quehacer institucional, razón por la que en su función fiscalizadora trabaja en las acciones siguientes:

Al interior del Órgano:

- Incremento de la profesionalización de las y los servidores públicos que lo integran, mediante el desempeño de éstos afín a su perfil, el diseño de un programa de capacitación para todos acorde con las necesidades, así como la realización de evaluaciones periódicas y el apoyo para certificaciones y estudios de posgrado.
- Eficiencia en la operación de la Institución en la mejora continua, a través de:
 - Evaluaciones de los sistemas de control presupuestal y contable.
 - Evaluación y fortalecimiento de las acciones en materia de adquisiciones.
 - Actualización del Sistema Institucional de Archivos.
 - Control del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y los programas inherentes a su correspondiente mantenimiento.
 - Provisión de los insumos necesarios para la salud de las y los servidores públicos.
 - Calidad en la operación interna a través del mantenimiento y actualización de los sistemas en operación, así como la innovación de nuevas tecnologías y la adquisición del hardware que permita el almacenamiento, resguardo y seguridad de la información digital.

- Implementación del Sistema de Gestión Integral, el cual consiste en la integración en un solo proceso de los actuales sistemas del ORFIS (de Calidad ISO 9001:2015 y Antisoborno ISO:37001), lo que contribuirá a que el procedimiento de la Fiscalización Superior tenga las siguientes características:

Sea más confiable, oportuno, transparente y de calidad.

Establezca medidas de cero tolerancia y consolide una cultura organizacional preventiva ante el soborno.

Evalúe el cumplimiento y resultado de los objetivos y metas institucionales, e identifique áreas de oportunidad que permitan mejorar la gestión administrativa del ORFIS.

- Fortalecer la práctica laboral orientada a la igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.

Al exterior del Órgano:

- Fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas a la mejora continua y a la eficiencia de la gestión pública de los Entes Fiscalizables, mediante:

Emisión de documentos para que sean adoptados por los Entes Fiscalizables y que se propicie el mejoramiento de su gestión pública.

Programa de capacitación integral que disminuya riesgos y desviaciones en la Fiscalización Superior y potencialice las capacidades profesionales de los servidores públicos.

Fortalecimiento del Control Interno de los Entes Fiscalizables para mejorar los resultados de su gestión pública.

Mejorar los niveles de atención a los usuarios, brindando calidad en el servicio.

Desarrollo, actualización e implementación de software elaborado por personal del ORFIS, para eficientar las funciones de las y los servidores públicos, a fin de contribuir a mejorar la gestión pública, cumpliendo las obligaciones establecidas y en apoyo de los Entes Fiscalizables, para lograr una administración pública con mejores resultados, optimizando tiempos, esfuerzos y costos.

Asimismo, el ORFIS realiza trabajos de modernización tecnológica y sistematización de los procesos, destacando la unificación de los sistemas SEFISVER, SIMVER y SIGMAVER, así como la sistematización de la muestra de auditoría y la aplicación de la Georreferenciación.




Es de resaltar que en el periodo que se informa, se logró capacitar a un total de 43,800 personas, que incluyen servidores y servidoras públicas del ORFIS y de los Entes Fiscalizables, integrantes de comités de participación ciudadana, prestadores de servicios profesionales y de la comunidad estudiantil; destacando que se impartió de manera presencial capacitaciones por primera vez en algunos municipios del Estado.

Además de lo anterior, estamos conscientes de que atender en sus términos el mandato Constitucional es el eje central de todas nuestras actividades. Por ello, es de resaltar que el periodo que comprende este informe, se requirió de un doble esfuerzo de todo el personal que integra la Institución, ya que además de realizar una nueva valoración al resultado del ejercicio 2021, también se cumplió con entregar en tiempo y forma al H. Congreso del Estado los Informes individuales y el Informe General Ejecutivo, correspondientes al ejercicio 2022, además de los Informes del Seguimiento que señala la Ley de Fiscalización Superior Estatal, mismos que fueron recibidos por el Poder Legislativo, quién reconoció la labor realizada, al aprobarlos mediante el Decreto número 496, publicado en la Gaceta Oficial del Estado el pasado 28 de noviembre de 2023.

Mediante las anteriores acciones, el ORFIS trasciende y se mantiene como Entidad referente en el País en la función fiscalizadora, persistiendo permanentemente en la búsqueda de la mejora continua reiterando el compromiso con la rendición de cuentas de manera transparente, responsable y oportuna, a fin de que ello se traduzca en bienestar social y calidad de vida para todas y todos las y los veracruzanos.

“Porque la Transparencia y la Rendición de Cuentas fortalecen la Democracia”.



-  @ORFIS_VER
-  ORFIS veracruz
-  @orfis_ver

<http://www.orfis.gob.mx>

